

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2008





Esta Memoria ha sido realizada siguiendo la Guía de Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en su versión G3. Dicha Organización ha concedido al Grupo Tragsa la máxima calificación posible para este tipo de informes: A+

© **Grupo Tragsa**

Depósito Legal: M-31656-2009

Diseño y realización: V.A. Impresores, S.A.

Fotografías: Raúl Montesano y archivo documental del Grupo Tragsa



Memoria de Sostenibilidad 2008



Índice

■ CARTA DE LA PRESIDENTA	9
■ NUESTRO GRUPO	13
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.....	14
LÍNEAS DE ACTIVIDAD.....	25
■ CONSTRUYENDO JUNTOS UN FUTURO SOSTENIBLE .	39
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	40
POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	41
ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	44
■ RESPONSABILIDAD ECONÓMICA	47
PRINCIPALES MAGNITUDES	48
COMPROMISO CON LA ADMINISTRACIÓN	48
COMPROMISO CON NUESTROS ACCIONISTAS	55
COMPROMISO CON NUESTROS PROVEEDORES Y EMPRESAS COLABORADORAS	56
DEDUCCIONES Y SUBVENCIONES	59
■ RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	61
PRINCIPALES MAGNITUDES	62
COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE	62
COMPROMISO CON LA BIODIVERSIDAD	80
IMPACTOS AMBIENTALES	91
■ RESPONSABILIDAD SOCIAL	93
PRINCIPALES MAGNITUDES	94
COMPROMISO CON NUESTRO EQUIPO HUMANO	94
COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	120
■ ANEXOS A LA MEMORIA	137
PRINCIPIOS QUE RIGEN ESTA MEMORIA	138
ÍNDICE DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	148
INFORME DE PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL	154
INFORME DE REVISIÓN	155
SU OPINIÓN NOS INTERESA	158
DIRECCIÓN DE CONTACTO	161





Carta de la Presidenta



Un año más el Grupo Tragsa elabora la Memoria de Sostenibilidad, que pone de manifiesto nuestro interés por avanzar en el compromiso con el desarrollo sostenible.

Esta memoria refleja los tres ámbitos de actuación corporativos: social, económico y medioambiental. Nuestro compromiso económico se muestra en el crecimiento de la cifra de negocio; en el contexto social avanzamos en los planes de igualdad y en la mejora en la calidad de contratación, incrementando el número de contratos fijos.

En el ámbito medioambiental, el Grupo Tragsa tiene mucho que decir, ya que nuestro objetivo empresarial, desde el comienzo de nuestra actividad, se basa en la preservación y mejora de los recursos naturales.

Por ello, por cuarto año consecutivo, hemos querido formar parte del grupo de empresas comprometidas de forma relevante con el cambio climático y el desarrollo sostenible, reflejando nuestros objetivos corporativos con rigor y transparencia.

Consideramos que tenemos el deber de demostrar que lo estamos haciendo bien y animar a otras empresas a que formen parte de este proyecto mundial, con un compromiso real con el planeta y con las futuras generaciones.

Hace cuatro años fuimos la primera empresa pública que tomó el testigo de publicar este documento, que ha sido realizado siguiendo las directrices marcadas en su máximo nivel de aplicación (G3 del Global Reporting Initiative en A+), y que sometemos a verificación externa.

La Memoria de Sostenibilidad es la exposición de nuestro compromiso con el futuro, nuestra forma de emplear los medios sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

El ideal sería amar a la tierra como la ama la luna, y palpar su belleza únicamente con la mirada. Y el no pedir de las cosas más que poder estar tendido ante ellas...

Friedrich Nietzsche

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and a diagonal stroke crossing it.

Mª LUISA GRAÑA
Presidenta



Nuestro Grupo

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	14
CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDADES	14
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	15
RÉGIMEN JURÍDICO	16
GOBIERNO CORPORATIVO	18
LÍNEAS DE ACTIVIDAD	25
ACTUACIONES EN EL EJERCICIO	25



PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Características y capacidades

El Grupo Tragsa es un holding público formado por tres empresas: la empresa matriz TRAGSA (Empresa de Transformación Agraria, S.A.), constituida en 1977, y sus dos sociedades filiales TRAGSATEC (Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.) y TRAGSEGA (Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, S.A.).

- Tragsa trabaja desde hace más de 30 años por la sostenibilidad, realizando actuaciones de protección y conservación de la naturaleza, de desarrollo rural y prestación de servicios de emergencia. Interviene en el diseño y construcción de infraestructuras, en el empleo de tecnologías para el aprovechamiento del agua, en actuaciones forestales y en la gestión de los recursos pesqueros y la acuicultura.
- Tragsatec interviene, desde 1990, en actividades de ingeniería, consultoría y asistencia técnica en materia agrícola, forestal, de desarrollo rural, de medioambiente y de medio marino, tanto en estudios y proyectos como en servicios técnicos. Tragsatec se ha consolidado como un referente en el ámbito de las nuevas tecnologías, gracias a una decidida política de I+D+i, incluyendo el uso de herramientas en el campo de los sistemas de información geográfica y desarrollos en entornos web sobre las plataformas líderes del mercado.
- Tragsega se crea en 2001 para realizar trabajos, asistencias técnicas y consultoría, en el ámbito de la ganadería y la seguridad alimentaria. Hoy Tragsega está especializada en la lucha contra las enfermedades de los animales, en la ordenación y control de las explotaciones e industrias ganaderas, y es una innovadora empresa de servicios, pionera en Europa en materia de trazabilidad animal.

Algunas cifras del Grupo Tragsa: más de 20.000 trabajadores, 17 Delegaciones Autonómicas, más de 130 oficinas y 7 parques de maquinaria

La prestación de servicios esenciales de desarrollo rural y protección del medio natural, la gestión empresarial de su actividad y su condición de medio propio y servicio técnico de la Administración, constituyen, en esencia, las señas de identidad del Grupo Tragsa, sobre las que se fundamentan algunas de sus características más apreciadas:

- Eficiencia y rapidez de acción en todas aquellas misiones que requieran las Administraciones, gracias a una amplia experiencia en la organización de equipos humanos especializados y a la capacidad de movilización inmediata de los medios técnicos y humanos necesarios.
- Aplicación de las últimas tecnologías en las actuaciones, garantizando los más exigentes estándares de calidad y respeto medioambiental asentados en el Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, certificado externamente para todas las empresas del Grupo.
- Una extensa red con presencia en todo el territorio nacional, a través de más de 130 oficinas y 7 parques de maquinaria, distribuidos en 17 Dele-

gaciones Autonómicas, quedando garantizado el acceso a cualquier punto de nuestra geografía.

- Colaboración, en el ámbito internacional, con la cooperación institucional española al desarrollo, ofreciendo soluciones en distintas regiones de Europa, Asia, África y América.

Estructura organizativa

COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección del Grupo Tragsa, constituido por el Presidente, el Director General, el Secretario General y por todos los Directores del Grupo, es un Comité consultivo y de debate, correspondiendo las responsabilidades ejecutivas de gestión a cada una de las Direcciones del Grupo en los campos de su responsabilidad.

REUNIONES DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

FECHA	
15/01/2008	23/06/2008
28/01/2008	07/07/2008
11/02/2008	21/07/2008
25/02/2008	05/09/2008
10/03/2008	22/09/2008
25/03/2008	06/10/2008
14/04/2008	20/10/2008
28/04/2008	05/11/2008
12/05/2008	18/11/2008
26/05/2008	02/12/2008
09/06/2008	16/12/2008

ORGANIGRAMA

La Presidenta del Grupo Tragsa es la máxima responsable de la gestión del Grupo, y posee la máxima autoridad sobre cada una de las actividades desarrolladas en el mismo.

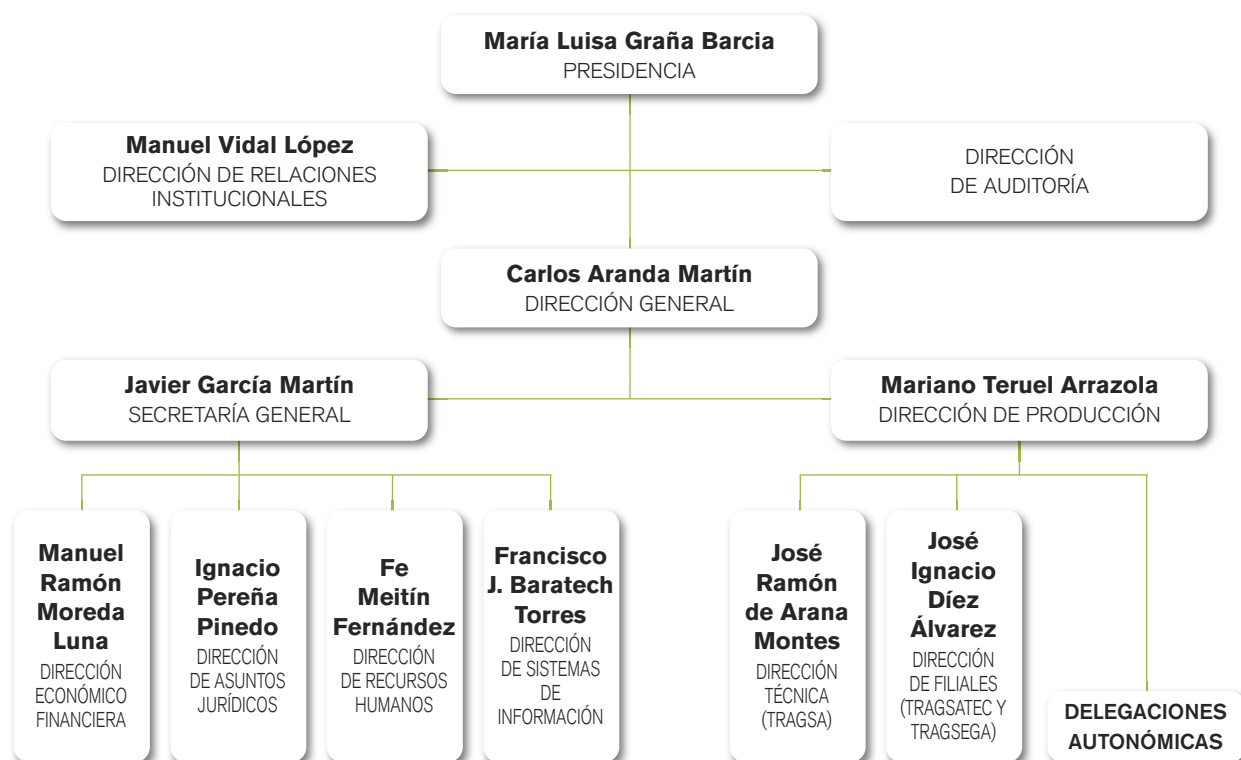
Ejerce su autoridad y funciones a través de los distintos cargos de Dirección: De la Dirección General del Grupo, de la Secretaría General, de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Producción, y de las Direcciones de Recursos Humanos, Asuntos Jurídicos, Sistemas de Información, Auditoría, Dirección Económico Financiera, Dirección Técnica de Tragsa, Dirección de Filiales (Tragsatec y Tragsa), y de la Delegaciones Autonómicas.

Las funciones y competencias de cada uno de los puestos de Dirección se describen en la normativa interna de organización, y cada una de ellas cuenta con la estructura necesaria para el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.



Todas las Direcciones relacionadas, a excepción de las Direcciones Técnicas, son responsables de la gestión conjunta de las actividades que le competen para todas las empresas, teniendo la consideración de Direcciones de Grupo.

Los Delegados Autonómicos y los Directores Técnicos dependen de la Dirección de Producción. Por tanto, le corresponde a ésta, la gestión de la producción del Grupo en todo el territorio nacional.



Organigrama Julio 2009

Régimen Jurídico

La relación de Tragsa con la Administración Central se establece a través del Ministerio de tutela (el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), por la Ley 30/2007, por el Real Decreto 371/1999, y por los convenios de colaboración correspondientes, en lo que se refiere a sus vinculaciones con las Comunidades Autónomas.

La Disposición Adicional 30ª de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (BOE de 31 de octubre de 2007) incorpora el "régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa) y de sus filiales".

La nueva Ley entró en vigor el 1 de mayo de 2008 y deroga la actual Ley reguladora de Tragsa (art. 88 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre) adaptando el régimen jurídico de Tragsa y de sus filiales a la realidad actual de las empresas. Sin embargo, la nueva Ley no altera los elementos esenciales del régimen jurídico de Tragsa, que mantienen todo su vigor, y en especial, los siguientes:

- La condición de Tragsa y sus filiales como empresas del sector público estatal.
- La condición de Tragsa y sus filiales como medios propios instrumentales de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de sus “poderes adjudicadores” dependientes.
- El carácter obligatorio de los encargos recibidos.
- La regulación económica de Tragsa y de sus filiales a través del régimen de tarifas. Las relaciones de las sociedades del Grupo Tragsa con los poderes adjudicadores de los que son medios propios instrumentales y servicios técnicos tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión de las previstas en la Ley 30/2007 del Sector Público y cuya retribución se fija en referencia a unas tarifas aprobadas por las propias entidades públicas de las que dependen. El Sistema de Tarifas cuenta con una reconocida base técnica y utilidad en el sector, y define, a efectos presupuestarios y de ejecución, las relaciones entre el Grupo Tragsa y las Administraciones.
- La posibilidad de que las CC. AA. participen en el capital de Tragsa.
- La imposibilidad de que Tragsa y sus filiales participen en procedimientos públicos de licitación respecto de las Administraciones de las que son medio propio.
- La condición de Tragsa y sus filiales como “poderes adjudicadores” a los efectos de la aplicación de la normativa sobre contratación pública.

La Ley es plenamente conforme con la jurisprudencia comunitaria relativa a la utilización de medios instrumentales, avalada, en lo que se refiere a Tragsa, en la sentencia de 19 de abril de 2007 del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. En cuanto que es medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración, el Grupo está obligado a realizar, con carácter exclusivo, los trabajos que le encomienden la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los Organismos públicos de ellos dependientes, en las materias que constituyen el objeto social de cada una de las empresas y, especialmente, en aquellos casos que tengan carácter de urgencia o respondan a situaciones de emergencia así declaradas por las autoridades.

En cuanto a los principales elementos introducidos con la nueva Ley, se señalan los siguientes:

La Ley de Contratos del Sector Público incorpora el “régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa) y de sus filiales”



- La Ley es de aplicación tanto a Tragsa como a sus filiales.
- Se refuerza la condición de Tragsa como empresa de emergencias, estableciendo que tanto ellas como sus filiales pueden actuar en tareas de “emergencias y protección civil de todo tipo”.
- Se incorpora en la Ley la exigencia de que todo el capital social de Tragsa y sus filiales sea de naturaleza pública.
- Con relación al ámbito de actuación de Tragsa y de sus filiales:
 - Se incluye de modo más concreto la referencia a la dimensión tecnológica en el campo de las asistencias y servicios técnicos.
 - En especial, se permite que la experiencia y conocimientos desarrollados en los ámbitos tradicionales de actuación puedan ser adaptados y aplicados “a otros ámbitos de la actividad administrativa”.
 - Se incorpora la referencia a las actuaciones de seguridad y sanidad animal y alimentaria.
 - Se aclara que Tragsa y sus filiales pueden realizar tareas complementarias o accesorias a las que tradicionalmente constituyen su objeto social.
 - Se incorpora en la Ley la posibilidad de actuación en el ámbito internacional, señalando que las sociedades del Grupo podrán realizar actuaciones de apoyo y servicio institucional a la cooperación española en el ámbito internacional.

Gobierno Corporativo

El Gobierno y la Administración de las empresas del Grupo Tragsa corresponden a la Junta General de Accionistas y a los Consejos de Administración, cuya estructura, funciones y competencias, están reguladas por los Estatutos Sociales de cada una de las Sociedades del Grupo Tragsa, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y por cuantas disposiciones les son de aplicación como Sociedades Estatales.

El Grupo Tragsa es autosuficiente económicamente, gracias a una rigurosa gestión que ha hecho de él, desde su constitución, un Grupo transparente, rentable, eficiente y sólido, que trabaja en condiciones de mercado, y es capaz de retribuir a sus accionistas, sin coste alguno para el erario público.

El Grupo Tragsa, como empresa pública, rechaza cualquier práctica que no esté sujeta a la actividad normal de cualquier empresa mercantil para el desarrollo de su actividad. Dispone de una serie de controles internos de transparencia y de equidad, entre otros, los que marca la Ley de Contratos del Sector Público. Al control interno de sus actividades, se unen los externos: por un lado, los del accionista mayoritario (SEPI), a través de las normas reguladoras con sus participadas, que requiere información mensual de toda la actividad de la empresa; y por otro, los controles del Tribunal de Cuentas y de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que aseguran la transparencia de la gestión del Grupo anualmente.

Asimismo, el Grupo Tragsa no participa ni contribuye a la financiación de ningún partido político, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Financiación de los Partidos Políticos (Ley Orgánica 3/1987) que establece en su artículo 5 que los partidos no podrán aceptar o recibir, directa o indirectamente, aportaciones procedentes de empresas públicas ni de empresas que, mediante contrato vigente, presten servicios o realicen obras o suministros para alguna Administración Pública.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es el máximo órgano de gobierno de las empresas del Grupo Tragsa. Entre sus competencias podemos citar la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, la designación del Presidente del Consejo (ratificándose posteriormente el nombramiento por el Ministerio de Agricultura y Medio Rural y Marino), el nombramiento y cese de los Consejeros, la aprobación de Cuentas del ejercicio y la resolución sobre la aplicación de resultados, siendo también el órgano potestativo para modificar los Estatutos Sociales de las empresas del Grupo.

Además de las funciones que le corresponden en la Junta General de Accionistas, la Sociedad Estatal de Participación Industrial, SEPI, como accionista mayoritario del Grupo, aplica las Normas Regulatoras establecidas para la administración de sus sociedades participadas.

La siguiente tabla muestra la relación de las Juntas de Accionistas celebradas en el ejercicio 2008, así como su tipología (ordinaria o extraordinaria):

REUNIONES DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS								
TRAGSA			TRAGSATEC			TRAGSEGA		
Nº	Tipo	Fecha	Nº	Tipo	Fecha	Nº	Tipo	Fecha
89	O	28/05/2008	70	O	23/04/2008	32	O	23/04/2008
90	E	29/09/2008	71	E	29/05/2008	33	E	29/07/2008
			72	E	29/07/2008	34	E	29/10/2008
			73	E	26/11/2008	35	E	26/11/2008

E: Extraordinaria; O: Ordinaria

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La administración al más alto nivel de cada una de las tres empresas del Grupo, reside en sus respectivos Consejos de Administración. Éstos tienen todas las facultades de representación, dirección y administración de las Sociedades del Grupo y de sus negocios e intereses sociales, en cuanto no esté especialmente reservado a la competencia de la Junta General de Accionistas por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales de las empresas del Grupo.

Entre las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración están la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de apli-

cación del resultado, así como en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados; la convocatoria, asistencia y elaboración del orden del día en las Juntas Generales (ordinarias o extraordinarias), y la autorización de la creación de comisiones con fines consultivos, organizativos o funcionales específicos.

En 2008 el Grupo Tragsa ha registrado la cantidad de 839 miles de euros en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los Consejos de Administración y retribución a la Alta Dirección. La tabla siguiente detalla las reuniones mantenidas por los Consejos de Administración del Grupo a lo largo del ejercicio:

REUNIONES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN					
TRAGSA		TRAGSATEC		TRAGSEGA	
Nº Reunión	Fecha	Nº Reunión	Fecha	Nº Reunión	Fecha
360	29/01/2008	194	30/01/2008	62	30/01/2008
361	26/02/2008	195	26/02/2008	63	27/02/2008
362	14/03/2008	196	13/03/2008	64	13/03/2008
363	21/04/2008	197	23/04/2008	65	23/04/2008
364	29/05/2008	198	29/05/2008	66	29/05/2008
365	26/06/2008	199	25/06/2008	67	25/06/2008
366	29/07/2008	200	29/07/2008	68	29/07/2008
367	30/09/2008	201	01/10/2008	69	01/10/2008
368	28/10/2008	202	29/10/2008	70	29/10/2008
369	25/11/2008	203	26/11/2008	71	26/11/2008
370	16/12/2008	204	17/12/2008	72	18/12/2008

Composición

La composición de los citados Consejos, a diciembre de 2008, es la que se describe a continuación:

- El Consejo de Administración de Tragsa está formado por 23 miembros. Existen dos consejeros independientes (de los sindicatos mayoritarios) y el resto son dominicales (dos del accionista mayoritario, SEPI, y los restantes pertenecientes a distintos Organismos Públicos).
- Tragsatec tiene un Consejo de Administración constituido por 16 miembros. Hay un consejero en representación del accionista mayoritario y el resto pertenece a distintos Organismos Públicos.
- En cuanto a Tragsega, su Consejo de Administración está compuesto por 13 miembros. Uno de los consejeros representa al accionista mayoritario, y el resto, a distintos Organismos Públicos.
- Ningún miembro de los Consejos de Administración, tiene participación en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Grupo Tragsa, y no realiza, por cuenta propia o ajena, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del mismo.

- Los Consejos de Administración de las sociedades están constituidos, a 31 de diciembre de 2008, por 14 mujeres y 38 hombres. La representación femenina en dichos Consejos es del 21,74% en Tragsa, 25% en Tragsatec y 38,46% en Tragega, porcentajes todos ellos mayores que los de 2007, siendo política de los Órganos de Gobierno del Grupo avanzar hacia la paridad de sexos en su composición.
- A continuación se detalla la composición de los Consejos de Administración actualizados a fecha de mayo de 2009:

Consejo de Administración de TRAGSA (Mayo de 2009)

Presidenta

- * D.^a M.^a Luisa Graña Barcia (28/04/2009)
Presidenta de Tragsa

Secretario no consejero

D. Juan Antonio Puigserver Martínez
Jefe de la Abogacía del Estado - MARM

Vicesecretario no consejero

D. Ignacio Pereña Pinedo
Director de Asuntos Jurídicos de Tragsa

Consejeros

- D. Manuel Alves Torres
Director de Planificación y Control - SEPI
- * D. Javier Canales Tebar (25/05/2009)
Secretario de Elecciones Sindicales y Afiliación FECOMA-CCOO
- D. Jesús Casas Grandes
Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural - MARM
- D. Pedro Echaniz Biota
Secretario General Federal - MCA - UGT
- D. Carlos Javier Escribano Mora
Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos - MARM
- * D. Ignacio Gandarias Serrano (25/05/2009)
Director General de Ordenación Pesquera (MARM)
- D. Juan Garay Zabala
Director Organismos Autónomos Parques Nacionales - MARM
- D. José Luis Herranz Sáez
Jefe de Área Formativa Agrícola - MARM
- D. Juan P. de Laiglesia y González de Peredo
Secretario de Estado para Iberoamérica - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
- D. Manuel Ledesma Sánchez
Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financieros - Ministerio de Economía y Hacienda

* Nombramientos en 2009.

- D. José Marcos Lillo Pérez
Jefe de la Oficina Presupuestaria - Ministerio de Economía y Hacienda
- * D. Manuel López Blázquez (28/04/2009)
Director del Gabinete de la Ministra del Ministerio de Defensa
- D. Fernando Miranda Sotillos
Presidente del FEGA - MARM
- D. Francisco Mombiela Muruzábal
Director General de Industria y Mercados Alimentarios - MARM
- D.^a Alicia Montalvo Santamaría
Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) - MARM
- D.^a Marta Moren Abat
Directora General del Agua - MARM
- D. Pedro Pablo Núñez Domingo
Director de Participadas I -SEPI
- D.^a Alicia Paz Antolín
Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar - MARM
- D. Manuel Rossi Prieto
Director del Gabinete de la Ministra - MARM
- D.^a Pilar Seisdedos Espinosa
Subdirectora General de Coordinación de la IGAE - Ministerio de Economía y Hacienda
- D.^a Alicia Villauriz Iglesias
Secretaria General de Medio Rural - MARM

Consejo de Administración de TRAGSATEC (Mayo de 2009)

Presidenta

- * D.^a M.^a Luisa Graña Barcia (28/04/2009)
Presidenta de Tragsa

Secretario no Consejero

- D. Luciano Más Villarroel
Subdirector General de los Servicios Consultivos - Abogacía General del Estado - Dirección Servicio Jurídico del Estado - Ministerio de Justicia

Vicesecretario no Consejero

- D. Ignacio Pereña Pinedo
Director de Asuntos Jurídicos de TRAGSA

Consejeros

- D. José Abellán Gómez
Subdirector General de Información al Ciudadano, Documentación y Publicaciones - MARM
- D.^a Sofía-Estela Andrich Chena
Vocal Asesora del Gabinete de la Ministra - MARM

* Nombres en 2009.

D. Carlos Cabanas Godino

Subdirector General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca - MARM

D.ª Isabel Encinas González

Subdirectora General de Armonización Normativa y Sistemas Integrados - MARM

D. José Escartín Huerto

Subdirector General de Frutas y Hortalizas, Aceite de Oliva, y Vitivinicultura - MARM

D. Arturo Fernández Menéndez

Subdirector General de Administración Financiera y Contratación - MARM

D. Manuel Fran Trenchs

Director de Comunicación Gabinete del Ministro de Trabajo

D.ª Paloma García-Galán San Miguel

Subdirectora General de Legislación y Ordenación Normativa - MARM

D. José Carlos Hidalgo Alba

Subdirector Dirección Participadas - SEPI

D.ª Mercedes Montesinos del Valle

Coordinadora de Área del Gabinete de la Secretaría General de Estado del Cambio Climático - MARM

D. José Javier Pérez-Fadón Martínez

Subdirector General de Impuestos Patrimoniales, Tasas y Precios Públicos - Ministerio de Economía y Hacienda

D. Javier Sierra Andrés

Subdirector General de Análisis, Prospectiva y Coordinación - MARM

Consejo de Administración de TRAGSEGA (Mayo de 2009)

Presidenta

* **D.ª M.ª Luisa Graña Barcia (28/04/2009)**

Presidenta de Tragsa

Secretaria no Consejera

D.ª Mª Dolores Ocaña Madrid

Secretaria del Consejo de Administración - MARM

Vicesecretario no Consejero

D. Ignacio Pereña Pinedo

Director de Asuntos Jurídicos del Grupo Tragsa

Consejeros

D.ª Isabel Artime García

Subdirectora General de Normativa Pesquera y Coordinación - MARM

D. Lucio Carbajo Goñi

Subdirector General de Sanidad Animal - MARM

* **D.ª Francisca Esther Díez Muyo (27/05/2009)**

Subdirectora General de Fondos Agrícolas FEAGA - MARM

* *Nombramientos en 2009.*

- D.^a Rocío Frutos Ibor
Vocal Asesora del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos - Ministerio de Economía y Hacienda
- D. Rafael Gómez Mendizábal
Vocal Asesor del Gabinete Técnico de la Subsecretaría - MARM
- D. Luis Manuel González-Quevedo Tejerina
Secretario General del FEGA - MARM
- * D. José Luis González Serrano (24/02/2009)
Subdirector General de Gestión de Política Estructural (MARM)
- D. José Carlos Hidalgo Alba
Subdirector Dirección Participadas - SEPI
- D.^a M^a Pilar López-Rioboo Ansorena
Directora General del Instituto Social de la Marina - Ministerio de Trabajo
- D. Eduardo O'Shea Tapia
Subdirector General de Gestión y Planificación de la Secretaría General de Pesca Marítima - MARM

NOMBRAMIENTOS Y CESES

A continuación se detallan los nombramientos y ceses producidos en los Consejos de Administración de las tres empresas del Grupo a lo largo de 2008, con indicación de la fecha correspondiente:

NOMBRAMIENTOS Y CESES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN					
TRAGSA		TRAGSATEC		TRAGSEGA	
Nombramiento	Cese	Nombramiento	Cese	Nombramiento	Cese
Laiglesia y González de Peredo, Juan Pablo de (29/05/08)	Amarillo Doblado, Francisco (29/09/08)	Fran Trenchs, Manuel (29/05/08)	Albertos Carrión, Félix (29/05/08)	O'Shea Tapia, Eduardo (23/04/08)	Barrios Soria, Miguel Ángel (23/04/08)
Villauriz Iglesias, Alicia (29/05/08)	Toquero Plaza, Concepción (29/05/08)	Encinas González, Isabel (29/07/08)	Hernández Salgado, Juan José (29/07/08)	López Rodríguez, Asunción (29/07/08)	Encinas González, Isabel (29/07/08)
Herranz Sáez, José Luis (29/05/08)	Fernández Pérez, José (29/05/08)	Sierra Andrés, Javier (01/10/08)	López Rodríguez, Asunción (29/07/08)	Gómez Mendizábal, Rafael (26/11/08)	Marcelino Soraeta, J. Ignacio (29/11/08)
Casas Grandes, Jesús (30/09/08)	Palop Piqueras, Jaime (29/05/08)	Cabanas Godino, Carlos (26/11/08)	Fraile Arévalo, Sebastián (26/11/08)		Paramio Rodrigo, Ludolfo (29/07/08)
Montalvo Santamaría, Alicia (30/09/08)	Puxeu Rocamora, Josep (29/05/08)	Fernández Menéndez, Arturo (26/11/08)	Lorente Medina, Fernando (26/11/08)		Martí Álvarez, Luis (29/10/08)
Moren Abat, Marta (30/09/08)	Rodríguez Sánchez-Beato, Almudena (29/05/08)		Villamayor Alonso, Luis Antonio (26/11/08)		
Paz Antolín, Alicia (30/09/08)					

* Nombramientos en 2009.

LÍNEAS DE ACTIVIDAD

La variada actividad del Grupo Tragsa comprende las siguientes líneas de actuación:

ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

- Planes de ordenación de recursos naturales y planes rectores de uso y gestión en espacios naturales protegidos.
- Política forestal, planes forestales, repoblación e implantación de pastizales y proyectos de ordenación de montes.
- Tratamientos selvícolas: aclareos, podas, limpiezas, cortas, aprovechamientos forestales, campañas fitosanitarias, tratamientos de enfermedades y plagas forestales y eliminación de residuos forestales.
- Proyectos y ejecución de restauraciones hidrológico-forestales, lucha integral contra la erosión, hidrotecnias, recuperación y protección de márgenes y riberas.
- Planificación y trabajos de prevención y lucha contra incendios forestales, silvicultura preventiva, cortafuegos, fajas auxiliares y puntos de agua, vigilancia.
- Estadísticas y estudios ambientales: estadísticas de gestión forestal sostenible, estudios técnico-económicos ambientales y redes de indicadores medioambientales. Apoyo técnico a la Gestión de ayudas y gestión patrimonial.
- Estudios y correcciones de impacto ambiental.
- Planes de uso público y diseño de centros de interpretación y educación ambiental.
- Clasificación, catalogación, deslinde, amojonamiento, señalización y mantenimiento de vías pecuarias, montes y costas.
- Actividades de educación ambiental y formación específica de trabajadores en distintos ámbitos: lucha contra incendios, aprovechamientos pesqueros, construcción, regadíos, etc.
- Limpieza y mantenimiento del Dominio Público Marítimo-Terrestre e Hidráulico.
- Mejora y gestión de espacios cinegéticos y piscícolas.
- Conservación de la biodiversidad, planes de conservación de fauna y flora, planes de seguimiento y reproducción de especies en peligro.
- Gestión sanitaria de la fauna silvestre.
- Servicios de vigilancia contra la contaminación en costas y cauces, y todo tipo de espacios naturales.
- Construcción y mantenimiento de zonas verdes, áreas recreativas, parques y jardines.
- Protección y restauración del medio natural.
- Estrategias medioambientales en ganadería y control de emisiones de gases contaminantes en ganadería.
- Sistemas de gestión de residuos y subproductos ganaderos.
- Sistemas de seguimiento GPS/GPRS en fauna silvestre.

INFRAESTRUCTURAS RURALES

- Diseño y construcción de redes viarias: carreteras, caminos, pistas forestales, vías verdes, adecuación de senderos peatonales, puentes, pasarelas, pasos y obras civiles complementarias.





- Ordenación del territorio y concentración parcelaria.
- Mejoras territoriales, nivelaciones, roturaciones y despedregados.
- Asistencias técnicas para programas de desarrollo rural.
- Consultoría y asistencia técnica de expropiaciones.

REGADÍOS Y TECNOLOGÍA DEL AGUA

- Estudios de base hídricos o hidrogeológicos: climatológicos, edafológicos, agronómicos y geológicos.
- Diseño, implantación mantenimiento y explotación de redes de control agro-meteorológico, de estaciones de aforo y de sistemas de automatización y control de redes de riego.
- Regulación y captaciones de agua: presas, azudes, sondeos, balsas y depósitos.
- Transporte: canales, acequias, tuberías y desagües.
- Ingeniería hidráulica en la aplicación: estaciones de bombeo, y redes de distribución a parcela.
- Equipamientos de riego: aspersión, macro y micro aspersión, riegos por goteo y exudación.
- Sistemas de ahorro de agua y de automatización de regadíos.
- Abastecimientos de agua.
- Tratamiento de aguas residuales.
- Desalación y desalobración.
- Tratamiento primario: filtración, ozonización y cloración.
- Servicios de mantenimiento y vigilancia de las instalaciones relacionadas con la gestión del agua.
- Apoyo a la gestión del dominio público hidráulico en tramitación de expedientes y trabajos de campo.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Sistemas de Información Geográfica en el ámbito agrario, de control de ayudas por teledetección y sistemas de control de la condicionalidad.
- Análisis y viabilidad de nuevas líneas de seguros agrarios en el ámbito nacional e internacional.
- Apoyo a programas de Desarrollo del Medio Rural.
- Producción y distribución de ortofotografías digitales.
- Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas para la gestión y el control de ayudas y subvenciones.
- Sistemas informáticos agrícolas y forestales.
- Gestión y control tanto de ayudas agrícolas como de ayudas medioambientales no ganaderas.
- Cartografía forestal.
- Gestión documental y de archivos.
- Implantación y mantenimiento de sistemas de calidad en el ámbito forestal.
- Organización de jornadas y actos públicos.
- Valoración y tasaciones medioambientales-agrícolas.
- Planes de mejora de sistemas de información ganaderos.
- Desarrollo de aplicaciones informáticas en el ámbito ganadero y de portales ganaderos en internet.



SANIDAD ANIMAL

- Establecimiento y ejecución de programas de prevención, lucha y control de las enfermedades de los animales, mejora de sus condiciones higiénicas y productivas.
- Protección de animales domésticos y de compañía.
- Orientación y diseño de centros de concentración de animales.
- Estudios epidemiológicos.
- Categorización de zonas en base al riesgo de padecer una enfermedad.
- Control de epizootías.
- Protección sanitaria de espacios naturales.
- Gestión sanitaria de fauna silvestre, especies sinantrópicas y asilvestradas.
- Proyectos de valoración y control sanitario de plagas urbanas.
- Programas de cooperación transfronteriza.
- Recogida, transporte de animales muertos en explotación.
- Realización de actividades en el ámbito de la sanidad exterior.
- Redes de alerta sanitaria.
- Elaboración de mapas sanitarios.



CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Mejora de la trazabilidad en los productos destinados a la alimentación tanto humana como animal.
- Control en las distintas fases de producción “de la granja a la mesa”.
- Actuaciones encaminadas a velar por el cumplimiento de la legislación vigente: inspecciones, certificaciones y programas de calidad.
- Control fitosanitario de productos vegetales. Estudios justificativos para la obtención de Indicaciones Geográficas Protegidas.
- Colaboraciones con las entidades y organismos responsables de la seguridad alimentaria en España.
- Control in situ de las entradas e importaciones en nuestro país.
- Tratamiento de enfermedades y plagas agrícolas.
- Tecnologías agroalimentarias.
- Elaboración de procedimientos de autorización y supervisión, protocolos de trabajo y realización de auditorías en todos los ámbitos del control.





PRODUCCIÓN GANADERA

- Control sobre el terreno de ayudas ganaderas de acuerdo con la Política Agraria Común de la Unión Europea.
- Actividades encaminadas al fomento y recuperación de razas autóctonas en peligro de extinción.
- Labores de supervisión y control en explotaciones lecheras para el seguimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de la leche.
- Actividades de promoción y fomento de las exportaciones de animales y productos de origen animal a países terceros.
- Sistemas de ventanilla única (exportación de animales y productos de origen animal a países terceros).
- Gestión de libros genealógicos de las razas puras y apoyo a los Planes de Mejora y a los Esquemas de Selección de las razas puras.
- Desarrollo del Programa Nacional de Ordenación, Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas.
- Identificación electrónica de los animales y genotipo.
- Sistemas integrados de trazabilidad animal.
- Estudios técnicos de viabilidad de seguros ganaderos.
- Elaboración de manuales de buenas prácticas ganaderas.

ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DEL MEDIO RURAL

- Puesta en cultivo, explotación y gestión de fincas agrícolas y ganaderas.
- Realización de explotaciones y aprovechamientos forestales, incluida la comercialización de sus productos.
- Mantenimiento y aprovechamiento de choperas.
- Diseño y gestión de viveros, selección, caracterización y reproducción de material genético.
- Explotaciones cinegéticas y piscícolas.



INSTALACIONES AGROINDUSTRIALES Y EQUIPAMIENTO RURAL

- Mercados agropecuarios, centrales hortofrutícolas, almacenes frigoríficos, mataderos y salas de despiece.
- Laboratorios, núcleos zoológicos y alojamientos ganaderos.
- Centros tecnológicos agroalimentarios.
- Centros de secado.
- Electrificación y urbanización.
- Equipamiento complementario de explotaciones agrarias: almacenes, alojamientos, instalaciones de manejo, silos, parques e instalaciones de cría y de engorde de peces, moluscos y crustáceos.
- Instalaciones de cultivo de algas.
- Piscifactorías, instalaciones flotantes y depuradoras de moluscos.
- Vertederos, puntos limpios, tratamiento de residuos sólidos y de purines.
- Edificación ambiental.



PESCA Y ASUNTOS MARÍTIMOS

- Actuaciones en el ámbito de la Política Pesquera y Marítima Común: ayudas IFOP y Estrategia Marítima.
- Gestión pesquera: redes de control en mercados y buques.
- Apoyo técnico y administrativo en acuicultura marina y continental.
- Gestión del litoral en zona marítimo-terrestre: cartografiado marino y del litoral, gestión de ocupaciones y concesiones.
- Actuaciones integrales en áreas marinas protegidas.
- Gestión Integrada de reservas marinas de interés pesquero.
- Diseño y seguimiento de arrecifes artificiales.
- Desarrollo sostenible de zonas costeras.
- Apoyo técnico en gestión portuaria.
- Gestión y operatividad de buques de investigación oceanográfica y pesquera.
- Evaluación de inversiones portuarias.
- Inspección y vigilancia pesquera, costera y marítima.





ACTUACIONES DE EMERGENCIA

- Planes de alerta, movilización y coordinación con Protección Civil.
- Lucha contra incendios forestales, plagas, inundaciones, ciclones y demás circunstancias meteorológicas.
- Actuaciones de alumbramientos de agua a poblaciones en situaciones de sequía.
- Restauración de costas y cauces por vertidos.

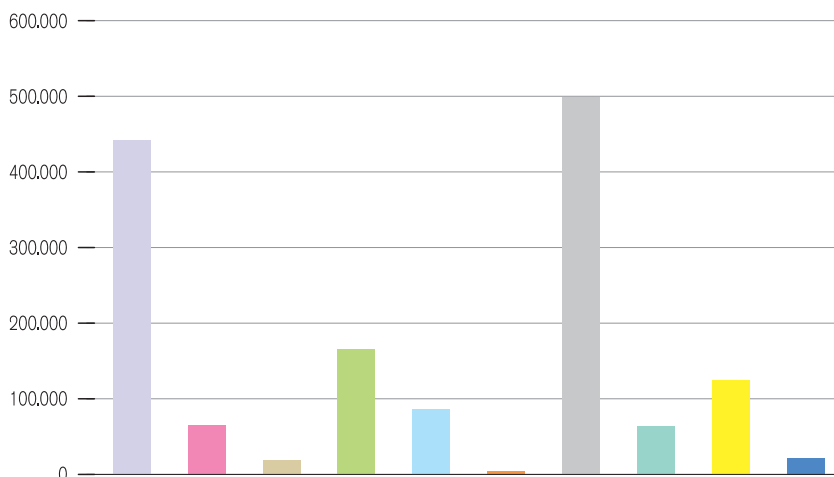
Actuaciones en el ejercicio

El importe neto de la cifra de negocio del Grupo Tragsa alcanzó, en el ejercicio 2008, un volumen de 1.492 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento superior al 16% con respecto a la misma cifra del ejercicio anterior.

En los siguientes gráficos se desglosa este importe por áreas de actuación (en las que se dividen las distintas actividades del Grupo) y se muestra el porcentaje de cada área sobre el total de la cifra de negocio.

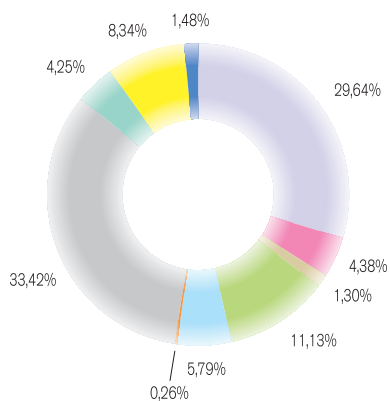
CIFRA DE NEGOCIO POR ÁREA DE ACTUACIÓN

Miles de euros



Miles de euros

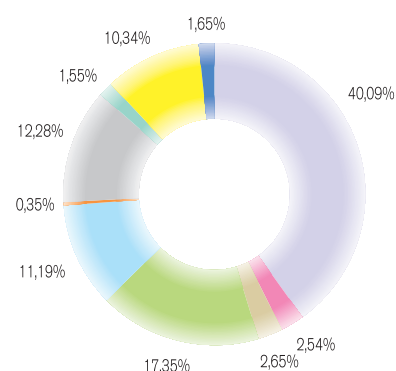
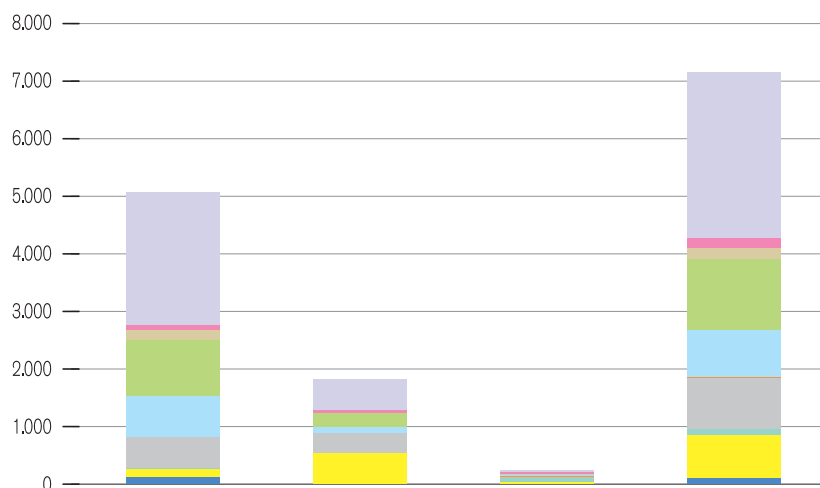
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	442.331
CALIDAD/SEGURIDAD ALIMENTARIA	65.406
EXPLOTACIONES	19.363
INFRAESTRUCTURAS RURALES	166.126
INST. AGROINDUSTRIALES/EQ. RURAL	86.432
PRODUCCIÓN GANADERA	3.923
REGADÍOS, GESTIÓN Y TEC. AGUA	498.801
SANIDAD ANIMAL	63.473
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	124.426
EMERGENCIAS	22.082



La cifra de negocio del Grupo Tragsa se incrementó más de un 16% en 2008

Se han llevado a cabo 7.158 actuaciones en el ejercicio 2008, entre obras, asistencias técnicas y servicios. En los siguientes gráficos se muestra, desglosado por empresa, el número de actuaciones por áreas de actuación y el porcentaje de cada área sobre el total de actuaciones del Grupo Tragsa.

NÚMERO DE ACTUACIONES POR ÁREA DE ACTUACIÓN



TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	TOTAL	
2.310	533	27	2.870	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES
94	46	42	182	CALIDAD/SEGURIDAD ALIMENTARIA
163	5	22	190	EXPLORACIONES
990	252	0	1.242	INFRAESTRUCTURAS RURALES
701	99	1	801	INST. AGROINDUSTRIALES/EQ. RURAL
0	0	25	25	PRODUCCIÓN GANADERA
534	345	0	879	REGADÍOS, GESTIÓN Y TEGGÍA. AGUA
21	0	90	111	SANIDAD ANIMAL
152	546	42	740	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
118	0	0	118	EMERGENCIAS

ACTUACIONES PARA LA SOCIEDAD

Muchas de las actuaciones del Grupo Tragsa tienen una incidencia directa en la sociedad, puesto que sus tres empresas realizan trabajos que van desde la dotación de infraestructuras y servicios en el ámbito rural y forestal, hasta la adecuación de ríos, playas y entornos costeros y la preservación de la calidad y seguridad alimentaria, por citar algunas de las de mayor repercusión social. A modo de ejemplo, se señalan las siguientes actuaciones desarrolladas en 2008 en las distintas empresas del Grupo:



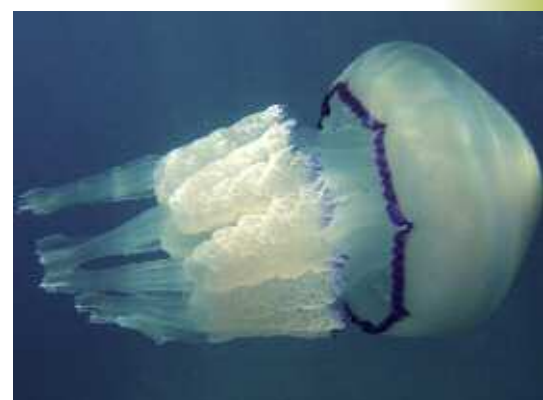
TRAGSA

- Estudio piloto para la monitorización de parámetros climáticos en Parques Nacionales con el cambio global.
- Demostración y evaluación de acciones de lucha contra la desertización en Guadalentín, Murcia y Alicante.
- Construcción balsa de regulación aguas residuales regadío Sta. M^a del Cami (Islas Baleares).
- Acondicionamiento del trazado de ferrocarril en desuso Puebla de Híjar-Tortosa (tramo II T.M. Valdealgorfa) para su uso como vía verde.
- Proyecto de construcción del centro de visitantes del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en Torla (Huesca).
- Recuperación del entorno del embalse del Vicario y ordenación del uso social (Ciudad Real).
- Controles ambientales de emisiones en instalaciones industriales del Principado de Asturias incluidas en la directiva IPPC.
- Seguimiento de los trabajos de conservación e investigación en el Parque Natural de Doñana (Huelva).
- Depuración de aguas residuales (Orense).
- Servicio de puesta en marcha del primer funcionamiento de la instalación acuariológica del centro de visitantes del Parque Nacional Marítimo Terrestre del archipiélago de Cabrera.
- Conservación y mejora del estado del dominio público hidráulico en la cuenca del Guadalquivir.
- Adecuación hidrológico ambiental y recreativa del paraje de San Isidro, T.M. de Terrinches (Ciudad Real).
- Infraestructura hidráulica C.R. Virgen de las Nieves de Aspe (Alicante).
- Mejora y modernización del primer canal de Levante de la Comunidad General de Regantes, margen izquierda (Alicante).
- Restauración de zonas degradadas por la erosión, demarcación este (Alicante).
- Obras de emergencia en el paseo marítimo de Blanes.
- Restauración del río Manzanares en el paraje del Tranco, Manzanares el Real (Madrid).
- Proyecto de recuperación ambiental y uso educativo de la zona húmeda de la desembocadura del Mijares (Castellón).
- Actuaciones para la restitución medioambiental del litoral de Cádiz, fase I (Cádiz).
- Construcción de puntos limpios en las instalaciones del ministerio de defensa en Melilla.
- Obras de conservación y reposición en el litoral de la costa de Lugo, años 2007-2009.
- Restauración de la cubierta forestal de montes de la cuenca del río Tajo en la provincia de Guadalajara.
- Obras de adecuación y recuperación ambiental del arroyo de la Madre Vieja, T.M. de San Roque (Cádiz).
- Actuaciones de reducción de mortalidad por electrocución en aves del catálogo nacional de especies amenazadas (Ciudad Real).
- Campaña contra ceratitis wied año 2007.

- Trabajos de contención del chancro del castaño mediante lucha integrada en Castilla y León.
- Construcción de planta de transferencia de reses muertas en el T.M. de Torrico (Toledo).
- Tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 392,70 has. en la comarca de Moncayo (Soria).
- Servicio de apoyo para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de acción del voluntariado en Parques Nacionales.
- Restauración de la escombrera del cerro de San Teodoro en Almadén (Ciudad Real).

TRAGSATEC

- Apoyo técnico y administrativo para la elaboración de los perfiles de las aguas de baño según la directiva 2006/7/CE, relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño, y el RD 1341/2007, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. Campaña de muestreo de 187 puntos, distribuidos a lo largo de todo el territorio peninsular para analizar la presencia y el riesgo de proliferación de cianobacterias.
- Servicio de apoyo técnico para el mantenimiento y desarrollo de la campaña de estudio y detección de las medusas y residuos flotantes en la costa mediterránea española durante la temporada estival de 2008.
- Redacción del proyecto de instalaciones provisionales de vestuarios prefabricados en el campo de fútbol de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).
- Redacción del proyecto de instalaciones provisionales de vestuarios prefabricados en el campo de fútbol de Peñaflor (Zaragoza).
- Redacción de proyecto de piscinas y pista polideportiva en el barrio de Juslibol (Zaragoza).
- Consultoría y asistencia técnica para el apoyo a la redacción del proyecto de adecuación, bajo dirección y autoría municipal, de los antiguos baños judíos (Zaragoza).
- Redacción del proyecto de pabellón polivalente en el barrio de Movera (Zaragoza).
- Proyecto de ecomuseo en el barrio de Alfocea (Zaragoza).
- Obras para la disposición de telemida de caudales y telemando de compuerta en la conducción de conexión de la Estación Depuradora de Aguas Residuales "Murcia Este" con el Azarbe Mayor.
- Asistencia técnica para la elaboración de dos proyectos básicos de instalaciones para puntos de medida con control total en 23 tomas de acequias del río Segura.
- Realización de proyecto de electrificación de sondeos de El Molar.
- Obras para la disposición de telemando de compuertas para distribución de caudales a las acequias de Abarán y Blanca en el municipio de Abarán (Murcia).
- Acometidas generales y adecuación de instalaciones en el Acuarrelamiento de Las Canteras, San Cristobal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife).





- Redacción del proyecto básico y de ejecución de la nueva sede del Centro Oceanográfico de Canarias en Tenerife.
- Proyecto básico y de ejecución de cuatro miradores en el Parque Natural de Sierra de Andujar (Jaén).
- Redacción de proyecto básico y de ejecución de embellecimiento del Monumento "Torre Mocha" en el municipio de Albaida del Aljarafe (Sevilla).
- Redacción de proyecto básico y de ejecución de embellecimiento de la plaza del Santísimo Sacramento en el municipio de Villanueva del Ariscal (Sevilla).
- Consultoría para la incorporación de un sistema de climatización de bajo consumo, basado en energías renovables, al proyecto de aula de naturaleza "Los Villares" (Córdoba).
- Redacción de tres proyectos de acometida a las actuaciones a realizar en Yeste, Riopar y Villaverde del Guadalimar (Albacete).
- Control de volúmenes de pozos del acuífero 23 del Guadiana.
- Varios proyectos de electrificación de sondeos.
- Asistencia técnica para el montaje y puesta en marcha de dos estaciones agroclimáticas en el Centro de Demostración y Transferencia Tecnológica "El Mirador" en San Javier (Murcia).
- Estudios previos de accesibilidad de la franja litoral comprendida entre el hotel Torrequebrada y la playa de Carvajal, incluyendo las calas de Torremuelle, las Viborillas y las Yucas en Benalmádena (Málaga).
- Pasarela peatonal en Manilva (Málaga).
- Proyecto básico y de ejecución de adecuación de las instalaciones de la oficina comarcal agraria para la ubicación del laboratorio interprofesional lácteo en Talavera de la Reina (Toledo).
- Casetas para la Cruz Roja y para la Federación de Surf en la playa de Doniños en Ferrol (A Coruña).
- Proyecto básico y de ejecución de observatorio para aves en parque urbano del Ebro, Logroño (La Rioja).
- Proyecto básico y de ejecución de camino y mirador del Roque de la Bonanza (El Hierro).
- Asistencia técnica para el control del transporte público a lugares de ocio de Galicia.

TRAGSEGA

- Mejora de las condiciones de vida de los pescadores y del estado de conservación de la foca monje en Mauritania.
- Asistencia técnica para el control de las redes de abastecimiento de agua potable (Cataluña).
- Asistencia técnica para la toma de muestras de agua de consumo público y piscinas de uso colectivo del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid).
- Trabajos técnicos de higienización sanitaria de los alojamientos para animales y apoyo a la asistencia veterinaria en el centro de protección animal de Madrid Salud, actuaciones y asistencia técnica para el estudio y aplicación de medidas correctoras.



- Programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, programas de vigilancia, control e inspección, en la Comunidad de Madrid.
- Plan sanitario y control de especies consideradas plagas.
- Ejecución de diversas actuaciones en el marco del plan de vigilancia y control de la influenza aviar.
- Apoyo técnico, seguimiento y verificación del plan nacional de control de la cadena alimentaria en Andalucía.
- Servicio para el seguimiento y ejecución de programas de erradicación, vigilancia sanitaria y control de explotaciones en Castilla-La Mancha.
- Asistencia técnica para la vigilancia y control de patologías animales en explotaciones de la Comunidad Valenciana.
- Servicio de actuaciones de fomento y control de la sanidad de la producción primaria ganadera y de la ordenación de las explotaciones.
- Asistencia técnica para el control de laboratorio y de campo en toda la cadena de producción animal que permita el control de encefalopatías espongiiformes bovinas y otras enfermedades zoonóticas.
- Asistencia técnica para la realización de los trabajos de diagnóstico de enfermedades de los animales sometidos a programas oficiales de control y erradicación.
- Sistema móvil de identificación animal.
- Asistencia técnica para la identificación electrónica de animales.
- Servicio para el desarrollo de trabajos relacionados con el muestreo para la definición de parámetros analíticos aplicables a los productos cárnicos.
- Asistencia técnica para el apoyo en los controles veterinarios en terminales de viajeros (Barcelona y Madrid).
- Asistencia técnica para el seguimiento de la ejecución y control de la distribución de alimentos para personas necesitadas.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La actividad internacional del Grupo Tragsa se enmarca en el ámbito de la cooperación al desarrollo y se fundamenta en la transferencia de conocimiento, experiencia y tecnología en los sectores de actuación que forman parte de su objeto social.

Son seis los sectores de actuación en el ámbito internacional:

- Planificación y Desarrollo Rural.
- Medio Ambiente.
- Actividades Ganaderas.
- Gestión Integral del Agua.
- Sector Pesquero y Medio Marino.
- Calidad y Seguridad Alimentaria.

El Grupo Tragsa se ha convertido en una de las herramientas esenciales de que disponen las Administraciones Públicas (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID–; Ministerios de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Industria, Comercio y Turismo), a la hora de hacer frente a los compromisos de España en materia de cooperación institucional al desarrollo. Durante el ejercicio 2008, con la entrada en vigor de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, se ha consolidado la creciente participación del Grupo Tragsa en actividades internacionales.

El Grupo colabora en las distintas fases del ciclo del proyecto y participa, principalmente, en actuaciones de fortalecimiento institucional, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología. Destacan, entre otras, la experiencia en la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos de la agricultura y el medio ambiente. También lleva a cabo tareas de reconstrucción y restauración en zonas que han padecido situaciones de conflicto o catástrofes naturales.

La distribución geográfica de las diferentes actuaciones del Grupo en el ámbito internacional comprende las regiones del Norte de África y África Subsahariana, América Latina y Caribe, Asia, Europa Central y Oriental, y Oriente Medio.



Los proyectos ejecutados persiguen la mejora de las condiciones de vida de las comunidades en las que se llevan a cabo, a través de la dotación de infraestructuras, el desarrollo y la conservación del medio natural, la conservación de los recursos naturales (fundamentalmente del agua a través de la mejora de los sistemas de riego) y la promoción de tecnologías en el ámbito agrícola en países en desarrollo.


La siguiente tabla ilustra las actuaciones desarrolladas en el ámbito internacional en el ejercicio 2008, con indicación de la Administración y la fecha de finalización de los trabajos:



El Grupo Tragsa es un medio de las Administraciones Públicas para la cooperación institucional al desarrollo

País/ Región	Administración	Fecha de finalización	Actuación
Afganistán	AECID	Anualidad 2008	Programa de reconstrucción de la provincia de Badghis fase III
	AECID	Anualidad 2009	Programa de reconstrucción de la provincia de Badghis fase IV
Argelia	AECID	En curso	Laboratorio de ensayo de características técnicas de equipos de irrigación y formación del personal técnico en tecnología de riego, fase II
Asia	AECID	Diciembre-08	Seminario/Taller Regional sobre Gestión del Agua para el Desarrollo
CARICOM	AECID	En curso	Análisis de los sectores de la agricultura y la pesca y diseño de proyectos específicos en el CARICOM (Comunidad de Países del Caribe)
Egipto	AECID	En curso	Control de la brucelosis en rumiantes en el Alto Egipto
	AECID	En curso	Mantenimiento y nuevos desarrollos de la aplicación APIS del proyecto de inseminación artificial de ganado vacuno en Egipto
Gambia	AECID	En curso	Seguimiento del proyecto de capacitación técnica de jóvenes y rehabilitación de centros de formación
Líbano	AECID	Octubre-08	Limpieza de vertidos y seguimiento del ecosistema marino en las reservas naturales de Tyro y Palm Islands en el sur del Líbano
Liberia	AECID	Agosto-08	Formación en electricidad de mecánicos de autobuses en Monrovia
	AECID	Agosto-08	Formación en mecánica de mecánicos de autobuses en Monrovia
	AECID	En curso	Elaboración del Plan Director de Regadío de la región de Kayes, Malí
Malí	AECID	Diciembre-08	Apoyo a la Dirección Nacional de Ingeniería Rural del Ministerio de Agricultura de Malí para la formulación y validación de actividades de desarrollo agrícola en temas de irrigación
	AECID	Diciembre-08	Identificación y formulación de un proyecto de transformación y comercialización de productos agrícolas en Malí
Marruecos	MAPA-FAO	En curso	Proyecto piloto de economía y valoración del agua de riego en el perímetro de Doukkala
	STAM	Diciembre-08	Seguimiento del proyecto de riego del perímetro El Guerdane
Nicaragua	AECID	Diciembre-08	Formación del Programa de Desarrollo del Barrio de Acahualinca en Managua
Niger	AECID	Diciembre-08	Identificación de proyectos para la mejora del sector del agua en la Rep. de Níger.
Santo Tomé	AECID	Diciembre-08	Redacción del proyecto de construcción de dos vertederos de residuos urbanos de poblaciones locales
Senegal	AECID	En curso	Definición de estrategias de desarrollo rural aplicables a las zonas de intervención del REVA (Retours Vers l'Agriculture) y II fase del polo de emergencia de Djilakh
	Xunta de Galicia	Diciembre-08	Identificación-Formulación del proyecto de desarrollo productivo en la Comunidad de Diama Alwaly
	AECID	En curso	Seguimiento de la viabilidad técnico-económico de proyectos para el Plan REVA
Siria	ICO	Enero-09	Evaluación y preparación de los documentos de licitación para los proyectos de riego en el oasis de Palmira y planta de tratamiento de aguas residuales de Sweida
Uruguay	CENTA	Diciembre-08	Redacción del proyecto ejecutivo del centro de experimentación de tecnologías de depuración no convencionales en el Municipio de Canelones, Uruguay





Construyendo juntos un futuro sostenible

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	40
POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	41
ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	44



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En el Grupo Tragsa trabajamos para ser el mejor medio al servicio de la sociedad, y a este propósito responde la consolidación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el Grupo, integrando esta nueva cultura corporativa en la propia gestión de la empresa, a lo largo de toda su cadena de valor.

Nuestra Misión

“Proporcionar a nuestras Administraciones soluciones integrales a las necesidades ambientales, de desarrollo rural y de gestión de recursos naturales, a través de un equipo humano cualificado y motivado, la utilización de tecnologías innovadoras, los más altos estándares de calidad, la minimización de los impactos ambientales y nuestra rapidez de respuesta en situaciones de emergencia”.

Nuestra Visión

“Ser un Grupo líder ofreciendo soluciones en el ámbito rural y medioambiental a las Administraciones, que crece de forma sostenible sobre la base de la eficiencia en la gestión, el compromiso y diálogo con nuestros grupos de interés, el respeto por el medio ambiente y la contribución, por la propia naturaleza de nuestras actividades, al desarrollo del medio rural y a la preservación y mejora del medio natural”.

Nuestros Valores Corporativos

RESPONSABILIDAD, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Entendemos la responsabilidad como el compromiso de ir más allá del mero cumplimiento de las obligaciones legales de nuestra actividad. Todas las personas del Grupo Tragsa asumimos la responsabilidad de actuar con integridad a través de un comportamiento honesto, digno y ético, que genere confianza en nuestra empresa sobre la base de la transparencia en la gestión y en la comunicación que transmitimos a nuestros grupos de interés.

EFICIENCIA, CALIDAD Y VISIÓN GLOBAL

En el Grupo Tragsa queremos tener una visión de conjunto en cada actuación que emprendemos. Para ello asumimos, como un principio rector en nuestras actuaciones, la búsqueda de la optimización en el uso y gestión de los recursos, ofreciendo el mejor servicio posible a través de la mejora continua de nuestros procesos y, mediante el logro de nuestros objetivos, maximizar los beneficios aportados a la sociedad en su conjunto, tanto a corto como a largo plazo.

ANTICIPACIÓN E INNOVACIÓN

Orientamos la capacidad y experiencia de nuestros servicios en un entorno dinámico, anticipándonos a los posibles requerimientos, situaciones, circunstancias y métodos de trabajo que nos plantean nuestros grupos de interés, manteniendo una actitud receptiva y abierta a los cambios, incorporando las mejores prácticas y aportando soluciones creativas asentadas en la investigación, el desarrollo, la innovación y la preparación permanente de nuestros equipos de trabajo.

RESPECTO POR EL MEDIO AMBIENTE

En el Grupo Tragsa es prioritario el respeto y el compromiso con el medio ambiente, minimizando el impacto ambiental de nuestras actuaciones, estableciendo medidas alternativas respetuosas con el entorno, y contribuyendo por la propia naturaleza de nuestra actividad, a la preservación y conservación de la biodiversidad.

COMPROMISO CON LOS EQUIPOS HUMANOS

Nuestro Grupo se diferencia en sus actuaciones tanto por proporcionar un entorno seguro, especialmente en la prevención de riesgos en todos nuestros procesos y líneas de actividad, como respecto de las personas que en ellos participan; al tiempo que un clima en el que la consideración, el respeto, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las capacidades de nuestros empleados sean una realidad, a través del impulso de las posibilidades de crecimiento profesional en el conjunto del Grupo, siendo todo ello, parte diferencial de nuestras actitudes en el quehacer diario.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

El Grupo Tragsa considera que su actividad empresarial debe estar sustentada en la integración estratégica de una cultura corporativa responsable en su modelo de gestión y en todas sus líneas de actuación. La contribución del Grupo Tragsa al desarrollo sostenible se materializa en el cumplimiento de sus compromisos con los grupos de interés con los que interactúa, armonizando su actividad empresarial con el desarrollo profesional, social y humano de sus empleados, el beneficio social y el respeto por el medioambiente.

La política de sostenibilidad del Grupo Tragsa define los valores corporativos de nuestro modelo de empresa responsable, y se articula en torno a los siguientes compromisos:

COMPROMISO CON LA ADMINISTRACIÓN

- *Proporcionando, desde nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, respuestas inmediatas y eficaces,*



acordes con el objeto definido en los estatutos sociales de las empresas del Grupo.

- *Conociendo las expectativas y requisitos de las Administraciones, concretando nuestros objetivos de crecimiento y rentabilidad, maximizando el valor de nuestra empresa a través de una gestión eficiente y transparente, entendiendo que el crecimiento del Grupo ha de ser sostenible en el tiempo y, por tanto, nuestro modelo de empresa debe trascender los intereses económicos inmediatos, contribuyendo al desarrollo económico, social, y ambiental, tanto a corto como a largo plazo.*
- *Aportando los más altos estándares de calidad a nuestras actividades, y buscando la mejora continua de nuestros procesos y servicios a través de la promoción de la I+D+i, y la incorporación de las tecnologías más innovadoras.*

COMPROMISO CON NUESTRO EQUIPO HUMANO

- *Creando un entorno de trabajo respetuoso que garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación, fomentando la formación y el desarrollo profesional de nuestros empleados, y aplicando las medidas necesarias para alcanzar el más alto nivel de seguridad y salud en todos los puestos de trabajo.*
- *Siendo garantes del respeto a los derechos humanos fundamentales, rechazando el trabajo infantil, el trabajo forzoso u obligado y cualquier práctica que vulnere la dignidad individual o colectiva. Comprometiéndonos con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que el Grupo Tragsa se encuentra adherido formalmente.*

COMPROMISO CON NUESTROS PROVEEDORES Y EMPRESAS COLABORADORAS

- *Estableciendo procesos transparentes objetivos e imparciales con los suministradores de productos y servicios.*
- *Estimulando a nuestros proveedores y colaboradores para que introduzcan mejoras en su comportamiento ambiental, priorizando las relaciones con aquellos que incorporen criterios de sostenibilidad en su gestión, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas para asegurar su alineamiento con nuestra política de sostenibilidad, la mejora de nuestros procesos y la satisfacción de nuestros clientes.*

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

- *Siendo conscientes de nuestra vocación de servicio a la sociedad al ejecutar los trabajos que nos demandan las Administraciones, contribuyendo al desarrollo de los entornos sociales en los que operamos.*
- *Creando valor sostenible para la sociedad integrando la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra estrategia de gestión, al extender de manera voluntaria nuestra responsabilidad social y ambiental más allá de lo legal-*

mente exigido, a través de una gestión transparente y un comportamiento asentado en la integridad, honestidad y rectitud, garantizando el cumplimiento de la legalidad vigente en todos los ámbitos de nuestra actividad empresarial.

- *Manteniendo un diálogo permanente con todos nuestros grupos de interés, pulsando sus necesidades, incorporando sus expectativas, y poniendo en su conocimiento nuestro modelo de negocio y nuestros compromisos.*
- *Asegurando la transparencia de la información que transmitimos a nuestros grupos de interés, sometiéndola a procesos de verificación internos y externos que garanticen su veracidad y fiabilidad.*

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

- *Gestionando eficientemente los recursos naturales utilizados y los residuos generados, estableciendo con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y técnicos y los recursos económicos necesarios para conseguirlo.*
- *Minimizando el impacto ambiental de nuestras actuaciones, compensando los efectos negativos de las mismas y buscando nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a la preservación del entorno y la conservación de la biodiversidad.*
- *Cumpliendo con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.*



ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

El Grupo Tragsa ha apostado de forma decidida por desarrollar una cultura y práctica empresarial asentada en la Responsabilidad y Sostenibilidad Empresarial.

En 2005 el Grupo se adhirió al **Pacto Mundial de Naciones Unidas**, la mayor iniciativa internacional de compromiso ético y responsabilidad empresarial, integrando desde entonces, en su estrategia y sus operaciones, diez principios de conducta y acción basados en el respeto de los derechos humanos, laborales, medio ambientales y en la lucha contra la corrupción. Este compromiso implica el desarrollo de una política empresarial acorde con los principios suscritos, y basada en la transparencia en su gestión empresarial, y en la credibilidad de la organización ante la Administración, la sociedad civil, la comunidad de negocios y todos sus grupos de interés.

El Grupo Tragsa ha ido renovando su compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial con la publicación anual de los correspondientes Informes de Progreso, donde se puede apreciar la contribución de la organización al desarrollo sostenible.

Paralelamente, se han puesto en marcha **iniciativas sociales** destinadas a la mejora de la estabilidad laboral, la formación continua, el desarrollo profesional, la flexibilidad laboral, el liderazgo y gestión de equipos, la transparencia informativa, la acción social a través de la financiación de proyectos solidarios, el patrocinio y el mecenazgo.

Junto con estas iniciativas, el Grupo Tragsa ha destinado una gran parte de sus esfuerzos a mejorar la eficiencia de sus procesos, la calidad de sus servicios y su **desempeño medioambiental**, estando en la actualidad implantados y certificados en todas las empresas del Grupo los Sistemas de Calidad, de acuerdo con los requisitos de la Norma UNE EN ISO 9001. Asimismo, ha implantado y certificado sus Sistemas de Gestión Ambiental de acuerdo con la Norma UNE EN ISO 14001, estando en fase de implantación y registro, en los principales centros de actividad, el Sistema de Gestión Ambiental EMAS.

El Grupo Tragsa ha reafirmado su compromiso con la protección del medio ambiente y su apuesta por la sostenibilidad, con la firma de la **Declaración de Poznan** en diciembre de 2008. Se trata de un manifiesto creado en el marco de la 14ª Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático, que tiene como objetivo solicitar a los gobiernos participantes la puesta en marcha de acciones concretas para asegurar un plan de actuación conjunto contra el cambio climático a partir del año 2012. De este modo, las empresas firmantes solicitan la realización de un programa de acción detallado para 2009, así como un plan de reducción de las emisiones a largo plazo. En este sentido, la declaración, firmada por más de 100 empresas de todo el mundo,

prevé un acuerdo de Naciones Unidas sobre reducción de gases de efecto invernadero que será “ambicioso, internacional y legalmente vinculante”.

Igualmente destacable es el **Programa de Objetivos Ambientales** del Grupo Tragsa, con metas concretas para la sensibilización ambiental, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la reducción del consumo de energía eléctrica en oficinas e instalaciones, la reducción del consumo de combustibles fósiles, el control de emisiones en vehículos de transporte, el incremento del consumo de biodiésel en sustitución del gasóleo, etc.; y la creciente cartera de proyectos de I+D+i, que muestran el compromiso del Grupo con la innovación tecnológica y el respeto por el Medio Ambiente.

En el **Plan Estratégico del Grupo Tragsa 2010-2013** (actualmente en elaboración) se establece como objetivo corporativo el “Diseño e Implantación de una Estrategia de Sostenibilidad”, con el fin de seguir avanzando y mejorando en un modelo de empresa socialmente responsable con todos sus grupos de interés, y comprometida con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, de acuerdo con su **misión** (identidad y razón de ser), **visión** (lo que el Grupo quiere llegar a ser a largo plazo) y **valores corporativos** (principios y objetivos que guían la toma de decisiones y orientan todas las políticas del Grupo).

La **Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Tragsa** pretende ser un instrumento de planificación permanente, basado en un Plan Cuatrienal para el periodo **2010-2013**, sobre un horizonte de desarrollo fijado para el año 2020. La Estrategia de Sostenibilidad se enmarcará dentro del Plan Estratégico 2010-2013 del Grupo Tragsa, marcando asimismo los objetivos de cara a la fecha de compromiso 2020.

Con esta Estrategia el Grupo Tragsa persigue consolidarse como referente dentro del sector público en materia de responsabilidad y sostenibilidad empresarial, alineando sus esfuerzos con las iniciativas y objetivos que el Estado Español ya ha puesto en marcha, y dando un paso más en la consecución de los siguientes objetivos:

- Ser un Grupo responsable y comprometido con el desarrollo sostenible, atendiendo a los compromisos adquiridos en su Política de Sostenibilidad.
- Integrar las Políticas y Estrategias del Grupo Tragsa, fijando objetivos y metas en los ámbitos ambiental, económico y social, y estableciendo las grandes líneas de acción necesarias para su cumplimiento.
- Establecer un marco integrador de los agentes afectados por la actividad del Grupo, en el que se establezcan los cauces necesarios para identificar y responder a las expectativas de los grupos de interés.
- Extender las iniciativas a toda la cadena de valor, para conseguir que los proveedores y colaboradores del Grupo adopten similares criterios de responsabilidad en sus actividades.



La Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Tragsa pretende ser un instrumento de planificación permanente para el desempeño responsable de su actividad



Responsabilidad económica

PRINCIPALES MAGNITUDES	48
COMPROMISO CON LA ADMINISTRACIÓN	48
PRINCIPALES CIFRAS	49
LA INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	50
COMPROMISO CON LA CALIDAD	53
COMPROMISO CON NUESTROS ACCIONISTAS	55
ACCIONARIADO	55
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	56
COMPROMISO CON NUESTROS PROVEEDORES Y EMPRESAS COLABORADORAS	56
GESTIÓN DE COMPRAS	56
APROVISIONAMIENTOS	58
DEDUCCIONES Y SUBVENCIONES	59

PRINCIPALES MAGNITUDES

PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS (miles de euros)			
	2007	2008	Variación %
INGRESOS	1.287.158	1.501.858(*)	16,68%
Importe neto de la cifra de negocio	1.281.651	1.492.363	16,44%
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	3.284	4.505	37,18%
Otros ingresos de explotación	2.223	4.470	101,08%
GASTOS	1.220.415	1.421.462	16,47%
Aprovisionamientos	428.032	523.723	22,36%
Gastos de personal	534.590	609.039	13,93%
Dotaciones para la amortización del inmovilizado	18.059	21.643	19,84%
Variación de provisiones de circulante	3.979	2.768	-30,43%
Otros gastos de explotación	235.755	269.825	14,45%
EBITDA (Beneficio antes de impuestos, extraordinarios, financieros y amortizaciones)	88.781(**)	115.862	30,50%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	66.743	80.396	20,46%
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO NETO)	53.513	65.040	21,54%
Beneficio antes de impuestos	75.716	88.860	17,36%
Impuesto sobre Sociedades	-22.203	-23.820	7,28%
FONDOS PROPIOS	243.361	301.585	23,92%
Capital suscrito	32.537	32.537	0,00%
Otras reservas Sociedad dominante	85.275	103.200	21,02%
- Reserva legal	6.507	6.507	0,00%
- Otras reservas	78.768	96.693	22,76%
Reservas en sociedades consolidadas	72.036	100.808	39,94%
Pérdidas y ganancias	53.513	65.040	21,54%
CASH- FLOW	99.346	114.837	15,59%
FONDO DE MANIOBRA	101.755	119.022	16,97%
INVERSIONES	36.700	53.359	45,39%
Inmuebles y otras construcciones	5.570	18.472	231,63%
Maquinaria	3.724	10.167	173,01%
Elementos de transporte	15.576	12.457	-20,02%
Informática	4.893	5.394	10,24%
Otras Inversiones	6.937	6.869	-0,98%

(*) Nota: En el dato de Ingresos 2008 se incluyen los correspondientes a "variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" por un importe de 520 miles de euros.

(**) Nota: Los datos del EBITDA 2007 han sido modificados atendiendo a la distinta sistemática del nuevo Plan General Contable, en vigor desde 2008.

COMPROMISO CON LA ADMINISTRACIÓN

Tragsa y sus filiales tienen la consideración de medios propios instrumentales y servicios técnicos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas. Están obligadas a realizar, con carácter exclusivo, los trabajos que éstos les encomienden en las materias señaladas en la Disposición Adicional 30ª de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, dando una especial prioridad a aquéllos que sean urgentes o que se ordenen como consecuencia de las situaciones de emergencia que se declaren. De acuerdo con esta obligación, los bienes y efectivos de Tragsa y sus filiales podrán incluirse en los planes y dispositivos de protección civil y de emergencias.

La Administración Central y las Comunidades Autónomas son las que mayor peso han supuesto respecto a la cifra de negocio del Grupo, con un 51,7%,

y un 42,3%, respectivamente, siendo el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la principal administración generadora de encargos. Otras administraciones con las que se colabora como medio propio son: el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Exteriores y Cooperación, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, las Administraciones Locales SEIASAS, Sociedades Estatales del Agua, y otras empresas de SEPI.

También conviene destacar a otros Ministerios y Organismos públicos con los que se colabora: Ministerio de Fomento, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Educación, Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Justicia, Dirección General de Patrimonio del Estado y ADIF.

Principales Cifras

A continuación se detalla la distribución de la cifra de negocio del Grupo Tragsa, desglosada por tipo de Administración y por CC. AA. (incluyéndose extranjero y no territorializables), para los dos últimos ejercicios:



CIFRA DE NEGOCIO POR ADMINISTRACIONES (miles de euros)		
Administración	2007	2008
Administración Central	662.707	883.437
Comunidades Autónomas	542.544	555.974
Otros organismos públicos	62.275	48.898
Empresas públicas y otros	14.125	4.054
TOTAL	1.281.651	1.492.363

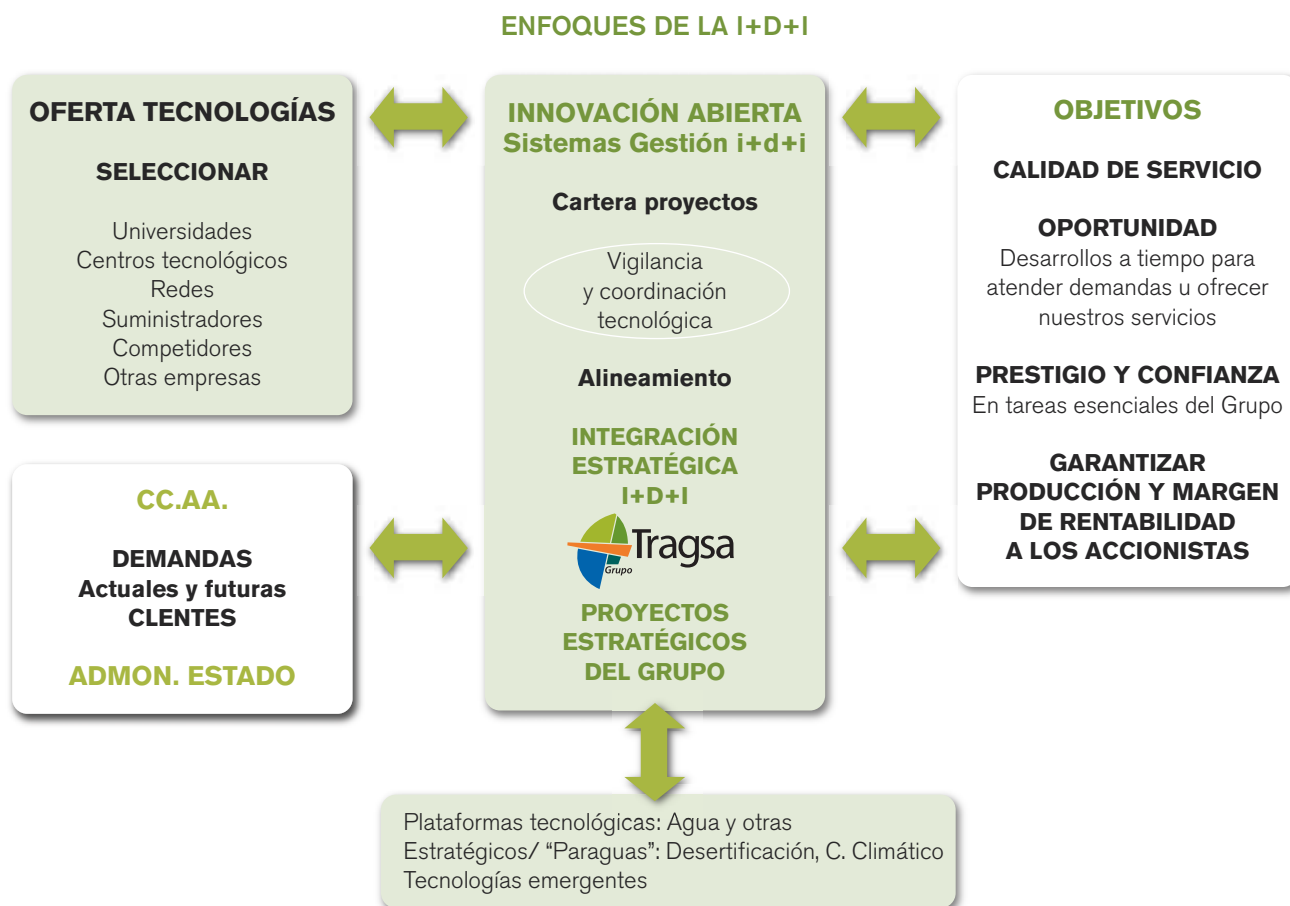
CIFRA DE NEGOCIO POR CC.AA.				
CC.AA.	2007		2008	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Andalucía	176.504	13,8	251.757	16,9
Aragón	73.501	5,7	61.237	4,1
Asturias	38.445	3,0	36.990	2,5
Cantabria	33.161	2,6	37.759	2,5
Castilla-La Mancha	169.353	13,2	165.850	11,1
Castilla y León	148.988	11,6	196.677	13,2
Cataluña	26.648	2,1	28.962	1,9
Comunidad de Madrid	44.789	3,5	38.882	2,6
Comunidad Valenciana	125.868	9,8	146.986	9,8
Extremadura	91.981	7,2	101.162	6,8
Galicia	99.090	7,7	121.359	8,1
Islas Baleares	28.680	2,2	37.623	2,5
Islas Canarias	45.837	3,6	52.930	3,5
La Rioja	13.565	1,1	9.409	0,6
Murcia	48.030	3,7	60.386	4,0
Navarra	4.750	0,4	5.435	0,4
País Vasco	6.923	0,5	6.620	0,4
Extranjero	18.063	1,4	18.260	1,2
No territorializables	87.476	6,8	114.078	7,6
TOTAL	1.281.651	100	1.492.363	100

62 proyectos de I+D+i en 2008, con una inversión de 4,5 millones de euros, un 22% superior al 2007

La innovación al servicio de la Administración

La Unidad de I+D+i del Grupo Tragsa se creó hace más de diez años con el objetivo de poder atender de forma competitiva y rápida las nuevas demandas de las administraciones, y anticiparse a sus necesidades a través de una actitud proactiva, asentada en el crecimiento de la capacidad científico/tecnológica del Grupo.

El volumen de recursos destinados a I+D+i y el número de proyectos realizados han ido creciendo sustancialmente año tras año, permitiendo la mejora continua de los actuales productos, procesos y servicios. De este modo el Grupo busca reforzar su posicionamiento, aproximándose, paso a paso, a los niveles establecidos por las políticas europea (Estrategia de Lisboa) y nacional (Compromiso Ingenio 2010).



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE I+D+I

Las actividades de I+D+i en el ejercicio 2008 han seguido una línea de continuidad con los objetivos establecidos en el Plan de I+D+i implantado en 2006, destacando los siguientes logros:

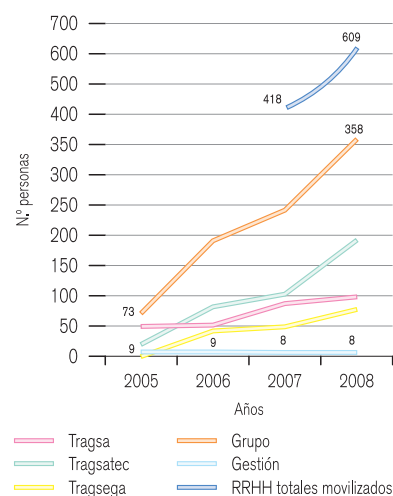
- Se ha alcanzado una cartera de 62 proyectos en desarrollo durante 2008. Su importe representa una inversión aproximada de 4,5 millones de euros, un 22% superior a la del ejercicio anterior.
- Se han iniciado 21 nuevos proyectos (6 en Tragsa, 10 en Tragsatec y 5 en Tragsega) que han permitido seguir avanzando en el equilibrio de las Áreas Estratégicas definidas por el Plan.
- Se ha aprobado e implantado una norma interna que regula el Sistema de Gestión de I+D+i del Grupo Tragsa, según la Norma UNE 166002, así como un procedimiento que regula tanto los mecanismos de presentación y selección de propuestas como la realización de proyectos de I+D+i.
- Se ha conseguido una elevada implicación de las distintas unidades del Grupo en proyectos de I+D+i, destacando que más de 300 técnicos, pertenecientes a distintas unidades organizativas de Tragsa, Tragsatec y Tragsega, han participado en estas actividades.
- Se ha contado con la colaboración de prestigiosas instituciones científicas y académicas, colaborando con más de 60 instituciones externas, entre las que se encuentran los principales Organismos Públicos de investigación relacionados con las actividades del Grupo Tragsa (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA; Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia, ILAG-CSIC; Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias, IVIA; Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario y Alimentario, IMIDRA, etc.) y las más prestigiosas Universidades españolas (Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de León, Universidad de Córdoba, etc.). Asimismo se ha trabajado en colaboración con otras empresas públicas autonómicas.

PROYECTOS DE I+D+I EN EL EJERCICIO

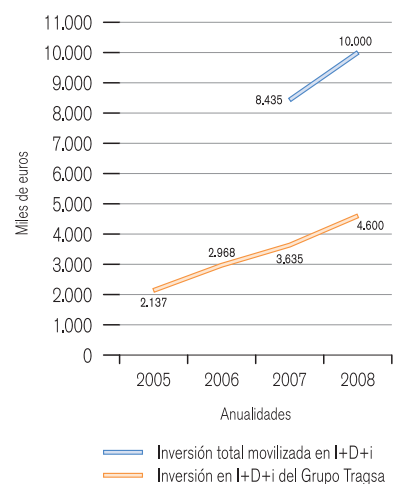
En las tablas siguientes se muestra la cartera total de proyectos de I+D+i en 2008, y los proyectos iniciados en 2008 en las distintas Áreas Estratégicas en que se circunscriben.

CARTERA TOTAL DE PROYECTOS DE I+D+i EN 2008				
Proyectos	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Proyectos iniciados en años anteriores (en ejecución)	20	13	8	41
Proyectos aprobados en 2008 (iniciados)	6	10	5	21
TOTAL PROYECTOS EN DESARROLLO	26	23	13	62

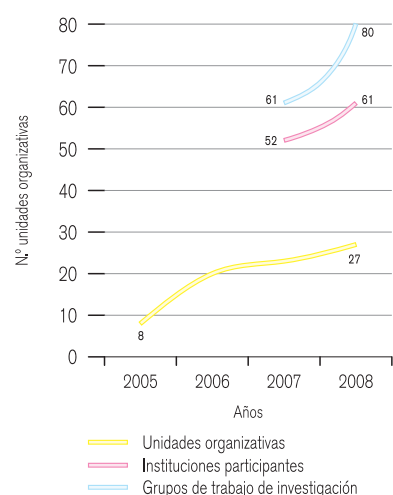
PERSONAL TOTAL I+D+i 2005-2008



INVERSIÓN EN I+D+i

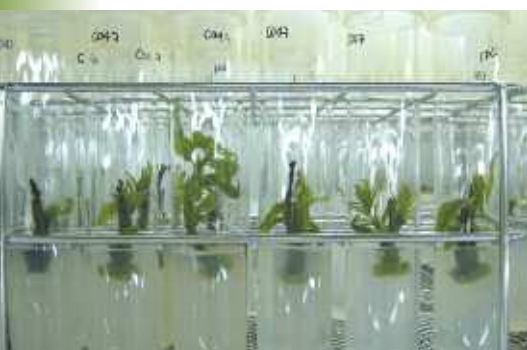


UNIDADES ORGANIZATIVAS PARTICIPANTES EN I+D+i



PROYECTOS DE I+D+i INICIADOS EN 2008

ÁREA ESTRATÉGICA	Proyecto
Gestión integral del agua	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un modelo de gestión de agua estandarizado aplicado al riego. Desarrollo de una metodología y una herramienta de modelización de calidad en cauces, para evaluar la incidencia teórica de los distintos efluentes contaminantes en la calidad del medio receptor, para la toma de decisión del gestor de autorizaciones de vertido. Diseño y desarrollo técnico - administrativo para el establecimiento de un centro de intercambio de derechos sobre aguas aplicado al caso español. Un mecanismo de gestión eficiente del riesgo de sequía y de reasignación de agua. Desarrollo y aplicación de nuevas técnicas basadas en el empleo de bioindicadores para determinar la calidad de aguas de riego y sus efectos eco-toxicológicos y en la salud ambiental.
Prevención y extinción de incendios, restauración de zonas incendiadas	<ul style="list-style-type: none"> Saca mecanizada de residuos en trabajos de selvicultura preventiva de incendios forestales. Determinación de modelos matemáticos y demostración de la funcionalidad del módulo de cálculo derivado para la elaboración de cartografía de isocronas terrestres como apoyo en la extinción de incendios forestales.
Técnicas de observación de la Tierra	<ul style="list-style-type: none"> Estimación de existencias forestales mediante técnicas de teledetección.
Uso energético de la biomasa	<ul style="list-style-type: none"> Investigación del comportamiento de diferentes sistemas forestales de matorral y desarrollo de los modelos matemáticos de producción de biomasa para su utilización con fines energéticos.
Contaminación rural/ residuos	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de viabilidad del empleo de tecnologías novedosas híbridas en vehículos utilizados en actuaciones habituales llevadas a cabo por el Grupo Tragsa.
Infraestructuras/ residuos	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de una novedosa señal permanente (mojón) para su uso en linderos (concentración parcelaria y deslinde de vías pecuarias) Diseño y desarrollo de un novedoso sistema de manejo y control de maquinaria autopropulsada y de los protocolos de actuación que garanticen la seguridad laboral de los operadores.
TIC aplicada a los sectores agrícola, forestal, pesquero y medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Uso de herramientas informáticas y de telecomunicaciones en la recogida de animales muertos. Definición de protocolos y formatos de intercambio electrónico de información analítica de laboratorio en el ámbito de los controles veterinarios. DinaMap 2008, herramienta para crear y gestionar proyectos GIS de manera muy sencilla. Desarrollo para la implantación de un sistema de firma electrónica en dispositivos móviles (PDA).
Desarrollo sostenible ganadero	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto ACUIE de identificación electrónica en acuicultura. Propuesta de proyecto de I+D+i para hiper inmunización frente a la diarrea vírica hemorrágica (RHD) utilizando virus campo en las poblaciones de conejos de campo. Determinación de la eficacia de adaptadores con sistema de colocación/eliminación de agujas en los trabajos veterinarios.
Medio marino/ litoral	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de la influencia del aporte de áridos procedentes de cantera en los ecosistemas litorales.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> Hacia la creación de nuevos Mercados Ambientales en España. Los Instrumentos de Mercado basados en el Análisis de Equivalencia de Recursos (AER). Ensayo de métodos respetuosos con el medio ambiente para el control y/o erradicación de especies exóticas invasoras (EEI).



Proyectos sobre Energías Renovables

El Grupo Tragsa apuesta por el uso y la valorización energética de la biomasa forestal, esto es, restos de material leñoso de las cortas de madera y limpieza de montes que se convierten en materia prima para producir energía. De este modo se contribuye a la gestión sostenible de los bosques y a la mitigación de los efectos del cambio climático, ya que además de los tratamientos selvícolas, planes de ordenación de recursos naturales y otras actuaciones relacionadas, el Grupo promueve el aprovechamiento de la biomasa forestal como fuente de energía renovable.

Igualmente, se están analizando y evaluando las posibilidades de los vehículos híbridos de cara a su introducción en el Grupo, medida complementaria a la sustitución progresiva de gasóleo de automoción por biodiésel (B20 y B30) en los vehículos de la flota.

PROYECTOS DE I+D+i SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES	
Proyecto	Descripción
Proyecto Gasbiotec (2002-2010)	Desarrollo de tecnologías de gasificación para valorización energética de biomasa forestal y otros residuos agrícolas en plantas de pequeña potencia.
Desarrollo de técnicas para el cultivo y aprovechamiento de biomasa forestal con fines energéticos (2007-2008)	Proyecto que ha permitido determinar la alta potencialidad como cultivo energético de los matorrales arbustivos de tipo mediterráneo. Asimismo, el Grupo Tragsa ha adquirido un gran conocimiento sobre las técnicas de cultivo y los procesos y requerimientos tecnológicos necesarios para la implantación de los cultivos energéticos de matorrales en proyectos piloto o de demostración.
Investigación del comportamiento de diferentes sistemas forestales de matorral y desarrollo de los modelos matemáticos de producción de biomasa para su utilización con fines energéticos (2008-2009)	Proyecto que trata de desarrollar una metodología de modelización matemática que permita establecer datos fiables de producción de biomasa aérea de diferentes especies de matorrales del ámbito forestal español, en función de su localización geográfica, crecimientos y turnos de rotación.
Estudio de viabilidad del empleo de tecnologías híbridas en vehículos utilizados en actuaciones del Grupo Tragsa (2008-2009)	Proyecto que pretende valorar y verificar el comportamiento de un vehículo de tecnología híbrida (Toyota Prius) en las actuaciones habituales del Grupo Tragsa, en orden a contribuir a la reducción de emisiones de CO2 y disminuir el consumo de combustibles fósiles.

Compromiso con la calidad

El Grupo Tragsa proporciona productos y servicios que satisfacen las más altas exigencias de calidad y minimizan su impacto ambiental, garantizando la adecuada planificación de las actividades y una eficiente gestión de los recursos naturales, en beneficio de todas las partes interesadas. Para ello cuenta con un **Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente**, certificado por AENOR, según las Normas UNE EN ISO 9001: 2008 y UNE EN ISO 14001: 2004, cuyo alcance cubre todas sus líneas de actividad y todas sus empresas españolas.

La ejecución y control de las actuaciones se fundamenta en el Plan de Gestión de la Actuación (PGA), mediante el que se definen las diferentes actividades a realizar, la documentación aplicable, recursos humanos y materiales a utilizar, las responsabilidades, las formas de comunicación y coordinación entre los diferentes equipos de trabajo y los controles de seguimiento que aseguran que las actuaciones se llevan a cabo según lo planificado, y conforme al Sistema de Calidad y Medio Ambiente.

Para ello, los procedimientos específicos de calidad (PEC) y de medio ambiente (PEM) definen el modo de realizar las actividades productivas del Grupo Tragsa, recogiendo las especificaciones para los productos y servicios ejecutados, proporcionando, además, especificaciones para la correcta ejecución de los trabajos, la gestión de los aspectos ambientales, el control operacional (inspecciones y ensayos), así como criterios para el correcto etiquetado, embalaje y transporte de los productos finales.





Durante el ejercicio 2008 se superaron con éxito las auditorías externas de seguimiento de Tragsa, Tragsatec y Tragsega respecto del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente, realizadas por el organismo certificador AENOR, según las normas UNE EN ISO 9.001: 2008 y UNE EN ISO 14.001: 2004. Igualmente, se han realizado evaluaciones de procesos para comprobar el funcionamiento y facilitar la mejora continua del Sistema. Estas evaluaciones han afectado a 212 actuaciones, oficinas y talleres de Tragsa, 95 de Tragsatec y 51 de Tragsega. Asimismo, se han llevado a cabo un total de 15 procesos diferentes de auditoría interna, relacionados con la gestión de calidad y gestión ambiental y que han afectado a unidades y actuaciones de todas las empresas del Grupo.

SATISFACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Calidad y Medio Ambiente y en la normativa interna, el Grupo Tragsa evalúa de forma continua el nivel de satisfacción de la Administración. Los canales y sistemas utilizados son: Encuestas a Directores Facultativos y otros estamentos de la Administración, entrevistas y encuestas a responsables de actuaciones, análisis de publicaciones en relación con nuestros productos y servicios, análisis de comunicaciones de la Administración o resto de partes interesadas realizadas a través del buzón de internet, etc.

La medición de la satisfacción en el ejercicio 2008 se ha realizado mediante una encuesta de valoración en formato electrónico enviada a los Directores Facultativos de las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Tragsa que hubieran finalizado durante el año 2008, o tuvieran un grado de avance igual o superior al 85%.

Los resultados de esta medición constituyen uno de los elementos de entrada de la "Revisión del Sistema por la Dirección", documento interno verificado anualmente por la entidad certificadora AENOR en la auditoría de seguimiento del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental del Grupo Tragsa.

Cabe valorar de forma muy positiva los resultados obtenidos para cada una de las tres empresas del Grupo, ya que el nivel de satisfacción global (ISC) ha sido de 83,45 (sobre 100) para Tragsa, de 79,02 para Tragsatec y de 77,65 para Tragsega. Estas puntuaciones, según la escala de referencia utilizada, corresponden a la consideración de nivel de satisfacción "alto" y superan los valores obtenidos en el año anterior.

Quejas y sugerencias

El Grupo Tragsa dispone de dos direcciones de correo (info@tragsa.es; calidad@tragsa.es) donde los grupos de interés pueden introducir la información que estimen oportuna (quejas, sugerencias, etc.) en relación con el desempeño y actividades que desarrolla. Las sugerencias y reclamaciones recibidas son analizadas diariamente, de forma individualizada y permanente, con el fin de solucionar los errores y poner los medios necesarios para subsanar las deficiencias encontradas.

Las quejas detectadas son recogidas y gestionadas mediante la aplicación informática propia GESINC (Gestión de la Información de la Administración) y llevan asociadas una investigación interna por parte del Grupo. Estas investigaciones internas analizan las causas que han motivado la queja, el grado de veracidad de la información y las posibles acciones que deben tomarse. Las quejas recibidas en el año 2008 han sido tres (mismo número que el pasado ejercicio), para cada una de las cuales, después de la correspondiente investigación, se han adoptado acciones encaminadas a su resolución y a evitar, en la medida de lo posible, su repetición.



COMPROMISO CON NUESTROS ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 21 de febrero de 2003, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, adquirió 15.086 acciones representativas del 51% del capital de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa), convirtiéndose en el accionista mayoritario de la misma.

Tragsa, a su vez, participa como accionista único de sus filiales: Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec), y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, S.A. (Tragsega) en España; Colonización y Transformación Agraria, S.A. (Cytasa) y su filial al 100% Decypar, S.A, en Paraguay. En el ejercicio 2008 se han excluido del perímetro de consolidación de las cuentas consolidadas las Sociedades: Empresa de Transformações Agrarias, S.A. (Trapsa) debido a la adquisición de su patrimonio por la dominante (Tragsa), y Producción y Tecnología de Prefabricados, A.E.I.E por su disolución.

Accionariado

La estructura accionarial de Tragsa, a 31 de diciembre de 2008, es la que sigue:

ESTRUCTURA ACCIONARIAL			
Accionistas	Número Acciones	Importe (Miles de €)	Participación %
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	15.086	16.596	51,0024%
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	11.526	12.679	38,9668%
Dirección General de Patrimonio del Estado	2.954	3.249	9,9868%
Comunidad Autónoma de Cantabria	1	1	0,0034%
Comunidad Foral de Navarra	1	1	0,0034%
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	1	1	0,0034%
Comunidad Autónoma de Madrid	1	1	0,0034%
Comunidad Autónoma de La Rioja	1	1	0,0034%
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	1	1	0,0034%
Comunidad Autónoma de Galicia	1	1	0,0034%
Comunidad Autónoma de Aragón	1	1	0,0034%
Comunidad Autónoma de Cataluña	1	1	0,0034%
Comunidad Autónoma de Baleares	1	1	0,0034%
Comunidad Autónoma de Extremadura	1	1	0,0034%
Comunidad Autónoma de Andalucía	1	1	0,0034%
Comunidad Autónoma de Canarias	1	1	0,0034%
Total	29.579	32.537	100%



Como hecho destacado en el ejercicio, las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña, Baleares, Extremadura y Canarias entraron a formar parte del accionariado de la sociedad matriz del Grupo Tragsa, con una acción cada una de ellas.

Distribución de Resultados

La Junta General de Accionistas acordó destinar a dividendos el 40% del resultado obtenido por el Grupo Tragsa durante el ejercicio 2007. El pago de dicho dividendo se efectuó el 4 de junio de 2008.

Por otra parte, el beneficio neto del ejercicio 2008 ha alcanzado la cifra de 65.040 miles de euros, lo que supone un incremento del 21,5% respecto al ejercicio anterior, y viene a representar el 4,4% de la cifra de negocio del Grupo Tragsa. De ese beneficio neto, 38.282 miles de euros corresponden a la Sociedad Dominante, un 17,42% más que el ejercicio 2007.

A continuación se presenta la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha propuesto a la Junta General Ordinaria de Accionistas:

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS (miles de euros)		
	2007	2008
Resultado del ejercicio (Tragsa)	31.613	38.282
A otras reservas	10.325	9.275
A dividendos	21.288	29.007
TOTAL	31.613	38.282

COMPROMISO CON NUESTROS PROVEEDORES Y EMPRESAS COLABORADORAS

Gestión de compras

Dada la tipología de sus actuaciones, y la amplia distribución territorial de las mismas, el Grupo Tragsa trabaja con numerosos proveedores y empresas colaboradoras, con los cuales comparte la responsabilidad de ofrecer el mejor resultado final, a través de compromisos y exigencias en materia de calidad, prevención de riesgos laborales y cumplimiento de requisitos ambientales.

En el ejercicio 2008 han sido 1.780 los proveedores con facturaciones significativas (importe superior a 3.005 euros). A su vez, el proveedor con mayor volumen de ventas, tan sólo representa un 4% del importe total de aprovisionamientos. Estos datos dan muestra de la necesidad de contar con un eficiente sistema de compras que garantice el correcto control de las mismas. El Grupo Tragsa cuenta con una normativa interna que regula la Función de Compras, y que comprende tanto las normas como los procedimientos para la adquisición y enajenación de bienes, y la contratación de obras, suministros, servicios, consultorías y asistencias técnicas, definiendo igualmente la

composición y responsabilidades de los órganos del Grupo que participan en los procesos de compras.

La entrada en vigor el 1 de mayo de 2008 de la **Ley 30/2007**, de 30 de octubre, de **Contratos del Sector Público** (derogatoria de la actual Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), configura expresamente a las empresas que forman parte del mismo como poderes adjudicadores, a los efectos de aplicación de la citada Ley. En ella se establece, con carácter general en el artículo 1, que la contratación del sector público debe realizarse con estricta observancia y garantía de diversos principios, entre los que se incluye el principio de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Tratándose de poderes adjudicadores que no tienen el carácter de Administraciones Públicas, como es el caso de las empresas integrantes del Grupo Tragsa, la nueva Ley exige la utilización de distintos mecanismos para garantizar los principios anteriormente aludidos, dependiendo de si se trata de un contrato sujeto o no a regulación armonizada.

La Ley de Contratos del Sector Público ha obligado a la adecuación de la estructura de la normativa de **Función de Compras** del Grupo, desarrollándose actualmente en los siguientes procedimientos de gestión:

- Instrucciones aplicables a las contrataciones a realizar por el Grupo Tragsa.
- Contratación no sujeta a regulación armonizada.
- Contratación sujeta a regulación armonizada.
- Enajenaciones.
- Contrataciones para actuaciones del Grupo Tragsa en el exterior.
- Modelos de documentos y contratos de la función de compras.
- Evaluación de proveedores.

Por otra parte, el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente del Grupo establece los requisitos medioambientales y de calidad que se deben incluir en los contratos con los proveedores. Éstos son, básicamente, la calidad de los productos y servicios, el cumplimiento de la legislación aplicable al tipo de producto, el cumplimiento de plazos, el control operacional establecido en el Sistema de Calidad y Medio Ambiente y la correcta gestión de los residuos generados por el proveedor. Dependiendo del tipo de contrato, se incluyen cláusulas específicas que recogen los requisitos adicionales que sea necesario establecer, y en el periodo en que se realiza el suministro, el responsable verifica el cumplimiento de los requisitos y las responsabilidades ambientales que sean de aplicación al proveedor. A estos requisitos se agregan los que corresponden al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por parte del proveedor.

Igualmente, el Grupo dispone de una sistemática común de evaluación de proveedores para todas sus empresas, regulada por un procedimiento interno donde se establecen las bases y criterios generales para la evaluación y calificación de proveedores. En dicha evaluación se consideran, entre otros aspectos, aquellos relacionados con la seguridad y salud laboral y con el desempeño medioambiental por parte de las empresas suministradoras de productos y servicios, y con la calidad del trabajo o producto suministrado.





Aprovisionamientos

COSTES DE MATERIAS PRIMAS Y SERVICIOS

El gasto total del Grupo en concepto de aprovisionamientos en el ejercicio 2008 ha sido de 523.723 miles de euros:

APROVISIONAMIENTOS (miles de euros)	
Coste de materias primas y otras	304.959
Compra de materias primas y auxiliares	302.923
– Compras nacionales	299.636
– Adquisiciones intracomunitarias	52
– Importaciones	3.235
Variación de existencias	2.036
Otros gastos externos	218.764
Trabajos realizados por otras empresas	218.851
Ingresos por deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	–87
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	523.723

PROVEEDORES DE CAPITAL

Respecto a los proveedores de capital, a continuación se detallan las deudas con entidades de crédito:

PROVEEDORES CON ENTIDADES DE CRÉDITO (miles de euros)	
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	51.150
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	300
TOTAL	51.450

DEDUCCIONES Y SUBVENCIONES

El Grupo Tragsa continúa realizando un esfuerzo muy significativo en la co-financiación de las acciones de formación a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, aumentando en casi un 25 % las bonificaciones con respecto al 2007, pasando de 763 miles de euros a 952 miles de euros en 2008.

Igualmente, durante este ejercicio se han obtenido subvenciones oficiales para proyectos de I+D+i por importe de 448 miles de euros.

SUBVENCIONES PARA LA INVERSIÓN, I+D+i Y OTROS (miles de euros)	
Financiación de actividades de formación	952
Subvenciones recibidas para actividades de I+D+ i	448
TOTAL SUBVENCIONES	1.400

A continuación se detallan todos los beneficios fiscales a los que se han acogido las Sociedades del Grupo en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades:

DEDUCCIONES IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (miles de euros)	
Gastos e inversiones para protección del medio ambiente	275
Gastos en investigación y desarrollo e innovación tecnológica	1.407
Gastos de formación profesional	128
Gastos en actividades de exportación	216
Reinversión de beneficios extraordinarios	575
Donaciones a Entidades Españolas sin fines lucrativos e incentivos fiscales al Mecenazgo Ley 49/2002	49
TOTAL DEDUCCIONES	2.650
Retenciones y pagos a cuenta	1.042
TOTAL DEDUCCIONES Y RETENCIONES	3.692





Responsabilidad ambiental

PRINCIPALES MAGNITUDES	62
COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE	62
POLÍTICA AMBIENTAL Y DE CALIDAD	63
ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL	64
GESTIÓN SOSTENIBLE	67
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	68
ENERGÍA	70
AGUA	71
EMISIONES	73
VERTIDOS	75
RESIDUOS	76
COMPROMISO CON LA BIODIVERSIDAD	80
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES	84
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	86
IMPACTOS AMBIENTALES	91

PRINCIPALES MAGNITUDES

PRINCIPALES MAGNITUDES AMBIENTALES			
	2007	2008	Variación %
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (*)			
Importe (miles de euros)	430.495	442.231	2,73%
GASTO EN MEDIO AMBIENTE			
Importe (miles de euros)	5.333	6.919	29,74%
FORMACIÓN AMBIENTAL			
Nº Cursos de Calidad y Medio Ambiente	173	196	13,29%
Asistentes	1.332	1.324	-0,60%
AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DE PROCESO			
Nº Auditorías internas	30	15	-50,00%
Nº Evaluaciones de proceso	275	358	30,18%
CONSUMOS			
Agua en instalaciones (m ³)	134.262	187.841	39,90%
Papel normal (kg)	118.317	137.682	16,37%
Papel reciclado (kg)	12.384	97.948	690,92%
Combustibles derivados del petróleo (l)	27.469.395	28.069.055	2,18%
Biocombustibles (l)	34.402	129.089	275,24%
Gas natural (m ³)	260.218	166.659	-35,95%
Electricidad (kWh)	18.738.678	24.294.014	29,65%
RATIOS DE CONSUMOS			
Agua en instalaciones (m ³ /empleado)	6,74	9,02	33,83%
Papel (kg/empleado)	6,56	11,36	73,17%
Combustibles derivados del petróleo (litros/millón de euros de cifra negocio)	21.443,71	18.813,04	-12,27%
Gas natural (m ³ /empleado)	13,06	8,03	-38,51%
Electricidad (kWh/empleado)	940,27	1.170,91	24,53%
RESIDUOS			
Residuos peligrosos (t)	531	2.062	288,32%
Residuos no peligrosos (t)	34.190	179.806	425,90%
EMISIONES			
Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO ₂ equivalente)	80.790	83.079	2,83%
RATIO DE EMISIONES			
Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO ₂ equivalente/millón de euros de cifra de negocio)	63,07	55,68	-11,72%

(*) Hace referencia a la línea de producto del Grupo Tragsa denominada "Actuaciones Medioambientales", y que se corresponde con actividades que inciden en la mejora y conservación de los espacios naturales y la biodiversidad, así como la lucha contra la erosión y la desertificación.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

El Grupo Tragsa se caracteriza por un desempeño ambiental responsable, sustentado en su Política Ambiental y de Calidad, en el control de los impactos en el medio ambiente de sus actividades, productos y servicios, en el estricto cumplimiento de la legislación ambiental que le es de aplicación, en el desarrollo de iniciativas para fomentar la protección ambiental, y en la implicación de las partes interesadas en el desarrollo sostenible. La estrecha relación con las Administraciones y la propia naturaleza de sus actuaciones, permiten al Grupo colaborar en la mejora ambiental del territorio en que se desarrollan, contribuyendo, con ello, al desarrollo sostenible del medio rural y a la preservación y mejora del medio natural.

Este compromiso con el medio ambiente se ha reflejado en el incremento del esfuerzo económico en materia ambiental a lo largo de 2008, casi un 30% superior al del pasado ejercicio, situándose, prácticamente, en los siete millones de euros.

En 2008 el Grupo Tragsa ha incrementado un 30% el esfuerzo económico en materia ambiental, situándose en 6,9 millones de euros

GASTOS E INVERSIONES EN MATERIA AMBIENTAL (euros)	
Concepto	Importe
Inversiones	2.866.110
Gastos	4.053.051
TOTAL	6.919.161

GASTOS E INVERSIONES EN MATERIA AMBIENTAL (euros)	
Concepto	Importe
Gastos de personal	786.908
Gestión de residuos	593.246
Inversiones (maquinaria e instalaciones)	2.866.110
Formación (coste horario de los alumnos)	82.596
Biodiésel	140.644
Materiales para reducir emisiones (filtros)	231.600
Proyectos ambientales de I+D+i	2.218.057
Total	6.919.161

Política ambiental y de calidad

“Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de nuestros clientes, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transforma-

ción de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales.

Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental”.

Estrategia Medioambiental

El Grupo Tragsa, como empresa pública y medio propio de la Administración, ha decidido dar un paso más en la mejora de su gestión medioambiental, comenzando a diseñar una estrategia que vertebré su actuación en materia ambiental para un periodo inicial de cuatro años. Dicha Estrategia se integrará en el **Plan Estratégico** del Grupo para el periodo **2010–2013**, formando parte de la Estrategia de Sostenibilidad, en la que además de estas consideraciones ambientales, se incluyen aspectos económicos y sociales.

OBJETIVOS

La Estrategia Medioambiental permitirá la coordinación de todas las unidades organizativas en la identificación de nuevas oportunidades de mejora en el desempeño ambiental de la organización. Los objetivos que se espera cubrir con la Estrategia son los siguientes:

- Servir de nexo de unión entre la Política Ambiental del Grupo y los Objetivos Ambientales anuales, mediante el establecimiento de las grandes líneas de desarrollo de dicha política, a través de las cuales se fijarán y evaluarán los objetivos y las correspondientes metas asociadas.
- Promover internamente todo tipo de iniciativas relacionadas con la mejora del comportamiento ambiental, la minimización de los impactos ambientales, la prevención de la contaminación, la conservación del medio, la educación y sensibilización ambiental, y la lucha contra el cambio climático.
- Establecer un marco para la coordinación y el seguimiento de todas las iniciativas del Grupo Tragsa que tengan que ver con la mejora de su comportamiento ambiental y/o con la percepción que sobre ese comportamiento puedan tener los grupos de interés.



- Identificar y promover nuevas oportunidades de negocio en el campo de la protección medioambiental y de la lucha contra el cambio climático.

LÍNEAS DE TRABAJO

- **Sistemas de gestión.** Iniciativas dirigidas a la consolidación y mejora de los Sistemas de Gestión Ambiental y de Calidad; al registro de emplazamientos/operaciones, de acuerdo con el Reglamento Europeo EMAS (Eco-Management and Audit Scheme); al diseño y/o adopción de nuevos referenciales, etc.
- **Control de procesos.** Iniciativas dirigidas a la mejora de los procesos internos. Dentro de esta línea deben considerarse iniciativas para el establecimiento, mejora, medición y seguimiento de indicadores medioambientales (consumos, producción de residuos, emisiones, etc.); para el control de procesos y de sus parámetros; para el uso eficiente de los recursos y el ahorro energético; para la correcta gestión de los residuos, incluyendo el reciclaje y la minimización; para el control de los impactos ambientales, y el seguimiento ambiental de las actuaciones, etc.
- **Aprovisionamientos y colaboraciones.** Iniciativas dirigidas a la introducción progresiva de criterios de sostenibilidad para la valoración objetiva de proveedores y productos, en las adjudicaciones de contratos de suministros, obras, servicios y asistencias técnicas. Asimismo, incluye las iniciativas relacionadas con el seguimiento y control del comportamiento ambiental de los proveedores del Grupo, y con la concienciación ambiental de colaboradores.
- **Instalaciones.** Iniciativas relacionadas con la adopción de códigos técnicos para la selección y adecuación de locales e instalaciones; y con la ejecución de actuaciones y la introducción de tecnologías en oficinas, talleres y locales, que tengan como objetivo mejorar la eficiencia en el uso de la energía y la sostenibilidad de las instalaciones del Grupo (uso racional del espacio, energías renovables, reducción de niveles de emisión de edificios, aislamientos, captación de recursos naturales, cubiertas ecológicas, ecoeficiencia, regulación de sistemas, climatización y ventilación, iluminación, comunicaciones, etc.).
- **Transporte y maquinaria.** Iniciativas relacionadas con la reducción de consumos y de emisiones, así como con la sustitución de combustibles fósiles en los elementos de transporte y en la maquinaria del Grupo. Asimismo, se incluyen las iniciativas relacionadas con la gestión de sus residuos.
- **Educación y sensibilización ambiental interna.** Bajo esta línea se incluyen todas las iniciativas tendentes a promover entre los empleados del Grupo Tragsa, el buen comportamiento ambiental, el respeto por el medio ambiente y la conservación del medio natural, el uso eficiente y sostenible de los recursos, etc. Entre estas iniciativas se pueden citar: Campañas de ahorro de recursos/energía, campañas de reciclaje y separación de resi-



duos, formación en conducción medioambientalmente eficiente, voluntariado ambiental, ciclo del agua, etc.

- **Comunicación y acción externa.** Iniciativas relacionadas con la mejora de los procesos y herramientas de comunicación con la sociedad y grupos de interés, en lo relativo al comportamiento medioambiental del Grupo y a las acciones que éste pueda poner en marcha. Entre ellas: Declaraciones Ambientales, Memorias Ambientales/ Sostenibilidad, etc. Dentro de esta línea se incluyen asimismo, las iniciativas relacionadas con la colaboración con instituciones educativas en materia medioambiental (universidades), con la participación del Grupo en foros y eventos relacionados con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, así como la convocatoria de certámenes, premios y patrocinios, y la transferencia de conocimiento en materia medioambiental (libros, publicaciones técnicas, etc.).
- **Negocio.** Iniciativas orientadas a la búsqueda de nuevas líneas de trabajo, que amplíen la colaboración del Grupo con las Administraciones Medioambientales en materia de protección ambiental, y especialmente en lo que se refiere a la lucha contra el cambio climático. Asimismo, dentro de esta línea se incluyen las iniciativas dirigidas a potenciar el desarrollo de proyectos de I+D+i (en colaboración con universidades y centros de investigación), y en el establecimiento de sistemas de vigilancia tecnológica en materia medioambiental.

Estas líneas de trabajo han sido abordadas por cinco grupos de trabajo formados por representantes a distinto nivel de las unidades del Grupo Tragsa afectadas.

La Estrategia Medioambiental permitirá la coordinación de todas las unidades organizativas en la identificación de nuevas oportunidades de mejora en el desempeño ambiental del Grupo

METODOLOGÍA Y PLAZOS

Se ha creado una comisión permanente encargada de supervisar las actividades de los grupos de trabajo definidos para el diseño de la estrategia a lo largo de 2009. En ese mismo ejercicio tendrá lugar la aprobación de la Estrategia Medioambiental del Grupo Tragsa por parte del Comité de Dirección, comenzando igualmente su implementación, y prolongando el seguimiento y desarrollo de la misma, a lo largo de todo el cuatrienio 2010-2013. Concretamente los plazos fijados son los siguientes:

CRONOGRAMA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL				
	2009 Enero-Marzo	2009 Abril	2009 Mayo-Diciembre	2010-2013
Diseño				
Aprobación				
Implementación				
Seguimiento				

Gestión Sostenible

El Grupo tiene implantado un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente, certificado por AENOR, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004, cuyo alcance cubre todas sus actividades y todas sus empresas españolas.

Uno de los aspectos más destacados del Grupo es su compromiso con el medio ambiente a través de la mejora continua de su gestión ambiental, como muestra el proceso de adhesión al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (registro EMAS) de los principales centros de actividad del Grupo. La implantación de este Sistema de Gestión supone una mayor exigencia en el comportamiento ambiental, puesto que con el Sistema EMAS se involucra a los colaboradores externos, y se hace especial hincapié en el cumplimiento de la legislación ambiental. Asimismo, se realiza una medición de la evolución del comportamiento ambiental a lo largo del tiempo, que se lleva a cabo a través de indicadores.

Dentro de este proceso, AENOR, como entidad acreditada por ENAC, realizó la auditoría de verificación de las instalaciones de la Delegación Autónoma de Andalucía, en Sevilla (inscrita desde noviembre de 2008 en el registro EMAS) y en la sede central del Grupo Tragsa, en Madrid (cuya inscripción se produjo en marzo de 2009). Además, a lo largo de 2008 se ha ido implantando el sistema EMAS en otros cuatro emplazamientos: Oficina y Taller de la Delegación Autónoma de Galicia (Santiago de Compostela); Oficina y Taller de la Delegación Autónoma de Aragón (Zaragoza); Delegación Provincial de Valencia y Taller (Paterna), y Taller de Tenerife.

Asimismo, se han impartido cursos de formación a responsables y charlas de sensibilización, y se ha puesto en marcha el proceso de obtención y recopilación de datos para el cálculo de los indicadores asociados al nuevo sistema de gestión.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Objetivos Ambientales

Dentro del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente se planificaron un total de 13 objetivos ambientales para el ejercicio 2008. La mayoría de ellos están enfocados a mitigar los impactos ambientales de las actuaciones del Grupo, en relación con el consumo de materiales, consumo de energía, agua, emisiones de gases de efecto invernadero, control de efluentes y generación de residuos. A continuación, se muestra un cuadro resumen con los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos fijados en el ejercicio:



OBJETIVOS AMBIENTALES 2008		
Objetivo	Ámbito de Aplicación	Cumplimiento %
Sensibilización ambiental en materia de consumos de agua y generación de residuos. Formación y sensibilización en el consumo responsable.	TRAGSA TRAGSATEC TRAGSEGA	85
Sensibilización ambiental en las actuaciones. Diseño y distribución de cuadernos de buenas prácticas ambientales en actuaciones, por sector de actividad y puesto de trabajo.	TRAGSA TRAGSATEC TRAGSEGA	100
Actualización y difusión de la campaña de uso del papel en oficinas e instalaciones.	TRAGSA TRAGSATEC TRAGSEGA	100
Validación de las Declaraciones y Registro EMAS en las instalaciones de la Delegación de Andalucía (Sevilla) y Sede Central C/ Maldonado (Madrid). Implantación del Sistema EMAS en otros emplazamientos del Grupo (Talleres de Canarias, Valencia, Zaragoza y Galicia).	TRAGSA TRAGSATEC TRAGSEGA	100
Reducción del consumo (5%) de gasóleo-A mediante su sustitución por biodiésel comercial de automoción (B20) en los vehículos del conjunto de los parques de maquinaria de Valladolid, Sevilla, Madrid, Santiago de Compostela, Zaragoza, Valencia y Canarias. OBJETIVO BIENAL (2008/2009).	TRAGSA TRAGSEGA	100
Implementación de unidades de suministro de biodiésel para los vehículos propios de la planta de transferencia de Torrico (Toledo), de la planta de prefabricados de hormigón (Mansilla de las Mulas- León) y del vivero de Maceda (Orense).	TRAGSA TRAGSEGA	33
Reducción del 10% de los residuos derivados del uso de desencofrantes convencionales (sustitución de desencofrantes convencionales por desencofrantes biodegradables). OBJETIVO BIENAL (2008/2009).	TRAGSA	100
Reducción del 5% de los residuos derivados del uso de agujas hipodérmicas y envases de desinfectantes en las actividades de vacunación y saneamiento. OBJETIVO BIENAL (2008/2009).	TRAGSEGA	100
Reducción de un 5% del consumo de energía eléctrica en oficinas e instalaciones a través de la racionalización de los horarios de funcionamiento de los sistemas de iluminación y climatización en las grandes instalaciones del Grupo.	TRAGSA TRAGSATEC TRAGSEGA	75
Adecuación de la zona de aparcamiento e instalación de separador de hidrocarburos en el taller de Santiago de Compostela (descripción del objetivo modificada en el mes de julio).	TRAGSA	100
Reducción en un 2% del residuo de tierras contaminadas mediante la Impermeabilización de la explanada trasera (para estacionamiento de vehículos y maquinaria) del taller de Zaragoza.	TRAGSA	100
Programa de sustitución del 50% de las mantas absorbentes por cubetos a fin de reducir los residuos peligrosos generados y evitar así posibles vertidos accidentales. OBJETIVO BIENAL (2008/2009).	TRAGSA	100
Mejora de la recogida de pluviales procedentes de la zona de aparcamiento de maquinaria usada a través de un separador de grasas compartido con el lavadero de maquinaria en los talleres de Sevilla y Valladolid. OBJETIVO BIENAL (2008/2009).	TRAGSA	100

Acción formativa

El programa de formación en Calidad y Medio Ambiente 2008 se desarrolló con las finalidades habituales de solventar las necesidades de formación y de actualización de conocimientos en esta materia del personal del Grupo, impartiendo cursos específicos a más de 1300 asistentes.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Procedencia	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA
Cursos	114	59	23
Asistentes	768	452	104
Horas-persona	4.613	2.525	534

Materias primas y materiales

La variada gama de actividades que desarrolla el Grupo Tragsa a través de sus empresas, hace que exista una larga lista de materias primas y materia-

les utilizados. En el siguiente epígrafe se muestran las cifras de los principales materiales empleados:

ACTUACIONES

Entre los materiales más destacados en las actuaciones del Grupo, cabe citar las tuberías, los materiales de construcción, áridos de cantera, productos asfálticos, prefabricados de hormigón, geotextiles, mallas y materiales de cerramiento, y plantas para repoblaciones forestales.

A continuación se muestran las cantidades de algunos de los materiales más significativos utilizados en actuaciones en el ejercicio 2008:

Familia	Cantidad	Unidad
TUBERÍAS		
Tuberías de poliéster	193.207	m
Tuberías de polietileno	158.605	m
Tuberías de hormigón armado	109.736	m
Tuberías de fundición	60.527	m
Tuberías de PVC	873.677	m
Tuberías de acero liso	4.766	m
Tuberías de hormigón en masa	15.989	m
Tubos de acero corrugado	1.874	m
VALVULERÍA		
Valvulería y compuertas	15.025	ud
ÁRIDOS		
Áridos de cantera	2.223.293	m ³
HORMIGONES		
Hormigones de planta	260.204	m ³
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		
Cemento	14.769	t
Acero para armaduras y malla electro-soldada	2.044.803	m ²
Madera	8.596	m ³
Perfiles laminados de acero	627.466	kg
Ladrillos y otros elementos cerámicos	1.738	mil
Pinturas	78.929	kg
Pizarras	10.638	m ²
GEOTEXILES Y LÁMINAS		
Geotextiles	1.776.365	m ²
Láminas para impermeabilización	155.419	m ²
PREFABRICADOS		
Prefabricados de hormigón (excepto tuberías)	12.964	ud
PRODUCTOS ASFÁLTICOS		
Emulsiones asfálticas	5.121	t
Mezclas asfálticas en caliente	21.476	t
CERRAMIENTOS		
Mallas y alambre para cerramiento	662.651	m
Postes de madera	169.378	ud
SEÑALES		
Señales de tráfico	10.961	ud
PLANTAS		
Plantas procedente de viveros propios	2.557.306	ud





OFICINAS Y TALLERES

El material más utilizado en las oficinas del Grupo es el papel, empleándose un total de 137.682 kg de papel blanco, cifra ligeramente superior a la del ejercicio 2007. También se ha generalizado el uso de papel reciclado a lo largo de 2008, hasta llegar a los 97.948 kg.

Otros consumos en oficinas y talleres son los relacionados con los combustibles para calefacción.

CONSUMOS EN OFICINAS Y TALLERES

Consumo	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Gas Natural (m ³)	65.602	95.821	5.236	166.659
Gasóleo C (litros)	10.539	–	–	10.539

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

La capacidad del Grupo Tragsa para actuar en cualquier parte del territorio nacional está sustentada en su red de Delegaciones Autonómicas y Provinciales, así como en su gran parque de vehículos y maquinaria.

CONSUMOS EN VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Consumo	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Combustibles líquidos (litros)	22.017.046	3.789.465	2.381.094	28.187.605
Gasolinas	2.642.964	–	–	2.642.964
Gasóleo A	15.113.256	3.789.465	2.364.852	21.267.573
Gasóleo B	4.082.026	–	–	4.082.026
Biodiésel	112.847	–	16.242	129.089
Queroseno	65.953	–	–	65.953
Aceites y grasas lubricantes (litros)	978.165	–	–	978.165
Neumáticos (nº)	2.489	–	–	2.489
Vehículos agrícolas e industriales	278	–	–	278
Vehículos TT, turismos y camiones	2.103	–	–	2.103
Otros	108	–	–	108

Energía

En el consumo de energía derivado de las actividades del Grupo Tragsa hay que diferenciar entre el consumo de energía directa (aquella que procede de fuentes primarias de energía) y el consumo indirecto de energía (procedente de fuentes intermedias). En las primeras quedaría incluida la energía procedente del consumo de los productos derivados del petróleo (combustibles líquidos para los vehículos, maquinaria y calefacción), la energía procedente del gas natural (calefacción y agua caliente sanitaria) y la procedente de los biocombustibles. Con respecto a la energía indirecta, el Grupo sólo consume energía procedente de la electricidad.

A continuación se muestran los resultados del consumo de energía en 2008:

CONSUMO DIRECTO DE ENERGÍA (Gigajulios)				
Procedencia	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Combustibles líquidos	770.853	133.761	83.475	988.089
Gas natural	142	207	11	360
Biocombustibles	2.681	-	386	3.067
CONSUMO TOTAL	773.676	133.968	83.872	991.516

CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA (Gigajulios)				
Procedencia	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Electricidad	59.353	24.511	3.594	87.458
CONSUMO TOTAL	59.353	24.511	3.594	87.458

TIPO DE ENERGÍA UTILIZADA PARA PRODUCIR ENERGÍA ELÉCTRICA* (Gigajulios)				
Origen	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Renovables	12.227	5.049	740	18.016
Cogeneración alta eficiencia	1.365	564	83	2.012
Cogeneración	4.036	1.667	244	5.947
Ciclo Combinado Gas Natural	13.414	5.539	812	19.765
Carbón	14.660	6.054	888	21.602
Fuel/Gas	2.077	858	126	3.061
Nuclear	10.921	4.510	661	16.092
Otras	653	270	40	963
TOTAL	59.353	24.511	3.594	87.458

(*) Información extraída a partir del desglose porcentual del mix eléctrico español del año 2007.

Dentro de los objetivos ambientales del año 2008 se formuló un objetivo específico para la reducción de energía eléctrica en las instalaciones del Grupo, consistente en la reducción de un 5% del consumo de energía eléctrica en oficinas y otras instalaciones, a través de la racionalización de los horarios de funcionamiento de los sistemas de iluminación y climatización, lográndose reducciones del consumo eléctrico en la cabecera de las Delegaciones Autonómicas de Extremadura, Aragón, Castilla y León, y en Madrid (oficinas de Valentín Beato). Asimismo, en las oficinas de nueva construcción y en las reformas de las existentes se han instalado dispositivos de ahorro energético (temporizadores, sensores de movimiento, etc). Igualmente, en las oficinas de sede se ha ajustado la temperatura de funcionamiento de los sistemas de climatización (frío/calor) al objeto de reducir el consumo y se han sustituido los monitores CRT por TFT, de bajo consumo.

Agua

El uso del agua está presente en todas las actividades que lleva a cabo el Grupo Tragsa. El consumo de agua en las instalaciones tiene lugar, fundamentalmente, en las oficinas y talleres que están repartidas por todo el territorio nacional. Este agua procede de las redes de abastecimiento de los distintos servicios municipales donde están ubicadas dichas oficinas y talleres, que una vez utilizada es devuelta al sistema de aguas residuales del municipio.



En cuanto a otros sistemas de suministro de agua, hay que señalar el consumo de agua de pozo en las siguientes instalaciones del Grupo:

Instalación	Consumo
Consumo de agua del pozo de la Planta de Prefabricados de hormigón (León)	7.487 m ³
Consumo de agua del pozo del Vivero de Maceda (Ourense)	6.000 m ³
Consumo de agua del pozo Del Taller de Zaragoza	112 m ³
Consumo de agua del pozo del Taller de Sevilla	2.593 m ³
TOTAL	16.192 m³

La siguiente tabla muestra el desglose del consumo de agua en 2008:

CONSUMO DE AGUA (m ³)				
Procedencia	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Agua en oficinas y talleres	140.933	32.599	14.309	187.841
Agua de pozo en instalaciones	16.192	–	–	16.192
TOTAL	157.125	32.599	14.309	204.033

Igualmente destacable es el sistema de aprovechamiento del agua procedente de la balsa existente en el vivero de plantas que el Grupo Tragsa tiene en Maceda (Ourense), que recoge agua procedente de las lluvias y del riego sobrante.

Uno de los objetivos del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente fijado en 2008 incide en la sensibilización ambiental en materia de consumo responsable de agua, con extensión a todos los profesionales del Grupo (tanto en oficina como en actuaciones), cumpliéndose dicho objetivo al 100% al término del ejercicio.

Por otra parte, el Grupo Tragsa lleva a cabo una gran parte de sus actuaciones en Espacios Naturales Protegidos, lo que hace posible que, en alguna de ellas, se puedan ver afectadas las fuentes de agua debido a la captación. Para evitar esta situación, dentro del Sistema de Calidad y Medio Ambiente está contemplada la identificación, análisis y evaluación de un aspecto ambiental relacionado con el consumo de agua en Espacios Naturales Protegidos. A este respecto, en el 2008 no se ha ejecutado ninguna actuación cuya valoración del consumo de agua de pozo o río en Espacio Natural Protegido haya resultado significativa. No obstante, se han registrado siete actuaciones de la empresa Tragsa con dicho aspecto ambiental, dentro de la lista de humedales españoles RAMSAR:

ACTUACIONES CON CONSUMO DE AGUA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Mejora forestal en la finca del Centro deportivo Ruiz de Alda en el T.M. de San Javier (Murcia).

Mejora y densificación de las plantaciones representativas de los ecosistemas de Extremadura en el campus universitario de Badajoz.

Proyecto mejora del entorno periurbano de Aljaraque (Huelva).

Actuaciones para potenciar el actual abastecimiento de agua al Palacio de las Marismillas P.N. de Doñana (Huelva)

Actuaciones de apoyo para el mantenimiento y reforma del centro de cría en cautividad del lince ibérico de "El Acebuche" en el P.N. de Doñana (Huelva).

Restauración de zonas incendiadas en el monte La Alhajuela (Málaga).

Aparcamiento en el P.N. Torcal de Antequera (Málaga).

Asimismo, la vocación del Grupo Tragsa por la sostenibilidad del regadío, ha posibilitado que le fuera asignado un papel relevante en las actuaciones que se derivan del Plan de Choque de Regadíos impulsado por los antiguos Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación; y de Medio Ambiente. Este Plan ha contado con la participación del Grupo Tragsa, proyectando, ejecutando y financiando un gran número de actuaciones. A lo largo del ejercicio 2008 el Grupo ha llevado a cabo 73 actuaciones relacionadas con el Plan de Choque, contribuyendo al ahorro de agua y a paliar los daños producidos por la sequía, a través de la mejora y consolidación de regadíos en numerosas Comunidades de Regantes.

El Grupo Tragsa también contribuye a la mejora de la eficiencia en el uso del agua llevando la gestión del Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER). Este centro, creado en 1.985 y actualmente adscrito a la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se rige por lo dispuesto en el Real Decreto 1640/1985 de 3 de julio en el que define como su función fundamental el estudio, desarrollo y aplicación de la tecnología de riegos para su transferencia al sector agrícola, tanto en el ámbito nacional como internacional. Sus objetivos fundamentales son:

- Apoyar la puesta en marcha del PNR (Plan Nacional de Regadíos).
- Constituir una exposición permanente de equipos y tecnología de riego.
- Evaluación continua de los sistemas de riego.
- Transferencia de tecnología en temas de riego.
- Ensayos y certificación de equipos de riego.
- Coordinar labores de normalización de materiales y equipos de riego.
- Evaluación técnica de zonas de riego.
- Apoyar a programas de I+D+i.
- Contribución a una mayor difusión de la tecnología de riegos española.

El CENTER esta situado en la finca "El Palomar", en el margen derecho del río Henares próximo a su confluencia con el Jarama, zona que está dentro del LIC: "Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Henares", de la Red Natura 2000, en el municipio de San Fernando de Henares.

La finca, además de los edificios que albergan las oficinas y salas de formación para las actividades de transferencia de tecnología, cuenta con una superficie cercana a las 100 hectáreas puesta bajo riego.

Emisiones

El Grupo Tragsa ha inventariado las emisiones directas de gases de efecto invernadero de todas sus fuentes propias (alcance 1) y las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero procedentes de la generación de electricidad adquirida y consumida (alcance 2), siguiendo el estándar GHG Protocol y la norma UNE ISO 14064: "Gases de efecto Invernadero". No obstante, una de las iniciativas planteadas en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Tragsa (actualmente en desarrollo) es la de ampliar el alcance de las emisiones indirectas al tipo 3: categoría opcional que incluye otras emisiones



indirectas distintas al alcance 2, esto es, aquellas que son consecuencia de las actividades de la empresa pero ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por ella.

Las emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Tragsa proceden, en su gran mayoría, de sus vehículos y maquinaria (fuentes móviles) como consecuencia del consumo de combustible que realizan para la ejecución y control de las actuaciones. Otras emisiones directas son las procedentes del consumo de gas natural y el gasóleo C para calefacción (fuentes estacionarias). En cuanto a las emisiones indirectas, la práctica totalidad de éstas proceden del consumo de electricidad.

Aunque el CO₂ es el principal gas generado, en este ejercicio se ha efectuado un inventario más exhaustivo, calculando también las emisiones de otros gases de efecto invernadero (CH₄ y N₂O), incluidas en el montante total de toneladas de CO₂ equivalente, y las emisiones de contaminantes atmosféricos (NO_x y SO_x). Cabe destacar que, a pesar del mayor alcance del inventario, las emisiones de CO₂ equivalente sólo han aumentado un 2,8% respecto al pasado ejercicio, debido, fundamentalmente, al incremento de la producción del Grupo. De hecho, si se analiza el ratio de emisiones por millón de euros de cifra de negocio, el dato de 2008 es un 11,72% menor que el de 2007. También es reseñable que se haya conseguido reducir las emisiones directas en 777 toneladas de CO₂ equivalente.

El ratio de emisiones de CO₂ por millón de euros de cifra de negocio se ha reducido un 11,72% en 2008

En relación con el Reglamento CE N° 2037/2000 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, el Grupo Tragsa realiza el mantenimiento de sus equipos con empresas autorizadas y mantenedores homologados. En este sentido, se ha detectado que en el parque de maquinaria de la Delegación Autónoma de Canarias se dispone aún de equipos de refrigeración antiguos que contienen hidroclorofluorocarburos (HCFCs), y que, en cumplimiento con lo establecido en el reglamento, se encuentran pendientes de sustitución antes del 1 de enero de 2010.

A continuación se muestran las emisiones directas e indirectas de CO₂ equivalente, y las emisiones de otros contaminantes atmosféricos generadas por el Grupo Tragsa en el año 2008:

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (t CO ₂ equivalente)				
Emisiones	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
EMISIONES DIRECTAS	57.184	9.948	6.229	73.361
<i>Fuentes móviles</i>	57.147	9.937	6.228	73.312
Queroseno	169	0	0	169
Gasóleo (A+B)	50.561	9.937	6.201	66.699
Gasolina	6.227	0	0	6.227
Biodiésel	190	0	27	217
<i>Fuentes estacionarias</i>	37	11	1	49
Gasóleo C	29	0	0	29
Gas natural	8	11	1	20
EMISIONES INDIRECTAS	6.595	2.724	399	9.718
Electricidad	6.595	2.724	399	9.718
EMISIONES TOTALES	63.779	12.672	6.628	83.079

EMISIONES DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS (t NO_x y t SO_x)

Emisiones	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
SO _x	7.930	3.275	480	11.685
NO _x	6.298	2.601	381	9.280

A lo largo del ejercicio se ha seguido ampliando el uso de biodiésel comercial de automoción (B20) en los Parques de Maquinaria de Sevilla, Madrid, Santiago de Compostela, Zaragoza, Valencia y Tenerife, como combustible sustituto del gasóleo A. Con esta medida se ha conseguido reducir el consumo de combustibles fósiles por el equivalente a 1.489 gigajulios (GJ), lo que supone una reducción de emisiones a la atmósfera de 115 t de CO₂. A los depósitos ubicados en los parques de maquinaria señalados, se ha unido la instalación de una unidad de suministro de biodiésel para los vehículos propios de la planta de prefabricados de hormigón en Mansilla de las Mulas (León) y se ha ampliado el alcance del uso del biodiésel a todos los vehículos fuera de garantía.

En los criterios objetivos para la adjudicación del concurso de turismos y vehículos industriales, se valoró hasta 3 puntos el mayor porcentaje de biodiésel que admiten los motores, y hasta 7 puntos la menor emisión de CO₂ a la atmósfera. El Plan de Inversiones de 2008 contemplaba una inversión de 6.045.000 euros.

Otra medida adicional para la reducción de emisiones ha sido la adquisición de vehículos con categoría Euro 4 y Euro 5, matriculándose un total de 56 camiones, 29 correspondientes a la Norma Euro 4 y 27 de la Norma Euro 5, por un importe total de 4.682.160 euros.

Vertidos

El agua procedente de las redes de abastecimiento de los distintos servicios municipales que se consume en las oficinas y talleres, una vez utilizada, es devuelta a los sistemas de colectores de aguas residuales municipales correspondientes.

Únicamente en el caso de la planta de prefabricados de hormigón existe un vertido autorizado directo a un arroyo que desemboca en el río Esla, no siendo significativo en ningún caso, ya que los valores del mismo están dentro de los límites permitidos. El vertido de aguas residuales procedentes del proceso productivo, desde que en abril se empezó a medir, ha sido de 125,82 m³ en 2008, siendo el volumen anual de vertido autorizado de 441 m³ (a canal de riego). Por otra parte, el vertido de aguas sanitarias (también cuantificado desde abril), ha sido de 156,88 m³, siendo el volumen anual de vertido autorizado de 792 m³ (a desagüe).

En 2008 se cumplieron al 100% los dos objetivos del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente con incidencia directa sobre el aspecto ambiental "vertidos de aguas residuales industriales":



- Adecuación de la zona de aparcamiento e instalación de separador de hidrocarburos en el taller de Santiago de Compostela (descripción del objetivo modificada en el mes de julio).
- Mejora de la recogida de pluviales procedentes de la zona de aparcamiento de maquinaria usada a través de un separador de grasas compartido con el lavadero de maquinaria en los talleres de Sevilla y Valladolid.

Respecto a los vertidos que tienen lugar en las actuaciones, en general, no se realizan de forma continuada y significativa a ningún cauce o ecosistema, salvo que se produzcan como consecuencia de un accidente ambiental. En este caso, el Sistema contempla las acciones a adoptar para la correcta gestión de los vertidos (incluyendo los derrames producidos), tal y como queda descrito en el procedimiento interno "Situaciones de emergencia ambiental". En él, se exige un plan de emergencia para vertidos accidentales en actuaciones, y obliga a cumplimentar un parte de accidente ambiental que debe ser remitido a la Gerencia de Calidad y Medioambiente.

Por otra parte, el procedimiento interno "Gestión ambiental de las actuaciones", incluye una serie de medidas para minimizar tanto el riesgo como el impacto ambiental derivados de ese vertido, y obliga a cumplimentar el correspondiente parte de accidente ambiental. A este respecto, durante 2008 no se tiene constancia de haberse producido ningún vertido o derrame accidental.

Residuos

Los residuos generados en el Grupo Tragsa, como consecuencia de la gran variedad de sus actuaciones, son muy diversos. Es preciso destacar que todos los residuos peligrosos se gestionan a través de un gestor autorizado y/o traslado a un punto limpio, cumpliendo la legislación ambiental al respecto.

La puesta en marcha de la base de datos de consumos y residuos del Sistema de Calidad y Medio Ambiente a principios del 2007, está contribuyendo de forma eficiente a la mejora de la gestión de los mismos, al conocer de una forma precisa la cantidad generada y el origen de los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos.

Igualmente cabe destacar el cumplimiento de los objetivos sobre residuos planteados en el programa de objetivos ambientales:

- Reducción del 10% de los residuos derivados del uso de desencofrantes convencionales (sustitución de desencofrantes convencionales por desencofrantes biodegradables). Se trata de un objetivo bienal (2008/2009) en el que se ha cumplido la meta correspondiente al ejercicio 2008.
- Reducción del 5% de los residuos derivados del uso de agujas hipodérmicas y envases de desinfectantes en las actividades de vacunación y saneamiento. Se ha completado la meta correspondiente al ejercicio 2008 de este objetivo bienal.



- Reducción en un 2% del residuo de tierras contaminadas mediante la impermeabilización de la explanada trasera (para estacionamiento de vehículos y maquinaria) del Taller de Zaragoza.
- Programa de sustitución del 50% de las mantas absorbentes por cubetos a fin de reducir los residuos peligrosos generados y evitar así posibles vertidos accidentales.



A continuación se enumeran todos los tipos de residuos generados en el ejercicio. Estos residuos han sido generados en la sede central, y en las actuaciones y oficinas de las distintas Delegaciones que el Grupo tiene distribuidas por todo el territorio nacional, no produciéndose, en ningún caso, importaciones o exportaciones de los mismos:

RESIDUOS PELIGROSOS		
Código LER		Cantidad (kg)
Otros residuos peligrosos		1.349.243
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	209
06 04 05*	Residuos que contienen otros metales pesados	1.930
13 04 02*	Aceites de sentinas recogidos en muelles	2.000
13 07 03*	Otros combustibles (incluidas mezclas)	122
13 07 01*	Fuel oil y gasóleo	29
14 06 01*	Clorofluorocarbonos, HCFC, HFC	4
16 01 11*	Zapatas de freno que contienen amianto	140
16 01 13*	Líquidos de frenos	166
16 01 14*	Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas	1.147
16 01 21*	Componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 16 01 07 a 16 01 11, 16 01 13 y 16 01 14	5.378
16 03 03*	Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas	3
16 03 05*	Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas	1.137
16 05 04*	Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	169
16 05 06*	Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio	264
16 06 02*	Acumuladores de Ni-Cd	28
16 06 03*	Pilas que contienen mercurio	98
16 07 08*	Residuos que contienen hidrocarburos	9.140
16 10 01*	Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas.	1.313.400
17 01 06*	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, que contienen sustancias peligrosas	478
17 03 01*	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	2.215
17 04 09*	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	330
17 05 05*	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	394
17 06 01*	Materiales de aislamiento que contienen amianto	170
17 06 05*	Materiales de construcción que contienen amianto	10.042
17 09 03*	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas	150
20 01 35*	Equipos eléctricos y electrónicos desechados, distintos de los especificados en los códigos 20 01 21 y 20 01 23, que contienen componentes peligrosos (Los componentes peligrosos de equipos eléctricos y electrónicos pueden incluir las pilas y acumuladores)	101
Residuos con reglamentación específica: Aparatos eléctricos y electrónicos		38.145
20 01 21*	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	81
20 01 35*	Equipos eléctricos y electrónicos desechados, distintos de los especificados en los códigos 20 01 21 y 20 01 23, que contienen componentes peligrosos	38.064
Residuos con reglamentación específica: Envases de Fitosanitarios		1.657
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	144
15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	1.513

RESIDUOS PELIGROSOS (continuación)		
Código LER		Cantidad (kg)
Residuos de construcción y demolición (RCD)		160.160
17 03 03*	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	154.000
17 06 05*	Materiales de construcción que contienen amianto	6.160
Residuos peligrosos: Aceites usados		44.471
13 02 04*	Aceites minerales clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	5.727
13 02 05*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	19.338
13 02 06*	Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	9.700
13 02 08*	Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	9.706
Residuos peligrosos: Filtros de aceite		6.502
16 01 07*	Filtros de aceite	6.502
Residuos peligrosos: Sustancias para el desencofrado		635
15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	13
17 09 03*	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas	622
Residuos peligrosos: Tierras contaminadas		61.524
17 05 03*	Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	61.524
Residuos peligrosos: Tóner y cartuchos de tinta peligrosos		535
08 03 12*	Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas	121
08 03 17*	Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas	414
Residuos peligrosos: Trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles		14.182
13 08 99*	Residuos no especificados en otra categoría	665
15 02 02*	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	13.183
16 01 21*	Componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 16 01 07 a 16 01 11, 16 01 13 y 16 01 14	333
Residuos peligrosos: Tubos fluorescentes		350
20 01 21*	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	350
Residuos peligrosos: Aditivos, pegamentos, colas impermeabilizantes y sellantes		477
08 04 09*	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	477
Residuos peligrosos: Aguas oleosas/lodos del separador de grasa		2.379
13 05 02*	Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas	1.929
13 05 07*	Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	450
Residuos peligrosos: Baterías usadas		8.435
16 06 01*	Baterías de plomo	7.548
16 06 02*	Acumuladores de Ni-Cd	83
16 06 03*	Pilas que contienen mercurio	805
Residuos peligrosos: Decapado de eliminación de pintura y barniz		113
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	110
08 01 17*	Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	3
Residuos peligrosos: Disolventes		1.077
14 06 03*	Otros disolventes y mezclas de disolventes	1.077
Residuos peligrosos: Envases que contienen restos de sustancias peligrosas		341.558
15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	340.140
15 01 11*	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa (por ejemplo, amianto)	1.417
Residuos sanitarios específicos o bio-peligrosos: Punzantes o cortantes		5.291
18 02 02*	(Animales) Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	5.291
Residuos sanitarios específicos o bio-peligrosos: Material infeccioso o con restos de material infeccioso		25.411
18 02 02*	(Animales) Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	24.985
18 02 05*	(Animales) Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	427
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS		2.062.146

RESIDUOS NO PELIGROSOS		
Código LER		Cantidad (kg)
Envases y residuos de envases: latas, plásticos, tetra-bricks (Ecoembes)		78.009
15 01 01	Envases de papel y cartón	1.843
15 01 02	Envases de plástico	28.180
15 01 04	Envases metálicos	68
15 01 05	Envases compuestos	300
15 01 06	Envases mezclados	6.769
15 01 07	Envases de vidrio	226
20 01 39	Plásticos	40.623
Otros		2.527.477
16 02 14	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13	16
02 01 01	Lodos de lavado y limpieza	32.000
02 01 02	Residuos de tejidos de animales	60
02 01 03	Residuos de tejidos de vegetales	1.950.993
02 01 06	Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar donde se generan	64.724
02 01 99	Residuos no especificados en otra categoría	250
07 02 99	Residuos no especificados en otra categoría	172
19 06 06	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales	237
20 02 02	Tierra y piedras	469.360
20 03 04	Lodos de fosas sépticas	9.665
Otros residuos no peligrosos urbanos o municipales		15.360.148
02 01 04	Residuos de plásticos (excepto embalajes)	3.240
10 11 03	Residuos de materiales de fibra de vidrio	7.300
16 01 19	Plástico	1.460
16 03 06	Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05	1.065
20 01 02	Vidrio	1.714
20 01 10	Ropa	39
20 01 39	Plásticos	4.883
20 01 99	Otras fracciones no especificadas en otra categoría	91.991
20 01 99	Otras fracciones no especificadas en otra categoría	75
20 02 01	Residuos biodegradables	186.515
20 03 01	Mezclas de residuos municipales	13.626.171
20 03 99	Residuos municipales no especificados en otra categoría	1.435.696
Papel y cartón		195.118
15 01 01	Envases de papel y cartón	9.201
20 01 01	Papel y cartón	185.917
Pilas y acumuladores que no contengan sustancias peligrosas		601
16 06 04	Pilas alcalinas (excepto las del código 16 06 03)	526
16 06 05	Otras pilas y acumuladores	23
20 01 34	Baterías y acumuladores distintos de los especificados en el código 20 01 33	53
Residuos con reglamentación específica: aparatos eléctricos y electrónicos		19.397
20 01 36	Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35	19.397
Residuos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso (NFU)		8.006
16 01 03	Neumáticos fuera de uso	8.006
Residuos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso (NFU)		170
16 01 06	Vehículos fuera de uso	170
Residuos de construcción y demolición (RCD)		155.552.388
15 01 01	Envases de papel y cartón	2.326
17 01 01	Hormigón	7.412.163
17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	712.459
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06	115.722.244

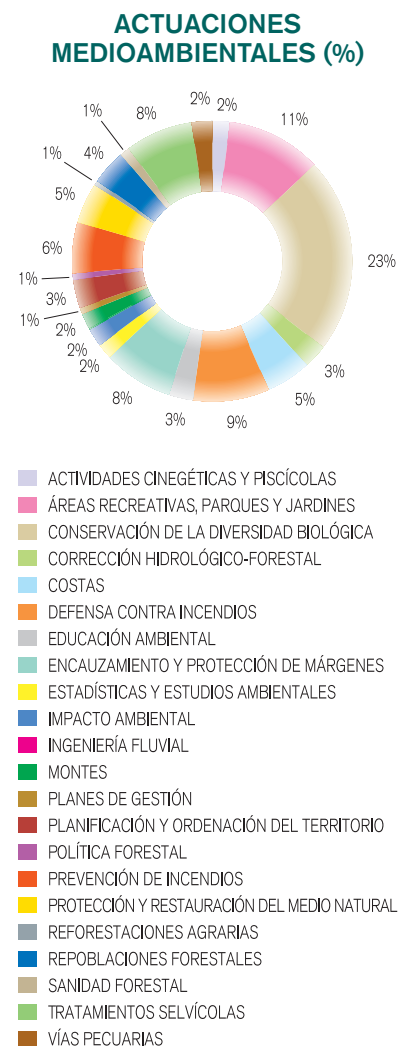
RESIDUOS NO PELIGROSOS (continuación)		
Código LER		Cantidad (kg)
17 02 02	Vidrio.	10.985
17 02 03	Plástico.	163.568
17 03 02	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	4.905.615
17 04 05	Hierro y acero	29
17 04 07	Metales mezclados	848
17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	3
17 05 04	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	6.316.828
17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	84.975
17 06 04	Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03	680
17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01	40.000
17 09 04	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	20.178.567
20 03 07	Residuos voluminosos	1.100
Total residuos de Hierro (Ferralla)		897.504
16 01 17	Metales férreos	244.392
17 04 05	Hierro y acero	549.556
20 01 40	Metales	103.557
Total residuos de madera		5.113.739
02 01 07	Residuos de la silvicultura	4.273.770
02 01 07	Residuos de la silvicultura	1.600
15 01 03	Envases de madera	7.920
17 02 01	Madera	3.500
17 02 01	Madera	624.663
20 01 38	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	202.286
Residuos de tóner y cartuchos de tinta no peligrosos		5.334
08 03 13	Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12	652
08 03 18	Residuos de tóner de impresión distintos de los especificados en el código 08 03 17	4.682
Residuos sanitarios no específicos: Medicamentos caducados, sus envases y residuos		271
18 01 09	(Humanos) Medicamentos distintos de los especificados en el código 18 01 08	116
18 02 08	(Animales) Medicamentos distintos de los especificados en el código 18 02 07	109
20 01 32	Medicamentos distintos de los especificados en el código 20 01 31	46
Residuos voluminosos (RV) no peligrosos		30.456
20 01 39	Plásticos	2.580
20 03 07	Residuos voluminosos	27.876
Total Residuos sanitarios no específicos: material no contaminado		17.660
18 01 04	(Humanos) Residuos cuya recogida y eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	5.271
18 02 03	(Animales) Residuos cuya recogida y eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	12.389
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS		179.806.277

COMPROMISO CON LA BIODIVERSIDAD

Las actuaciones medioambientales encargadas por la Administración y llevadas a cabo por el Grupo Tragsa en 2008, han representado más del 40% de todas las actuaciones realizadas en el ejercicio, con un importe de 442 millones de euros (casi el 30% de la cifra de negocio). Se trata de actuaciones encaminadas a la restauración del medio natural, a la protección de la fauna y flora, a la mejora de los hábitats, recuperación de especies singulares, control de plagas, apoyo a la gestión de Espacios Naturales Protegidos, así como otras actuaciones para la difusión de temáticas ambientales y la conservación de la biodiversidad biológica.

A continuación se muestran las distintas actuaciones medioambientales realizadas en el año 2008:

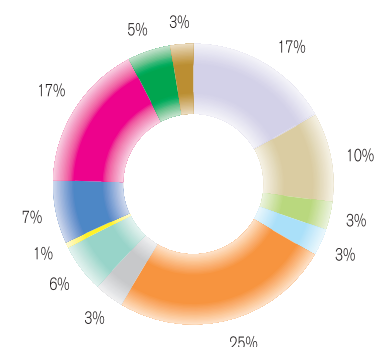
Nº DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES				
Actuaciones	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Actividades cinegéticas y piscícolas	51	4	3	58
Áreas recreativas, parques y jardines	288	26		314
Conservación de la diversidad biológica	551	75	21	647
Corrección hidrológico-forestal	72	7		79
Costas	112	36		148
Defensa contra incendios	246	7		253
Educación ambiental	58	21	1	80
Encauzamiento y protección de márgenes	231			231
Estadísticas y estudios ambientales	4	44	2	50
Impacto ambiental	15	46		61
Ingeniería fluvial	0	4		4
Montes	10	42		52
Planes de gestión	6	15		21
Planificación y ordenación del territorio	50	44		94
Política forestal	6	15		21
Prevención de incendios	142	27		169
Protección y restauración del medio natural	79	55		134
Reforestaciones agrarias	15			15
Replantaciones forestales	116			116
Sanidad forestal	30	2		32
Tratamientos selvícolas	223			223
Vías pecuarias	5	63		68
Total actuaciones medioambientales	2.310	533	27	2.870



Se han realizado 647 actuaciones de conservación de la biodiversidad, lo que supone el 23% de todas las actuaciones medioambientales en 2008. La mayoría de ellas han estado relacionadas con las actividades de la vida silvestre, el mantenimiento y conservación de espacios naturales, así como el uso público de áreas recreativas, centros de interpretación y espacios naturales.



CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (%)



- ACTIVIDADES DE VIDA SILVESTRE
- CAMINOS NATURALES
- CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
- CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA PLANES DE CONSERVACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES
- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS RESERVAS MARINAS Y DE PESCA DE TURISMO
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES
- OTROS SERVICIOS DE APOYO A PESCA
- RECOGIDA DE SEMILLAS Y MEJORA GENÉTICA
- RETIRADA DE REDES DE PESCA
- SERVICIOS DE APOYO DE FAUNA Y FLORA
- USO PÚBLICO, ÁREAS RECREATIVAS, INTERPRETACIÓN, ESPACIOS NATURALES
- VIGILANCIA DE ESPACIOS NATURALES
- VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RECURSOS MARINOS

Nº DE ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Actuaciones	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Actividades de vida silvestre	101		7	108
Caminos naturales	1			1
Consultoría y asistencia técnica de conservación de la diversidad biológica	28	36	2	66
Consultoría y asistencia técnica para planes de conservación de animales silvestres	14	4	3	21
Evaluación, seguimiento y gestión de las reservas marinas y de pesca de turismo	2	18		20
Mantenimiento y conservación de espacios naturales	163			163
Otros servicios de apoyo a pesca	20	2		22
Recogida de semillas y mejora genética	36			36
Retirada de redes de pesca	3	1		4
Servicios de apoyo de fauna y flora	29	9	9	47
Uso público, áreas recreativas, interpretación, espacios naturales	107	3		110
Vigilancia de espacios naturales	32			32
Vigilancia y control de los recursos marinos	15	2		17
TOTAL	551	75	21	647

Las siguientes tablas muestran las actuaciones más destacadas de cada una de las empresas del Grupo Tragsa en materia de conservación de la biodiversidad.

TRAGSA

- **Actuaciones de mejora de hábitat del urogallo en el Parque Nacional de los Picos de Europa.** Actuaciones de protección del urogallo, especie en peligro de extinción frente al ataque de depredadores.
- **Trabajos de control y erradicación de especies alóctonas (Rumex luminaria) en el Parque Nacional de Timanfaya.** Actuaciones de erradicación y control de plántulas, seguimiento mediante monitoreo.
- **Conservación de flora autóctona en el Parque Nacional marítimo terrestre del archipiélago de Cabrera.** Actuaciones de erradicación de flora alóctona introducida, seguimiento de especies incluidas en la lista roja en peligro de extinción, y de otras especies características de la zona, a través de actuaciones en laboratorio y equipos de investigación.
- **Actuaciones de conservación del hábitat en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.** Actuaciones de conservación del Parque Nacional mediante recogida de semillas, producción de plantas en vivero, inventario, seguimiento y evaluación de plantas, repoblación de estaquillas de sauces, y su protección de conejos, cabras y otras especies faunísticas a través de cerramientos y vallados.
Ayuda al establecimiento de la repoblación por riego de manguera.
- **Recuperación natural de la charca la laguna en el término municipal de La Coronada (Badajoz).** Actuaciones de adecuación del vaso lagunar mediante el vaciado y limpieza de la charca, retirada de sedimentos y mejora de diques, acondicionamiento de márgenes y su entorno, plantaciones, que favorecen el desarrollo de especies faunísticas y florísticas, y que contribuyen a la diversidad biológica de la zona.

TRAGSATEC

- **Proyectos de Control de la Condicionalidad a ayudas PAC en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Madrid y Comunidad Valenciana.** Se trata de realizar los controles necesarios para verificar el cumplimiento de la Condicionalidad, siendo ésta la cuarta campaña en la que se realiza este trabajo para las Comunidades Autónomas. Dentro de estos controles se encuadran los realizados en Zonas de Especial Protección para las Aves (zonas ZEPA) relacionados con la eliminación de elementos estructurales del terreno, la prohibición de causar muerte, heridas o capturas a las aves silvestres o la comprobación de que no se perturba de manera intencionada a las aves silvestres durante la época de reproducción y cría, entre otros.



TRAGSATEC (continuación)

- **Asistencia técnica para la determinación de la calidad de riberas** de las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Extremadura pertenecientes a la red hídrica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- **Asistencia técnica para la ejecución del Programa de Vigilancia Ambiental del Plan Nacional de Regadíos** (3ª y 4ª fase) y aplicación de indicadores de gestión a las zonas incluidas en el R.D. 287/2006, de 10 de marzo.
- **Apoyo a la Guardería Fluvial y soporte técnico y jurídico - administrativo para las actuaciones de inspección, control y vigilancia de las Confederaciones Hidrográficas del Norte/Cantábrico, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir y Júcar.** Se pone a disposición de las Confederaciones Hidrográficas los medios humanos, materiales y técnicos para realizar labores de vigilancia y control del Dominio Público Hidráulico en colaboración con el resto del personal de inspección, quedando adscritos y bajo las órdenes de la Jefatura de la Guardería Fluvial y para la realización de soporte técnico y jurídico-administrativo para la tramitación de expedientes sancionadores.
- **Caracterización de la Red Natura 2000.**
- **Valoración de los costes de conservación de la Red Natura 2000 en España.**
- **Valoración de los activos naturales de España.** El objetivo del proyecto es conocer el valor patrimonial de los Activos Naturales en todo el territorio español, para lo cual ha sido necesario analizar los métodos más eficaces que permitan expresar los valores asociados a bienes y servicios ambientales, funciones ecológicas, así como otros componentes del capital natural. En su desarrollo han participado cinco grupos universitarios de reconocido prestigio coordinados por la cátedra de Economía Ambiental de la Universidad de Alcalá. Constituye un trabajo innovador, que se ha materializado en una herramienta práctica para múltiples utilidades, tanto del propio Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, como de la Administración Pública y la sociedad en general.
- **Trabajos de planificación, conservación y mejora de la biodiversidad** en espacios protegidos de diversas Comunidades Autónomas.
- **Inventario Nacional de la Biodiversidad.**
- **Trabajos del Cuarto Inventario Forestal Nacional en Navarra.** Consiste en la toma de datos nuevos y específicos de la biodiversidad a nivel nacional, en el marco del Cuarto Inventario Forestal Nacional, con el fin de proporcionar información que sirva para establecer relaciones entre la diversidad estructural de nuestras masas forestales con la diversidad biológica. Entre sus méritos destaca el desarrollo de un protocolo de medición de la biodiversidad en consonancia con los desarrollados en los inventarios forestales de la Unión Europea.
- **Realización de campañas biológicas marinas** con personal especializado que realiza estudios de diversa índole: ecosistemas vulnerables, biomasa, estimación de índices de abundancia de recursos pesqueros y cartografiado marino, entre otros.
- **Asistencia técnica para el desarrollo de actuaciones medioambientales en el ecosistema marino de la reserva natural de Palm Islands (Libano).**
- **Servicios de mantenimiento, conservación, coordinación, seguimiento y divulgación en diversas reservas marinas.** Las reservas marinas son creadas en el ámbito de las administraciones pesqueras, y constituyen una medida específica para la explotación sostenible de los recursos pesqueros, lo que conlleva una recuperación significativa de las especies. En 2008 se han llevado a cabo labores de mantenimiento, conservación y coordinación de 9 reservas marinas cuya competencia corresponde al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, ya sea de forma exclusiva, como es el caso de las reservas marinas de "Islas Columbretes", "Isla de Alborán", "Cabo de Gata-Níjar" e "Isla de la Palma", o compartida con las CC.AA., como en las reservas marinas de "Isla de Tabarca", "Cabo de Palos-Islas Hormigas", "Levante de Mallorca-Cala Rajada", "Isla Graciosa e Islotes del norte de Lanzarote" y "La Restinga-Mar de las Calmas". Igualmente se llevan a cabo dichas labores en la reserva marina de "Os Miñarzos" de competencia exclusiva de la Xunta de Galicia.

TRAGSEGA

- **Consultoría y Asistencia Técnica para la ejecución de un programa de recogida de muestras en campo y estudio de prevalencia de determinadas enfermedades en el Proyecto para la Ejecución del Programa de Cooperación Transfronteriza del Programa INTERREG III entre España y Portugal.** El objetivo de este programa es el desarrollo de la fauna y ganadería de estas regiones, de forma que se potencien los recursos medioambientales. Estos trabajos se realizan a nivel de todas las especies de abasto, así como fauna silvestre y especies cinegéticas (Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León).





TRAGSEGA (continuación)

- **Actuaciones sobre territorios linceros en el ámbito del Centro de Montes de Lugar nuevo y Selladores -Contadero** (Jaén) El objetivo del proyecto es realizar la Gestión sanitaria y manejo del conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) con el objeto de procurar una alimentación segura para el linco ibérico, en los montes Lugar Nuevo y Selladores-Contadero (Organismo Autónomo de Parques Nacionales del MARM).

- **Servicio de manejo de fauna en el Parque Nacional de los Picos de Europa** (Organismo Autónomo de Parques Nacionales del MARM). El objetivo principal es conocer el estado sanitario de los animales silvestres presentes en el Parque, para ello se hace necesario realizar un control de las diferentes patologías existentes, llevar a cabo un estudio de los animales que comparten hábitat, sin olvidar a los animales domésticos que comparten pastos, teniendo en cuenta la posibilidad de que actúen como transmisores de enfermedades y los riesgos sanitarios que pueden representar.

- **Bases ecológicas para la gestión de especies de interés comunitario (1ª Fase).** El objetivo de este proyecto es asegurar el proceso de consolidación y fortalecimiento de la Red Natura 2000 en España, en lo referido específicamente a la determinación y el establecimiento de las bases ecológicas para la gestión de invertebrados de interés comunitario (Subdirección General de biodiversidad del MARM).

- **Censo de aves del Parque Nacional de Timanfaya.** El objeto del proyecto es realizar dos campañas consecutivas de anillamiento, en otoño y primavera, de ejemplares de especies migratorias y la actualización de un censo y seguimiento de las poblaciones de avifauna del Parque (Dirección del Parque Nacional de Timanfaya).

- **Estudio de las comunidades vegetales marinas y poblaciones faunísticas del litoral del Parque Nacional de Timanfaya.** El objeto del proyecto es llevar a cabo un estudio biológico para el análisis y la evaluación del bioma marino, especialmente el bentónico en la franja litoral superior. El estudio contempla especies vegetales y faunísticas marinas, sus comunidades y la batimetría del litoral, entre otras actuaciones (Dirección del Parque Nacional de Timanfaya).

Protección y conservación de especies

La actividad del Grupo relacionada con la protección y conservación de especies es múltiple y variada, llevando a cabo acciones encaminadas a la protección de la fauna silvestre y amenazada, la conservación de sus hábitats, el control y cuantificación de plagas, y actividades de control sanitario de poblaciones. Entre las actuaciones más significativas en 2008, se señalan las siguientes.

TRAGSA

- **Proyecto de recuperación del enebro costero en las fincas “Pinar del Faro” y de “Las Marismillas”** (Parque Nacional de Doñana). Actuaciones de mejora de hábitat y recuperación de masas de enebro costero en corralones dunares dentro del Parque Nacional de Doñana, consistentes en adecuación de densidades y contracción de cercos de protección para limitar la intrusión de fauna silvestre que pueda deteriorar las masas de enebro.

- **Ejecución de un muladar en la finca de Lugar Nuevo de Monfragüe.** Actuaciones encaminadas a la construcción de un comedero para buitres en el interior del Parque Nacional de Monfragüe, con objeto de asegurar el sustento alimenticio a estas aves incluso en las épocas de mayor escasez.

- **Tratamientos silvícolas regenerativos en masas de roble en la finca de la Dehesa de San Juan.** Tratamientos silvícolas para asegurar la viabilidad de masas envejecidas de roble en el interior del Parque Nacional de Sierra Nevada.

- **Actuaciones de mejora pascícola y de regeneración de hábitat del urogallo y la perdiz pardilla.** Adecuación y mejora de hábitat de urogallo y perdiz pardilla, por medio de disminución de espesura de matorral e implantación de pastizales para garantizar el sustento alimentario de ambas especies en todo momento.

- **Proyecto básico de ejecución del Centro de Cría en Cautividad del linco ibérico en la Finca “Las Correderas”.** Construcción de un centro de recuperación del linco en cautividad, con toda su dotación de edificios y equipos completa.



TRAGSATEC

- **Consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de construcción de invernadero climatizado en el centro del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) en Las Torres - Tomejil de Alcalá del Río (Sevilla) e invernadero para plantas transgénicas en el Centro de Churriana (Málaga) también del IFAPA**
Esta Institución está dedicada a la dar respuesta a las demandas de los sectores agrario, pesquero, acuícola y alimentario andaluz impulsando la investigación, la innovación tecnológica y la formación en el ámbito de la agrícola, pesquera y de las industrias alimentarias. Para completar sus instalaciones se prestó asistencia en la redacción de un proyecto básico y de construcción de un nuevo invernadero climatizado que le permita completar sus investigaciones en biotecnología dotándolo de los medios mas avanzados.
- **Redacción del proyecto básico y de ejecución de nuevo edificio de investigación e instalaciones de campo en el centro "Finca La Lira" (Málaga) del IFAPA.**
- **Asistencia técnica para redacción de proyecto básico y de ejecución de edificio para laboratorios del IFAPA en "La Mojonera - La Cañada" (Almería).**
- **Proyectos de protección y regeneración de comunidades arbóreas y arbustivas autóctonas de Andalucía.**
- **Proyecto básico y de ejecución de reforma y rehabilitación del edificio de apoyo para laboratorio de micología** aplicado a la detección de *Fusarium circinatum* Nirenberg et O'donnell y para el estudio de micorrizas en el Centro Nacional de Mejora Forestal "El Serranillo" (Guadalajara).
- **Plan de seguimiento limnológico del Parque Natural del Alto Tajo.** Las actuaciones consisten en el seguimiento de la recuperación de la vegetación acuática en las lagunas del Poljé de El Cubillo (Guadalajara), la realización de un informe relativo al funcionamiento de las presas de las minicentrales, y la instalación de una estación de seguimiento continuo de los sólidos en suspensión en el arroyo Tajuelo.
- **Atlas de flora vascular amenazada.** El proyecto se enmarca dentro del Inventario Nacional de la Biodiversidad, tendiendo como objetivo el conocimiento del estado de conservación de las especies de flora más amenazadas de España. Se realiza la publicación del Atlas de flora amenazada, la Lista Roja de Flora amenazada (elaboración y actualización) y la elaboración de estudios más detallados sobre la evolución demográfica de las especies más amenazadas.
- **Estudio de la biótica líquénica del Parque Nacional del Teide.**
- **Proyecto básico y de ejecución de ampliación de las instalaciones del Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA) y urbanización del recinto en Sant Carles de la Ràpita (Tarragona).**
- **Vigilancia y seguimiento de las capturas de peces, mediante observadores a bordo de buques pesqueros españoles que faenan en determinados caladeros.** Se pretende garantizar, simultáneamente, el cumplimiento de la normativa comunitaria establecida para la pesca extractiva y la sostenibilidad de las prácticas pesqueras.
- **Apoyo a la Secretaría General del Mar** en las labores de control de la pesca del atún rojo a bordo de buques cerqueros, palangreros y cañeros, control en granjas de engorde en el Mediterráneo, así como de los desembarques y transbordos en puertos españoles.



TRAGSEGA

- **Actuaciones de apoyo al Programa de Conservación Ex Situ del Lince Ibérico (*Lynx pardinus*), en el Parque Nacional de Doñana** (Organismo Autónomo de Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, MARM). El objetivo del programa es conseguir un número suficiente de reproductores, (60) hasta 2010. Los ejemplares que se consigan a partir de éstos serán reintroducidos en las fincas que reúnan las condiciones necesarias que permitan el desarrollo y perpetuación de la especie.
- **Actuaciones para la asistencia técnica de intervenciones sanitarias en jardines, parques y montes de Patrimonio Nacional.** El proyecto tiene por objeto la ejecución de un plan sanitario en el que se tiene en cuenta un amplio abanico de especies afectando tanto a espacios naturales como a parques, jardines y monumentos históricos. Además también tiene como objeto el control de especies consideradas plagas, así como la conservación de especies tan emblemáticas como el águila imperial, el águila perdicera o el buitre negro. Los trabajos se llevan a cabo en Aranjuez, El Escorial, La Granja de San Ildefonso, Tordesillas, Burgos y los montes de El Pardo en Madrid y Riofrío en Segovia (Servicio Jardines del Patrimonio Nacional).





TRAGSEGA (continuación)

- **Dirección de programas de cría en cautividad de especies en peligro de extinción (Subdirección General de Vida Silvestre del MARM).** Este proyecto tiene como objetivo la contratación de una experta a nivel mundial en la dirección de programas de cría en cautividad de especies en peligro de extinción. Entre sus funciones destaca la de dirigir y coordinar la elaboración de los protocolos técnicos para el desarrollo de los programas de cría en cautividad.

- **Estrategias y bases técnicas para la conservación de especies amenazadas (Subdirección General de Biodiversidad del MARM).** Este proyecto tiene distintos objetivos y abarca desde la implementación de la normativa estatal de parques zoológicos, la conservación de flora amenazada, el desarrollo y la edición de distintas estrategias de conservación de especies (grandes carnívoros, urogallo, visón europeo o foca monje), la elaboración de nuevas estrategias (métodos de captura de predadores, alimentación de necrófagas y el conejo como presa de especies amenazadas).

- **SEFAS 78: Seguimiento de fauna silvestre mediante sistemas de posicionamiento global.** Años 2007 y 2008. El objetivo del proyecto I+D+i SEFAS 78 es el de evaluar y testar en campo los distintas tecnologías de seguimiento de fauna silvestre (mamíferos y/o aves) basadas en sistemas GPS y MODEM GSM/GPRS, que registran sobre un sistema de información geográfica (SIG) la ubicación del animal con una frecuencia temporal pre-definida. Este trabajo contribuirá a determinar los sistemas más idóneos para el seguimiento de las distintas especies, que a su vez proporcionarán datos de vital importancia para entender su comportamiento y tomar las mejores medidas para su conservación.

- **I+D+i: Centro experimental de cría de conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*).** El objetivo del proyecto pretende evaluar dos sistemas de producción de conejo de monte, uno intensivo y otro semiextensivo, para comparar la productividad de los mismos, valorar el bienestar animal, los beneficios e inconvenientes de ambos sistemas.

- **I+D+i: Fomento y recuperación del cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).** El objetivo principal de este proyecto ha consistido en el diseño de instalaciones y el desarrollo de técnicas de cultivo novedosas, a fin de alcanzar un nivel productivo de individuos juveniles con fines de repoblación, a partir de una mínima cantidad de reproductores, que garantice el éxito de las repoblaciones que llevasen a cabo las distintas administraciones autonómicas interesadas

- **Recogida y destrucción de animales muertos en explotación en Extremadura.** Se incluye una actividad que tiene como objeto la gestión de varios muladares que coinciden con zonas donde se registran las mayores colonias de buitre negro, especie en peligro de extinción y una de las que se pretende proteger con la adopción de esta medida.

Protección y conservación del medio natural

A lo largo del ejercicio 2008 se han desarrollado 134 actuaciones relacionadas con la protección y restauración del medio natural, destacando tanto actuaciones de consultoría y asistencia técnica, como la restauración de taludes, de zonas degradadas, del paisaje y regeneración del litoral.

Las actividades más reseñables en el ejercicio que contribuyen a la protección y conservación del medio natural, se resumen en las siguientes tablas:

TRAGSA

- **Actuaciones para la reparación de pistas forestales, así como la emergencia de las obra para la urgente e inmediata reparación de daños causados por las inundaciones de enero de 2007 en la Isla de Hierro,** en aplicación del Real Decreto 479/2007 de 13 de abril. Actuaciones de reparación de pistas forestales prioritarias para la comunicación entre poblaciones en la Isla de Hierro a consecuencia de los daños producidos por las inundaciones de enero de 2007 que provocaron la rotura de pistas y el derrumbamiento de laderas.



TRAGSA (continuación)

- **Actuaciones para la restauración forestal y medioambiental de zonas incendiadas así como la emergencia de las obras de Restauración Hidrológico-Forestal para la urgente e inmediata reparación de daños producidos por el incendio forestal en la Isla de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria) de 2007**, en aplicación del Real Decreto Ley 7/2007 de 3 de agosto. Actuaciones dirigidas a la recuperación de la cubierta vegetal dañada por los incendios forestales, por medio de tratamientos selvícolas sobre los pies que sobrevivieron al incendio, procediendo a la retirada y al procesado de madera quemada y a la ejecución de las actuaciones necesarias en pistas forestales y sus márgenes, al objeto de prevenir daños mayores de tipo erosivo, para facilitar la regeneración natural y para evitar el ataque de enfermedades o plagas forestales. Además, en las zonas afectadas, incluidas dentro de espacios de la Red Natura 2000, se llevan a cabo tratamientos selvícolas para la recuperación y regeneración de los hábitats donde existen endemismos y especies en peligro.
- **Sellado y recuperación ambiental del vertedero del Campo de tiro y maniobras de Cerro Muriano, T.M Obejo (Córdoba)**. Actuaciones de recuperación y estabilización ambiental del vertedero del Campo de Tiro y Maniobras de cerro Muriano.
- **Acondicionamiento del Fuerte de San Cristóbal (Berrioplano, Navarra)**. Limpieza de muros y paramentos, desbroces de matorrales herbáceos y de degradación que faciliten el acceso de maquinaria en los fosos que rodean al fuerte. Restauración del fuerte devolviéndolo a su estado original mediante la eliminación de edificios anexados y puertas tapiadas. Colocación de medidas de seguridad mediante la instalación de barandillas, cerramientos de huecos, y señalizaciones para evitar las caídas y el acceso de personal no autorizado a las zonas de peligro.
- **Acondicionamiento de caminos existentes en la Comarca del Bierzo para su uso como camino natural (La Mirada Circular). Fase 1 - Ancares Leoneses: Guimara-Balboa**. Adecuación de un sendero circular, mediante la recuperación de antiguos senderos que servían de vías de comunicación hoy en desuso, y totalmente integrados en el medio forestal, complementados con la construcción de puentes, pasos canadienses, sostenimientos de escolleras, mejora del drenaje transversal, equipamiento recreativo, al objeto de favorecer el desarrollo de una comarca deprimida, mediante la intersección del medio natural, forestal y turístico.



TRAGSATEC

- **Asistencia técnica para la digitalización de los perímetros de las superficies regables** a disposición de las Comunidades de Regantes y otras colectividades de riego.
- **Desarrollo y aplicación de nuevas técnicas basadas en el empleo de bioindicadores** para determinar la calidad de aguas de riego y sus efectos ecotoxicológicos y en la salud ambiental.
- **Proyecto de construcción de un filtro verde** a la salida de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ocaña (Toledo).
- **Proyecto constructivo de una protección frente a inundaciones en el río Guadarrama** a su paso por los términos municipales de Móstoles y Arroyomolinos (Comunidad de Madrid).
- **Asistencia técnica para la determinación de la calidad de riberas de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Extremadura** pertenecientes a la red hídrica de la C.H. del Guadalquivir.
- **Refuerzo del sistema de indicadores del Plan de Sequías de la Cuenca del Duero.**
- **Pliego de bases** para la recuperación de acuíferos sobreexplotados
- **Asistencia técnica para la realización del Plan de Ordenación de los Acuíferos** declarados sobreexplotados en la zona del campo de Níjar.
- **Adecuación de las redes oficiales de control de las aguas subterráneas a los requerimientos de la Directiva Marco del Agua en las cuencas intercomunitarias.**
- **Apoyo, asesoramiento y control hidrogeológico de la ejecución de la red de zanjas drenantes** y de la red de vigilancia de los procesos de intrusión marina en la zona del Mar Menor.
- **Revisión y caracterización de las masas de agua subterránea** de la cuenca intracomunitaria del Guadalete - Barbate.
- **Apoyo al proceso de planificación y de implantación de la Directiva Marco del Agua** en las Confederaciones Hidrográficas y en la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua.
- **Apoyo técnico y administrativo a la revisión de autorizaciones de vertido** para su adaptación al reglamento del Dominio Público Hidráulico.





TRAGSATEC (continuación)

- **Apoyo a las comisarías de aguas de las Confederaciones Hidrográficas en la gestión de los expedientes de planeamiento urbanístico.** Se presta apoyo, mediante equipos pluridisciplinares, con conocimiento en materias de urbanismo, hidrología, planificación hidrológica y calidad de aguas, a las Confederaciones Hidrográficas. Éstas son las responsables de informar sobre los expedientes urbanísticos presentados por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, cuando los planes afecten al régimen y aprovechamiento de las aguas continentales, y/o a los usos permitidos en terrenos de Dominio Público Hidráulico y en sus zonas de servidumbre y policía, y en el caso de que comporten nuevas demandas de recursos hidráulicos, o que vayan a generar vertidos a cauces públicos.

- **Proyecto básico y de ejecución de un aula de la naturaleza en el parque periurbano de Los Villares (Córdoba).**

- **Actuaciones para el mantenimiento de las estaciones y centros zonales y nacional del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR).**

- **Mantenimiento de la red de estaciones de seguimiento del cambio global en los Parques Nacionales.**

- **Asistencia técnica para la elaboración de un estudio piloto en Las Palmas para el desarrollo reglamentario de la Ley de Responsabilidad Ambiental.**
Este proyecto consiste en una experiencia piloto que ilustra la metodología propuesta en la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental y en el Reglamento que la desarrolla parcialmente, mediante su aplicación al daño producido por un vertido de hidrocarburos en el dominio público marítimo-terrestre. La importancia de este proyecto radica, por un lado, en que ha permitido identificar las debilidades y oportunidades del borrador de reglamento, de cara a la redacción del documento definitivo aprobado en el BOE; y por otro, en que ha servido para evaluar si las medidas de reparación que se llevaron a cabo en la zona afectada fueron las adecuadas de acuerdo con lo estipulado en la Ley 26/2007 y en su Reglamento.

- **Coordinación seguridad y salud en conservación y señalización de caminos forestales en la red viaria para la prevención de incendios.**

- **Redacción de los proyectos de repoblación de los montes de utilidad pública 297 "La Tasuguera" del término municipal de Riba de Saelices y 298 "Ceño Negrillo y La Virgen" del término municipal de Ablanque, afectados por el incendio de El Rodenal (Guadalajara).**

- **Restauración hidrológico-forestal del "Barranco de las nieves" y del "Barranco de los pajaritos" en el término municipal de Santa Cruz de La Palma (Isla de La Palma).**

- **Asistencia técnica para elaboración del plan de defensa contra incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.**

- **Realización de las ordenaciones y revisiones de ordenación de los montes públicos del Parque Natural del Alto Tajo (Guadalajara).**

- **Proyecto de medidas urgentes de lucha integral de las zonas afectadas en Menorca por la oruga peluda.**

- **Inventario de ecosistemas dunares.**

- **Inventario Nacional de Humedales.**



TRAGSEGA

- **MAGA 89: Asistencia Técnica para la caracterización medioambiental de la ganadería española.** Las actividades desarrolladas en esta asistencia técnica dan continuidad a las emprendidas en el año 2004 en el marco del proyecto MAGA y tienen por objeto el estudio de las interacciones entre ganadería y medio ambiente a través del desarrollo de diversos estudios y trabajos como la elaboración de una metodología para determinar la excreta de minerales y establecer las bases para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de las distintas especies ganaderas. Se han realizado trabajos de caracterización de sistemas de gestión de deyecciones ganaderas y se ha colaborado en la estimación de las proyecciones del sector ganadero en el marco de la normativa de Techos Nacionales de Emisión. Por último, destacar que el equipo que desarrolla el proyecto forma parte de dos grupos de trabajo: Inventario Nacional de GEI y Techos Nacionales de Emisión, integrados por personal del MARM, de Universidades y expertos.

TRAGSEGA (continuación)

- **IPPC 89: Asistencia técnica para la ampliación de objetivos para la implantación de la directiva IPPC en España para el sector ganadero.** Los trabajos realizados en esta asistencia, que da continuidad a la iniciada en IPPC en 2003, se desarrollan en el marco de la Directiva de Prevención y Control Integrados de la Contaminación a través de actividades como la realización de ensayos de medida de emisiones de gases contaminantes en explotaciones comerciales de porcino y aves o tras la aplicación de fertilizantes orgánicos a terrenos agrícolas. También se participa, a través de un grupo de trabajo del MARM, en el proceso de revisión del Documento de Referencia Europeo de Mejores Técnicas Disponibles (BREF). Adicionalmente, el resultado de los trabajos realizados en los últimos años ha posibilitado el desarrollo de una herramienta informática para el cálculo de emisiones contaminantes y consumos en explotaciones ganaderas afectadas por la Ley IPPC y que de forma preliminar incluirá también al sector bovino. Los resultados obtenidos en los distintos estudios se ponen de forma regular a disposición de otros grupos de trabajo a través de la participación en congresos y foros internacionales y se divulgan en publicaciones del ámbito ganadero.

- **Trabajos de asistencia técnica para el control de la población de palomas en el municipio de Madrid durante 2007 (Madrid Salud).** El proyecto tiene dos objetivos principales: la reducción de la población de palomas en el municipio de Madrid y la investigación de algunas zoonosis (tuberculosis, paratuberculosis, salmonella, etc.) que puedan afectar a la población de Madrid.

- **Trabajos de higienización sanitaria de alojamientos para animales y asistencia veterinaria en el Centro de Protección Animal de Madrid Salud.** Actuaciones y Asistencia Técnica para estudio y aplicación de medidas correctoras en colonias incontroladas de gatos (Madrid Salud). El proyecto consiste en la gestión de diferentes ámbitos del Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid. Por un lado se atienden a las denuncias interpuestas por los ciudadanos relacionadas con gatos callejeros, realizando recogida de los mismos por la ciudad y por otro lado, se aplican las medidas necesarias para mantener un nivel de higienización óptimo en el centro de protección animal de La Fortuna perteneciente al Ayuntamiento de Madrid. Para ello se han proporcionado personal, cursos de formación, se han desarrollado protocolos de trabajo, etc.

- **Evaluación y control de las enfermedades en el ganado porcino doméstico y asilvestrado en las provincias de Córdoba, y Cádiz y Málaga (Parque Natural de los Alcornocales)** con el fin de reducir el riesgo sanitario y preservar el valor ecológico y cinegético de las zonas de actuación (Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura Pesca y alimentación).

- **Plan de gestión de la ganadería extensiva tradicional en Sierra Nevada.** Este proyecto pretende compatibilizar dentro de un espacio natural de alta protección como es Sierra Nevada, la ganadería extensiva tradicional, con la conservación del medio natural (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía)

- **Asistencia técnica para el control de la población de jabalíes en el municipio de Las Rozas (Ayuntamiento de las Rozas).** El proyecto nació de la necesidad de reducir la población de jabalíes en el municipio de las Rozas, ya que suponen un peligro debido a la intromisión de estos animales en el propio municipio.

- **Actuaciones de apoyo al programa de reducción poblacional de especies generalistas en el espacio natural de Doñana.** Las actuaciones consisten en la localización de individuos, rastros y madrigueras de las especies objeto de control, con mayor intensidad en la época de cría y el apoyo a la captura de ejemplares, que incluye el transporte de equipos, personas y animales, así como la eliminación de los individuos capturados (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).

- **Conservación de especies amenazadas: Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.** En este proyecto se llevan a cabo actuaciones de conservación de especies amenazadas (quebrantahuesos, visón europeo, águila imperial y foca monje), de actualización del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, de control y seguimiento de envenenamientos de estas especies, así como de asesoría sobre esta materia a cuerpos judiciales y administrativos, y de homologación de métodos de captura de predadores.



La gran implicación y esfuerzo realizado por del Grupo Tragsa en la conservación del medio natural queda reflejada en los servicios de apoyo a la gestión de los espacios protegidos que lleva a cabo el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) en los Parques Nacionales y Fincas Patrimoniales. Concretamente se llevan a cabo los siguientes trabajos:

- Apoyo a la vigilancia y el uso público en los Parques y Centros adscritos del OAPN, permitiendo igualmente la contratación de vigilantes y guías en dichos espacios protegidos.
- Servicio de prevención y extinción de incendios forestales en los Parques Nacionales y Centros adscritos al OAPN.
- Servicio de apoyo técnico para la ejecución, seguimiento y evaluación de la participación social en el Plan de Voluntariado del OAPN, consistente en la implantación y desarrollo de proyectos de voluntariado para la divulgación ambiental dentro de los espacios gestionados por dicho organismo.

A continuación se enumeran todos los Parques Nacionales y centros adscritos al OAPN, en los que se han realizado trabajos a lo largo del ejercicio 2008:

PARQUES NACIONALES Y OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS

P.N. Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

P.N. de Cabañeros.

P.N. de Caldera de Taburiente.

P.N. de Garajonay.

P.N. Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas.

P.N. de Picos de Europa.

P.N. de Tablas de Daimiel.

P.N. de Teide.

P.N. de Timanfaya.

Centro de montes y aserradero de Valsaín.

Centro de la Encomienda de Mudela.

Centro de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero.

Centro de Quintos de Mora.

Centro "Isla de la Graciosa".

Centro de Granadilla.

Centro de Lugar Nuevo de Monfragüe.

Centro de Marismillas.

Centro de la Dehesa de San Juan.

Centro Finca de Alfuri de Dalt.

RNC Islas Chafarinas.

Una de las actuaciones con las que el Grupo Tragsa contribuye a la protección y conservación del medio natural es el aprovechamiento y gestión de la finca "Dehesa de Cotillas", situada en el término municipal de Valdecabras (Cuenca). Esta finca, cedida desde el año 1991 por el antiguo IRYDA, cuenta con una extensión aproximada de 2.100 ha.

La finca posee un alto valor ecológico y un elevado interés desde el punto de vista medioambiental ya que se encuentra incluida dentro del paraje Monumento Natural de Palancares y Tierra Muerta, que cuenta con elementos naturales de especial valor e interés, entre ellos el conjunto de torcas mejor desarrollado de Castilla-La Mancha (modelados kársticos), o sus extensos y bien conservados montes de sabina albar y pino. Igualmente hay presencia de especies en peligro de extinción (cigüeña negra y águila real), especies vulnerables (Alondra de DuPont) y especies de interés especial (águila perdicera, gato montés, y lepidópteros como la Graellsia isabelae). Se encuentra dentro de la ZEPA ES 0000162 y LIC ES 4230014, es decir áreas

prioritarias para la conservación de la biodiversidad y pertenecientes a la Red Natura 2000 según marca la Directiva Hábitat.

IMPACTOS AMBIENTALES

El desarrollo de las distintas actividades del Grupo Tragsa lleva implícito que se puedan producir una serie de impactos sobre el Medio Ambiente, como son: La disminución de recursos naturales, la contaminación del agua, la contaminación del aire, la contaminación y empobrecimiento del suelo, la contaminación acústica, la alteración del paisaje, la degradación de la fauna, la flora y los ecosistemas, y el aumento de la erosión.

El Sistema de Calidad y Medio Ambiente identifica y evalúa los aspectos ambientales producidos por las distintas actividades desarrolladas, con el fin de determinar cuáles pueden tener impactos significativos en el Medio Ambiente y realizar las acciones oportunas para mitigarlos. La evaluación de estos aspectos ambientales se realiza a través de una serie de criterios establecidos por el propio sistema que, a través de la puntuación correspondiente, permite conocer el grado de incidencia sobre el Medio Ambiente y definir si ese aspecto es significativo o no para cada actividad.

La clasificación de los aspectos es la que sigue:

Grupo de Aspectos	Aspecto
EMISIONES	Gases generados por motores de maquinaria
	Gases generados por motores de vehículos
	Polvo por la propia actividad y/o tránsito maquinaria
	Polvo por tránsito de vehículos en vías sin pavimentar
	Ruido generado por maquinaria principal y/o auxiliar
	Ruido generado por tránsito de vehículos
	Ruido por la propia actividad
EMPLEO DE RECURSOS	Consumo de agua
	Consumo de agua de red o almacenada
	Consumo de combustible derivados del petróleo (maquinaria)
	Consumo de combustible derivados del petróleo (vehículos)
	Consumo de energía eléctrica
	Consumo de gas
	Consumo de papel
	Consumo de sustancias peligrosas
Consumo de tóner y cartuchos de tinta	
GENERACIÓN DE RESIDUOS	Residuos de construcción y demolición (RCD)
	Residuos de papel y cartón
	Residuos no peligrosos
	Residuos peligrosos
	Residuos biopeligrosos
OTROS ASPECTOS	Afección a cauce público
	Afección sobre la fauna (Vertebrados)
	Afección sobre la flora (Vascular)
VERTIDOS	Vertidos con carga contaminante
	Vertidos de aguas residuales industriales

La adecuada gestión de estos aspectos, tal y como marcan los procedimientos del Grupo, permite afirmar que no se han generado, en el presente ejercicio, impactos ambientales significativos en los Espacios Naturales Protegidos o en áreas de alto grado en biodiversidad.







Responsabilidad social: Nuestro principal activo son las personas

PRINCIPALES MAGNITUDES	94
COMPROMISO CON NUESTRO EQUIPO HUMANO	94
ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA	95
LOS MEJORES PROFESIONALES	97
ENTORNO LABORAL DE CALIDAD	101
ENTORNO LABORAL SEGURO	113
COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	120
OBRA SOCIAL DEL GRUPO TRAGSA	120
MOTOR DE CULTURA	124
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	133
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	134

PRINCIPALES MAGNITUDES

PRINCIPALES MAGNITUDES SOCIALES			
	2007	2008	Variación %
EMPLEO			
Número de trabajadores	19.929	20.748	4,10%
- Trabajadores fijos	6.073	6.397	5,33%
- Trabajadores eventuales	13.856	14.351	3,57%
Porcentaje de trabajadores por categoría profesional			
- Ingenieros Superiores y Licenciados	18,29%	20,95%	2,66%
- Ingenieros Técnicos y Diplomados	9,69%	9,65%	-0,04%
- Personal administrativo	9,74%	11,49%	1,75%
- Resto de personal	62,27%	57,91%	-4,36%
PRESENCIA DE LA MUJER			
Porcentaje de mujeres en el Grupo	29,35%	30,67%	1,32%
- Tragsa	17,91%	16,95%	-0,96%
- Tragsatec	52,67%	53,03%	0,36%
- Tragsesa	55,28%	55,08%	-0,20%
Porcentaje de mujeres en puestos directivos			
- Tragsa	18,26%	16,67%	-1,59%
- Tragsatec	20,65%	26,67%	6,02%
- Tragsesa	40,00%	34,38%	-5,62%
Porcentaje de mujeres en los Consejos de Administración			
- Tragsa	13,64%	21,74%	8,10%
- Tragsatec	23,53%	25,00%	1,47%
- Tragsesa	33,33%	38,46%	5,13%
FORMACIÓN			
Inversión en formación (miles de euros)	8.444	9.154	8,41%
Total horas de formación	336.353	423.558	25,93%
Nº cursos	2.611	3.822	46,38%
Nº de asistentes	20.270	27.756	36,93%
Convenios de colaboración con instituciones académicas	45	221	391,11%
Nº de becarios y alumnos en prácticas	205	271	32,19%
BENEFICIOS SOCIALES (miles de euros)			
Becas para huérfanos de empleados fallecidos o afectados de incapacidad absoluta o gran invalidez	19	28	47,36%
Aportación al FAV (Fondo de Asistencia a la Vivienda)	59	62	5,08%
Aportación al FAS (Fondo de Asistencia Social)	435	788	81,15%
Tickets comedor	3.275	4.195	28,09%
ACCION SOCIAL (miles de euros)			
Donaciones a proyectos solidarios	220	140	-36,36%
Patrocinios y mecenazgos	347	262	-24,49%

COMPROMISO CON NUESTRO EQUIPO HUMANO

El Grupo Tragsa, en su compromiso de seguir progresando hacia un modelo de gestión responsable de sus recursos humanos, trabaja en la adopción y mejora de medidas relacionadas con el diálogo social, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad, la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, el desarrollo profesional, la formación y la retención del talento.

Estructura de la plantilla

En el ejercicio 2008 la creación neta de empleo ha sido de 819 puestos de trabajo, registrándose un crecimiento de la plantilla superior al 4%. A pesar de esta ralentización en la creación de empleo respecto al año anterior, el Grupo Tragsa cuenta ya con un total de 20.748 trabajadores.

La plantilla del Grupo Tragsa ha crecido por encima del 4%

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA EN EL GRUPO TRAGSA (31 de diciembre)					
Situación laboral	2007	%	2008	%	Variación interanual (%)
Trabajadores fijos	6.073	30,47	6.397	30,83	5,33
Trabajadores eventuales	13.856	69,53	14.351	69,17	3,57
TOTAL	19.929	100	20.748	100	4.10

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO MEDIO			
Situación laboral	2007	2008	Variación interanual (%)
Trabajadores fijos	5.715	6.257	9,48%
Trabajadores eventuales	13.459	14.346	6,59%
TOTAL	19.174	20.603	7,45%

Continuando con la política de calidad del empleo, se ha producido un incremento del 5,33% en la contratación indefinida, y se ha reducido en más de cuatro puntos porcentuales la tasa de rotación externa en el Grupo Tragsa (porcentaje de bajas y excedencias voluntarias sobre el empleo medio del Grupo) hasta situarse en un 11,24%, siendo el 10,02% en Tragsa, 12,46% en Tragsatec y 15,88% en Tragsa. Indicadores satisfactorios teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad productiva se ubica en el sector de la construcción, donde se presentan los índices de rotación más elevados.

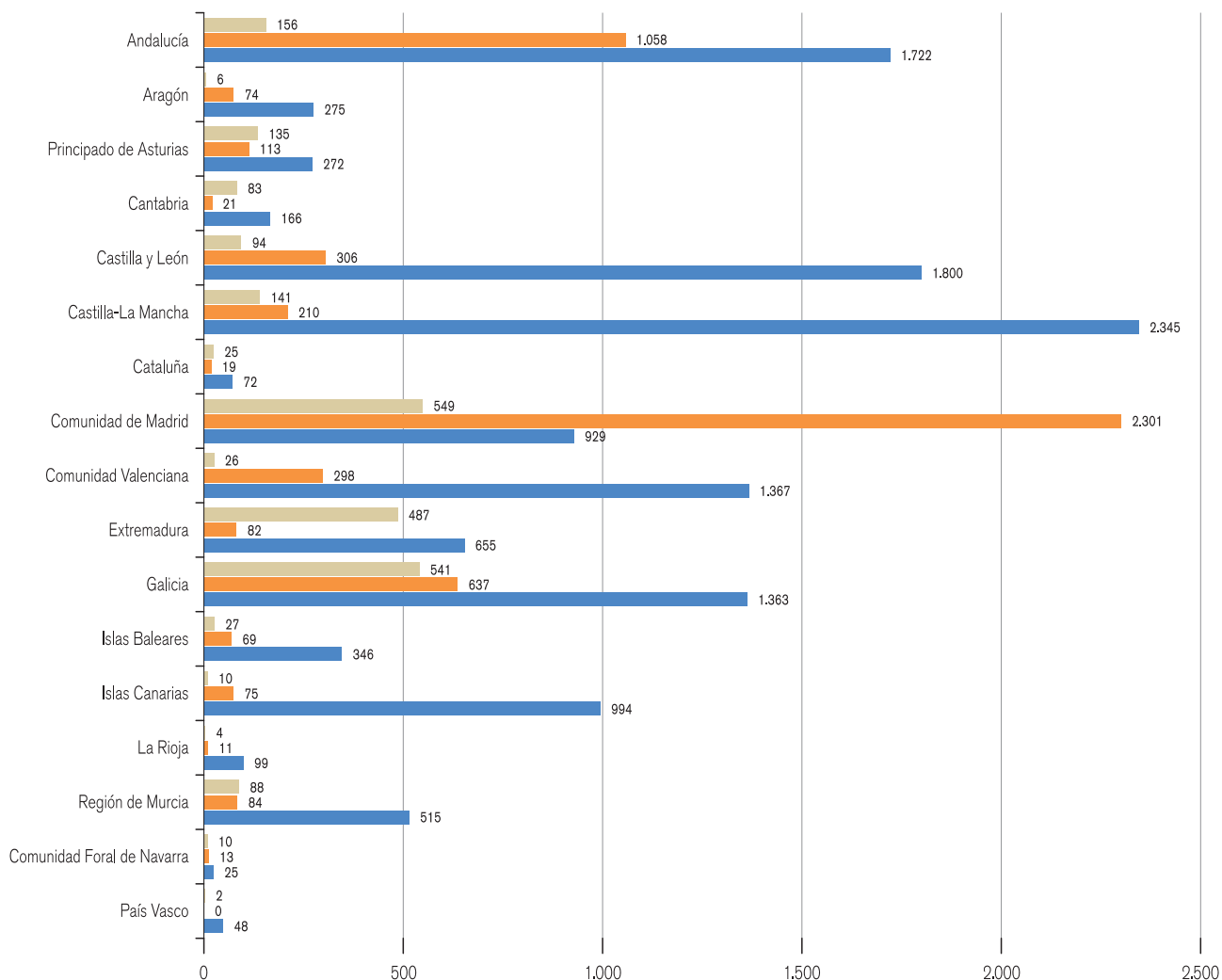
El período de preaviso para cualquier cambio organizativo (artículos 40 y 41 del Estatuto de los Trabajadores) es de 30 días naturales.

La distribución del empleo medio según los diferentes colectivos profesionales en el ejercicio 2008, ha sido la siguiente:

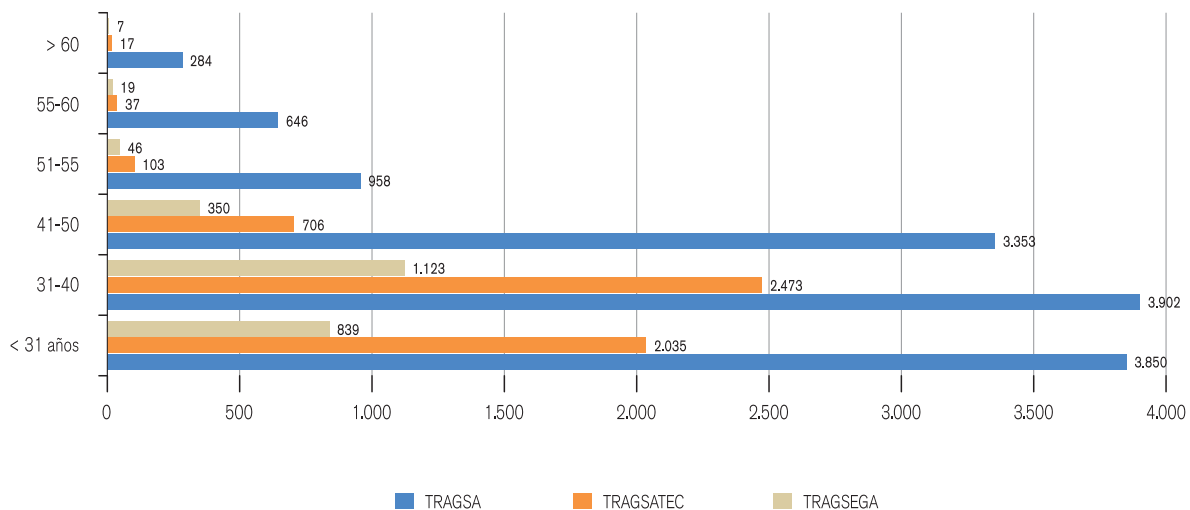
Colectivos profesionales	TRAGSA		TRAGSATEC		TRAGSEGA	
	Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
Licenciados e Ingenieros Superiores	406	435	734	1.289	467	770
Diplomados e Ingenieros Técnicos	372	502	304	778	15	8
Personal Administrativo	291	429	248	919	60	288
Resto de Personal	3.174	7.747	147	655	38	527
TOTAL	4.243	9.113	1.433	3.641	580	1.593

En los siguientes gráficos se muestra, desglosado por empresa, el número de trabajadores del Grupo por Comunidad Autónoma y por tramos de edad, respectivamente.

NÚMERO DE TRABAJADORES POR CC.AA. Y EMPRESA



NÚMERO DE TRABAJADORES POR GRUPO DE EDAD



Los mejores profesionales

En este ejercicio se ha producido un gran avance en la aplicación y desarrollo de las políticas de recursos humanos, tanto por el número de acciones de selección y formación llevadas a cabo, como por el buen ritmo de los proyectos iniciados en anteriores ejercicios, destacando el programa **Integra-T** para el desarrollo profesional de los empleados del Grupo Tragsa.

SELECCIÓN

Para cubrir distintos puestos de trabajo en el Grupo se han valorado, en 2008, un total de 6.700 candidatos de más de 80 titulaciones diferentes, de los que un 52 % han sido mujeres y un 48 % hombres.

La puesta en práctica y la ejecución de las medidas propuestas en el Plan de Acción para la selección de personas, ha supuesto un motor de cambio hacia políticas proactivas de reclutamiento y selección, incrementando las políticas de cooperación educativa con centros formativos.

En esta línea de modernización y accesibilidad del Grupo se ha puesto a disposición de los candidatos el "Portal de Empleo del Grupo Tragsa", y la gestión integrada de candidaturas, curriculum y ofertas de empleo, de manera que cualquier persona interesada en trabajar o realizar prácticas en alguna de las tres empresas del Grupo, puede registrar su curriculum en un formato estandarizado, cumpliéndose todos los requerimientos que la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal establece para la gestión de los mismos.

También cabe destacar la puesta en marcha del módulo del ERP (Enterprise Resource Planning) PeopleSoft correspondiente a selección, que permite realizar de manera "on line" los procesos de creación de vacantes, búsqueda y selección de candidatos. Hay que indicar que no existe una política global o práctica común de concesión de preferencia a los residentes locales en el momento de la contratación.

Para la incentivación de la selección de personal con perfil informático a través de los empleados, se creó el programa: "Tráete un amigo", recibiendo más de 800 candidaturas que han permitido cubrir un 14% de las 171 vacantes generadas en dicho perfil.



A continuación se detallan los foros de empleo en los que el Grupo Tragsa ha participado durante el ejercicio 2008:

FOROS DE EMPLEO		
Foro	Comunidad	Universidad/Participante
IV Feria de Empleo Universidad de Córdoba	Andalucía	Universidad de Córdoba
IV Foro UAM empleo	Madrid	Universidad Autónoma de Madrid
III Feria de empleo de FP	Madrid	Consejería de Empleo y Mujer. CAM
XIX Jornadas de Empleo de Obras Públicas	Madrid	EUIT Obras Públicas. Universidad Politécnica de Madrid
IV Foro de Empleo de la Universidad de Burgos	Castilla y León	Universidad de Burgos
IV Feria de Empleo Universidad de Zaragoza	Aragón	Universidad de Zaragoza
8ª Feria Internacional de Empleo Universitario	Andalucía	Universidad de Granada
III Foro de Empleo Universidad Rey Juan Carlos	Madrid	URJC
Foro Empleo UPV	Valencia	Universidad Politécnica de Valencia
III Foro conjunto de las tres Universidades	Madrid	Complutense, Politécnica, UNED
Foro empleo 2008	Madrid	Carlos III
IV Foro UCLM empleo	Castilla-La Mancha	Universidad de Castilla-La Mancha
Uva empleo (Campus Palencia)	Castilla y León	Universidad de Valladolid
II Foro de Empleo Universidades	Galicia	Universidad de Santiago Compostela
II Feria de Empleo para personas con discapacidad	Madrid	Consejería de Empleo y Mujer. CAM
Universia	Virtual	VIRTUAL

FORMACIÓN

La cualificación y el desarrollo profesional de los empleados es una de las mayores fortalezas del Grupo Tragsa. Con el fin de seguir potenciando estos aspectos, se ha realizado un gran esfuerzo en actividades formativas a lo largo de 2008, que se ha visto traducido en la mejora tanto de los indicadores cuantitativos (importe de la inversión en formación, número de cursos, horas lectivas, número de asistentes, etc.) como en el tipo de formación impartida. En este último apartado destaca, además de los campos de formación habituales (formación técnica, prevención de riesgos laborales, incendios, sistemas de calidad, etc.) la formación en habilidades de gestión de equipos de trabajo, uno de los programas en los que el Grupo ha realizado mayor esfuerzo en los últimos años.

Durante este ejercicio se ha puesto en marcha un módulo de PeopleSoft y se ha publicado el catálogo de cursos del Grupo; herramientas clave para la gestión descentralizada de la detección de necesidades de formación a cubrir en los Planes de Formación anuales. Este catálogo está compuesto de más de doscientos cincuenta cursos ofertados por las distintas unidades organizativas, ordenados según las líneas de conocimiento de las distintas empresas del Grupo.

En términos generales, el ejercicio finaliza con 3.822 cursos, a los que han asistido 27.756 asistentes, con un total de 423.558 horas de formación. La inversión total de formación, incluyendo los costes salariales de alumnos, ha supuesto más de 9 millones de euros, de los cuales 5.822.168 euros corresponden a Tragsa, 2.247.808 a Tragsatec y 1.084.279 a Tragsesa; con una bonificación total de más de 950.000 euros a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el empleo.

A continuación se muestran las principales magnitudes de la actividad formativa en el ejercicio 2008:

INDICADORES DE FORMACIÓN		
Concepto	2007	2008
Inversión en formación (euros)	8.444.457	9.154.255
Total horas de formación	336.353	423.558
Nº de cursos	2.611	3.822
Nº de asistentes	20.370	27.756
Horas formación/empleo	21,17	22

ASISTENTES POR CATEGORÍAS PROFESIONALES				
Categorías profesionales	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Directivos, Ing. Sup. y Licenciados	2.470	3.434	3.888	9.792
Ing. Tec. y Titulados Grado Medio	3.020	1.415	97	4.532
Técnicos y Administrativos	1.316	1.842	290	3.448
Operarios	9.108	72	804	9.984
TOTAL ASISTENTES	15.914	6.763	5.079	27.756

HORAS POR CATEGORÍAS PROFESIONALES				
Categorías profesionales	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Directivos, Ing. Sup. y Licenciados	45.340	52.831	36.320	134.490
Ing. Tec. y Titulados Grado Medio	54.443	19.875	1.544	75.861
Técnicos y Administrativos	17.403	30.933	3.034	51.370
Operarios	153.562	1.013	7.264	161.839
TOTAL HORAS	270.747	104.651	48.161	423.559

PROMEDIO DE HORAS POR EMPLEADO				
Concepto	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo
Horas-alumno totales	270.747	104.651	48.161	423.559
Empleo medio (*)	13.254	4.050	1.878	19.182
HORAS/EMPLEADO	20,43	25,84	25,64	22,08

(*) El dato de empleo medio utilizado corresponde al ejercicio 2007 ya que es el dato que se aportó a la FTFE para la gestión de la formación en 2008.



Temática	TRAGSA		TRAGSATEC		TRAGSEGA		Grupo	
	Nº Cursos	Alumnos	Nº Cursos	Alumnos	Nº Cursos	Alumnos	Nº Cursos	Alumnos
Dirección	27	204	9	49	9	16	45	269
Gestión	135	728	161	795	63	180	359	1.703
Tecnología	198	1.099	364	1.146	219	1.508	781	3.753
Administración	73	494	26	224	14	54	113	772
Informática	132	1.017	406	2.832	97	425	635	4.274
Maquinaria	25	302	0	0	1	17	26	319
Incendios	206	2.660	1	3	0	0	207	2.663
PRL	844	8.058	179	1.122	279	2.567	1.302	11.747
Idiomas	51	176	33	144	19	60	103	380
Calidad	134	1.176	73	448	44	252	251	1.876
TOTAL	1.825	15.914	1.252	6.763	745	5.079	3.822	27.756

Temática	TRAGSA		TRAGSATEC		TRAGSEGA		Grupo	
	Nº Cursos	%	Nº Cursos	%	Nº Cursos	%	Nº Cursos	%
Internos	760	41,64%	397	31,71%	356	47,79%	1.513	39,59%
Externos	341	18,68%	667	53,27%	255	34,23%	1.263	33,05%
Compartidos *	724	39,67%	188	15,02%	134	17,99%	1.046	27,37%
TOTAL	1.825	100,00%	1.252	100,00%	745	100,00%	3.822	100,00%

(*) Los cursos compartidos son aquellos que se organizan para el personal del Grupo y que se desarrollan con la colaboración de otras instituciones o especialistas externos.

DESARROLLO PROFESIONAL

En el ejercicio 2008 se han completado las tres últimas fases del diseño del Proyecto Integra-T, iniciado en 2007, cuyo objetivo es facilitar y orientar el desarrollo profesional de los empleados del Grupo, configurando los posibles "itinerarios" y "planes individuales de desarrollo", de forma alineada con los objetivos del conjunto de sus empresas.

▪ *Metodología*

El proyecto está basado en un trabajo de campo y gabinete dirigido y coordinado desde la Dirección de Recursos Humanos, contando con la ayuda de una consultora externa. Como elemento fundamental para el proyecto se ha creado una Comisión Técnica Multidisciplinar, formada por directivos y mandos del Grupo Tragsa, cuyo objeto es aportar una visión lo más amplia y contrastada posible a los trabajos que se están realizando.

▪ *Fases del proyecto*

Los principales hitos alcanzados en este proyecto han sido:

- **Fase 0:** Introducción y conocimiento de la consultora en la estructura organizativa de la empresa. Fase finalizada en el ejercicio 2007.
- **Fase 1:** Revisión y análisis de los puestos de trabajo tipo de las empresas del Grupo, a través de entrevistas de contraste con los ocupantes de los puestos y sus superiores. Fase finalizada en el ejercicio 2007.
- **Fase 2:** Creación del mapa de puestos del Grupo Tragsa.

Una vez definidos los perfiles profesionales de los puestos tipo del Grupo Tragsa (elaborados en el ejercicio 2007) se realizó la asignación y nivelación dentro de las correspondientes familias profesionales (Directivos, Mandos, Técnicos, Operarios, Apoyo y Expertos). Fruto de este trabajo se aprobó el mapa de puestos tipo, que recoge cerca de setenta puestos tipo en los que se integran los profesionales del Grupo, con la excepción de algunos puestos Directivos que no participan directamente en este proyecto.

En paralelo a la publicación del mapa de puestos se elaboró, en colaboración con las distintas Direcciones –a través de la Comisión Técnica Multidisciplinar– el Catálogo de Conocimientos y el Diccionario de Competencias del Grupo Tragsa, herramientas para definir los conocimientos y competencias (y sus correspondientes niveles) en cada uno de los puestos de la organización.

- **Fase 3:** Definición de itinerarios de desarrollo o recorridos profesionales en el mapa (horizontal, vertical y transversal) a través de criterios de paso.

En esta fase se definió una propuesta de criterios de paso o acceso para cada uno de los puestos, basada en criterios tomados de los propios perfiles profesionales (competencias y conocimientos, principalmente), de la experiencia profesional (permanencia en puesto, resultados en Dirección por Objetivos) y la información curricular (idiomas, conocimientos informáticos, etc.). Estos criterios perfilan los posibles "itinerarios de desarrollo", dependiendo de los requisitos o criterios de cada uno de los puestos y el perfil profesional de cada persona, lo que posibilita diversas opciones de desarrollo profesional en la organización.

– **Fase 4:** Diseño del sistema de valoración profesional (SVP)

En el ejercicio 2008 se ha finalizado el diseño del sistema de valoración profesional, soportado en el módulo SVP de la aplicación informática PeopleSoft (desarrollada en colaboración con la Dirección de Sistemas de Información). Este sistema permite comparar el nivel competencial y de conocimientos de cada persona con el de su perfil, lo que permite definir las potencialidades y las áreas de mejora, traducándose en planes individuales que pueden ser trasladados a los Planes de Formación.

Además de todo el trabajo realizado en estas fases, se ha emprendido un programa de comunicación del proyecto a toda la organización, a través de circulares, charlas informativas en cursos de habilidades de gestión y acciones de comunicación a Directores, Delegados, Subdirectores y Gerentes, todo ello en distintas fases del proyecto.

Entorno laboral de calidad

RELACIONES LABORALES

El Grupo Tragsa respeta la libertad de asociación y de negociación colectiva, hecho que ha quedado materializado con la firma de importantes acuerdos con las distintas representaciones sociales del Grupo.

En todos los pactos alcanzados queda patente el compromiso que sigue manteniendo el Grupo en materia de estabilidad en el empleo y mejora de las condiciones laborales. Los acuerdos más significativos han sido:

- **Acuerdo de Prórroga del XVI Convenio Colectivo de Tragsa** para el período 2008-2009 entre la Dirección de la empresa y la representación sindical mayoritaria de Tragsa, con el compromiso de afrontar la modernización del XVII Convenio Colectivo en 2009.

Para facilitar la negociación de este nuevo modelo de convenio más moderno y funcional, adaptado a la realidad organizativa de la empresa, se ha realizado un profundo estudio de clasificación por grupos profesionales y racionalización de la estructura salarial.

- **Acuerdo 2008-2012 sobre Estabilidad Laboral en Tragsatec**, donde se contempla una reducción de la temporalidad en la contratación.
- **Acuerdo Marco de Tragsega**, con una vigencia de dos años, para la regulación de múltiples materias socio-laborales, tales como estabilidad en el empleo, jornada laboral, vacaciones, permisos y licencias entre otras, y manteniendo la aplicación del Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos para el resto de materias comunes a toda relación laboral. Esto ha supuesto la creación de una normativa laboral complementaria a dicho Convenio.

Además de estos acuerdos, cabe destacar la constitución y apertura de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo Estatal para el sector de actividad de Conservación del Medio Ambiente y Brigadas de Refuerzo Contra Incendios Forestales, donde Tragsa está presente como asesora.

TRAGSA

La relación de Convenios Colectivos aplicables al personal de Tragsa, y su distribución de acuerdo al empleo medio del año 2008, es la que sigue:

TRAGSA		
Convenios Colectivos	Empleo Medio 2008	% sobre el Empleo Medio
Convenio Colectivo Empresa de Transformación Agraria S.A	8,856,14	66,30%
Convenio Provincial de Trabajo del Campo de la Provincia de Albacete	22,75	0,17%
Convenio Colectivo Provincial de Trabajo en el Campo de Almería	38,51	0,29%
Convenio Colectivo Provincial Agropecuario de Burgos	39,53	0,30%
Convenio Colectivo del Campo para la Provincia de Cádiz	11,84	0,09%
Convenio Colectivo Regional del Campo de Canarias	303,83	2,27%
Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector de Actividades Forestales de la Comunidad de Castilla y León	881,64	6,60%
Convenio Colectivo para el Sector Agrario de la Provincia de Ciudad Real	40,50	0,30%
Convenio Colectivo Provincial del Sector del Campo de Córdoba	14,35	0,11%
Convenio Colectivo Provincial del Sector Agropecuario-Campo de Cuenca	81,85	0,61%
Convenio Colectivo del Campo de la Comunidad de Extremadura	230,45	1,73%
Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector del Campo de la Provincia de Granada	49,88	0,37%
Convenio Colectivo Agropecuario de la Provincia de Guadalajara	34,39	0,26%
Convenio Colectivo Sindical del Campo de la Provincia de Huelva	7,43	0,06%
Convenio Colectivo de Trabajo para las Actividades Agropecuarias en la Provincia de Jaén	20,72	0,16%
Convenio Colectivo de Trabajo para la Actividad Agropecuaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja	70,83	0,53%
Convenio Colectivo de Trabajo en el Campo para la Comunidad de Madrid	1,00	0,01%
Convenio de Actividades Agropecuarias de la Provincia de Málaga	28,69	0,21%
Convenio Colectivo Agrario para la Provincia de Segovia	6,32	0,05%
Convenio Colectivo Provincial de Sevilla para las Faenas Agrícolas, Forestales y Ganaderas	0,63	0,00%
Convenio Colectivo del Campo para la Provincia de Toledo	22,80	0,17%
Convenio Colectivo del Sector Actividades Agropecuarias de Zaragoza	23,30	0,17%
Convenio Colectivo Servicio de Brigadas Rurales de Emergencia, Servicio de Vigilancia, Mantenimiento y Conservación en la Reserva Natural de las Islas Columbretes, Servicio de Mantenimiento y Protección en la Reserva Marina de Tabarca –Comunidad Valenciana–	622,33	4,66%
Convenio Colectivo para el personal de las Empresas Adjudicatarias de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma De Castilla-La Mancha	1.139,40	8,53%

TRAGSA (continuación)		
Convenios Colectivos	Empleo Medio 2008	% sobre el Empleo Medio
Convenio Colectivo para los trabajadores que participen en La Prevención y Extinción de los Incendios Forestales en Andalucía y en Actividades Complementarias de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., Durante los Ejercicios 2007-2011	89,63	0,67%
Convenio Colectivo Único da Xunta de Galicia ós traballadores contratados eventualmente para Obra ou Servicio Determinado do Plan Infoga	38,49	0,29%
Convenio Prevención y Extinción de Incendios de Madrid	33,11	0,25%
Convenio del Servicio de Vigilancia, Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Región de Murcia	178,45	1,34%
Convenio Colectivo Vaersa (Convenio Colectivo del Personal de la Empresa VAERSA)	21,68	0,16%
Convenio Colectivo Provincial de Derivados del Cemento de León	54,87	0,41%
Convenio Colectivo Estatal de Jardinería	39,13	0,29%
Convenio Colectivo de La Empresa Castellano-Manchega de Limpezas, S.L.	14,22	0,11%
Convenio Colectivo del Personal que presta su servicio en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Albacete (Cadagua)	21,54	0,16%
Convenio Colectivo Estatal para las empresas dedicadas a la Producción de Plantas Vivas por cualquier procedimiento y su venta	25,77	0,19%
Convenio Colectivo Laboral para el Sector del Transporte Aéreo y Trab. Aéreos con Helicópteros y su Mantenimiento y Reparación	4,41	0,03%
Colectivos sin Convenio Específico de Aplicación		
▪ Estatuto de los Trabajadores	272,48	2,04%
▪ País Vasco	14,51	0,11%
TOTAL GENERAL TRAGSA	13.357	100%

TRAGSATEC Y TRAGSEGA

La siguiente tabla resume los Convenios Colectivos de aplicación en Tragsatec y TragsEGA con su distribución de acuerdo al empleo medio del año 2008:

TRAGSATEC		
Convenios Colectivos	Empleo Medio 2008	% sobre el Empleo Medio
Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos	4.938,00	97,34%
Convenio Colectivo Servicio de Brigadas Rurales de Emergencia, Servicio de Vigilancia, Mantenimiento y Conservación en la Reserva Nacional de las Islas Columbretes, Servicio de Mantenimiento y Protección en la Reserva Marina de Tabarca –Comunidad Valenciana–	6,21	0,12%
Convenio Colectivo Estatal de Jardinería	0,47	0,01%
Colectivos sin Convenio Específico de Aplicación		
▪ Estatuto de los Trabajadores	128,18	2,53%
TOTAL GENERAL TRAGSATEC	5.073	100%

TRAGSEGA		
Convenios Colectivos	Empleo Medio 2008	% sobre el Empleo Medio
Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos	2.173	100%
TOTAL GENERAL TRAGSEGA	2.173	100%

REPRESENTACIÓN SINDICAL

La representación social en el Grupo Tragsa se encuentra formada por un total de 662 miembros de los cuales 476 corresponden a Tragsa, 95 a Tragsatec y 91 a Tragsa. A continuación se adjunta la tabla que muestra el desglose por centrales sindicales para cada una de las empresas del Grupo:

REPRESENTACIÓN SINDICAL					
Centrales Sindicales	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	Grupo (Nº)	Grupo (%)
UGT	247	18	47	312	47,13%
CC.OO	176	72	16	264	39,88%
CGT	20			20	3,02%
CSI-CSIF	18	4	17	39	5,89%
CIG	2		9	11	1,66%
INDEPENDIENTES	7	1		8	1,21%
U.S.O	4			4	0,60%
SPBE	2			2	0,30%
USIPA			2	2	0,30%
TOTAL	476	95	91	662	100%

GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

El Grupo Tragsa, consciente de la importancia de la diversidad en los equipos de trabajo, impulsa la participación de la mujer en todas las áreas, garantizando la igualdad de trato y no discriminación e incentivando medidas orientadas a favorecer la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Las empresas del Grupo conciben los Planes de Igualdad como una verdadera oportunidad, no sólo pretendiendo el cumplimiento de la legalidad, sino también el crecimiento y desarrollo de toda la organización, tratando de obtener ventajas para la sostenibilidad, la mejora en la gestión, el compromiso, la eficiencia, los resultados y, en definitiva, la prestación de los mejores servicios.

Para ello, el Grupo Tragsa viene aplicando los principios de no discriminación e igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres como principios inspiradores de las relaciones laborales, en todas las áreas de la empresa. Dicho propósito tiene su reflejo más inmediato en el desarrollo del protocolo de acoso, que tiene como objetivo la prevención y tratamiento de las situaciones de acoso moral, acoso sexual, o acoso por razón de sexo.

Con la finalidad de ajustar los Planes de Igualdad a las necesidades de las tres empresas del Grupo, se ha realizado una auditoría interna sobre el estado de mujeres y hombres para cada una de ellas y por áreas (distribución y evolución de la plantilla, selección, contratación, formación, promociones y



ascensos), materializándose dicho análisis en los llamados "Informes diagnóstico de situación en materia de igualdad", que han sido presentados en los Comités de empresa de cada una de las sociedades. Asimismo, se ha culminado con la elaboración de las líneas de actuación de los Planes de Igualdad con la consiguiente propuesta de medidas para su negociación con la representación social.

PRESENCIA DE LA MUJER: POLÍTICA DE IGUALDAD

Las principales conclusiones del diagnóstico efectuado en cada una de las empresas sobre el estado de mujeres y hombres, han sido las siguientes:

- La plantilla de Tragsa, a diciembre de 2008, se sitúa en los 12.993 trabajadores, de los cuales 2.202 son mujeres. La especialidad del sector de actividad al que pertenece la matriz del Grupo, hace que se caracterice, principalmente, por ser un sector tradicionalmente masculino (construcción, prevención y extinción de incendios forestales, actividades de campo, etc.), lo que implica una mayor dificultad para la incorporación de las mujeres en estos sectores, a pesar de los esfuerzos que se están realizando desde las diferentes unidades organizativas.

En el marco del Plan de Igualdad de Tragsa se proponen diversas líneas de actuación que contemplan objetivos estratégicos, como el de alcanzar la plena igualdad en la presencia de la mujer, en su promoción y desarrollo profesional, y en su participación en distintas áreas y puestos de responsabilidad y de organigrama en las que puedan encontrarse subrepresentadas.

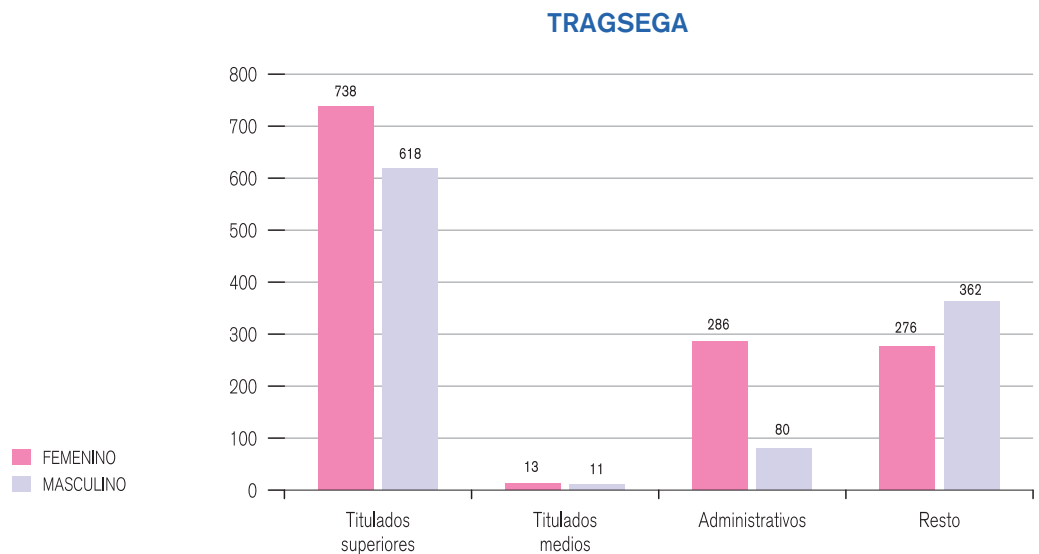
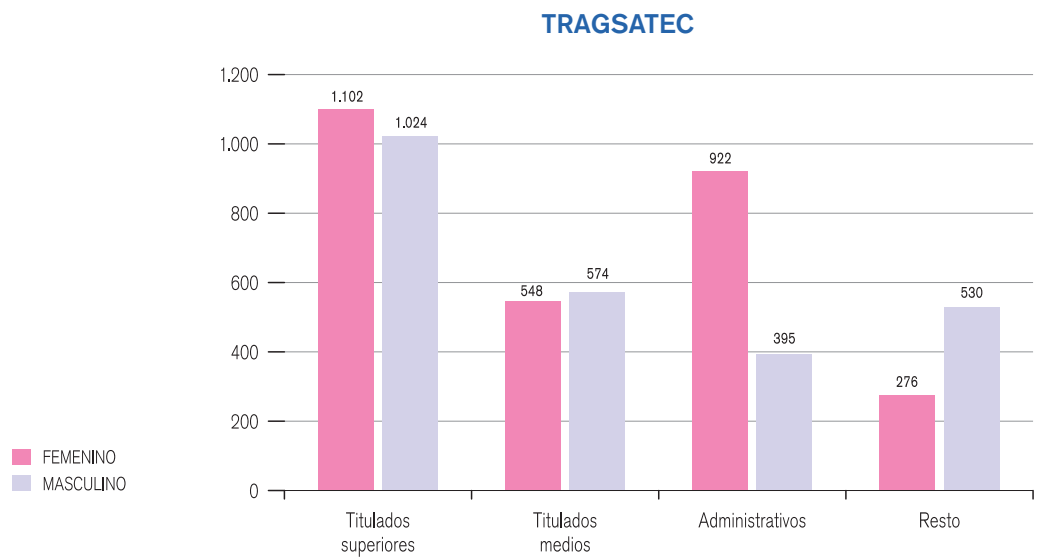
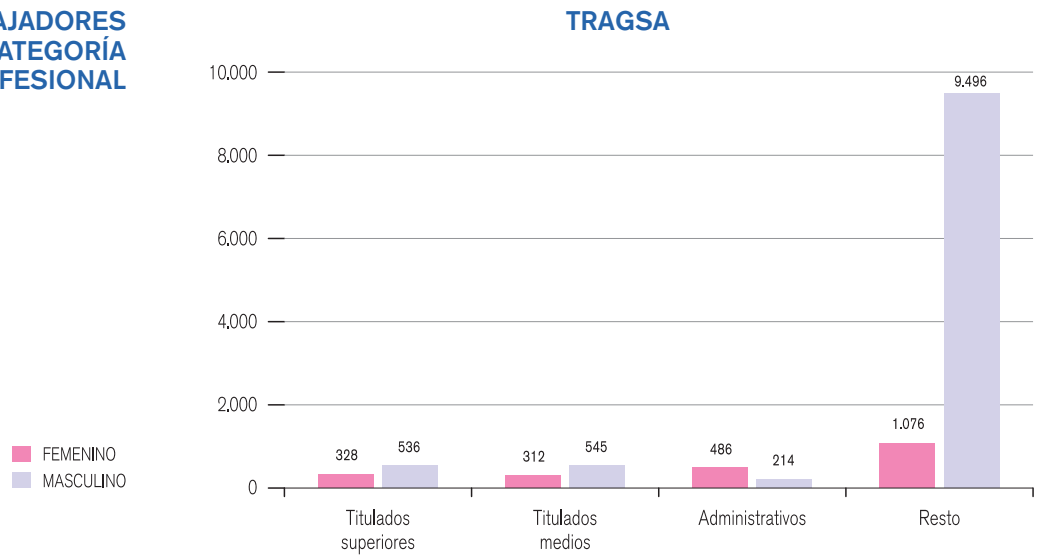
- Tragsatec, está integrada por 5.371 trabajadores, de los cuales 2.848 son mujeres, lo que representa un porcentaje del 53%. Igual que en el caso anterior, el Plan de Igualdad de Tragsatec incluye las líneas básicas de actuación en materia de igualdad de mujeres y hombres; que serán desarrolladas y aplicadas una vez acordadas con los representantes de los trabajadores.
- Por último, la plantilla de Tragsega compuesta por 2.384 trabajadores, cuenta con 1.313 mujeres, lo que se traduce en un porcentaje del 55 %.

En el ámbito de la negociación en materia de igualdad en Tragsega, se ha suscrito el reciente Acuerdo Marco, regulador de aspectos concretos de las relaciones laborales, en el que expresamente se refleja el compromiso asumido por la empresa de integrar, en el alcance de dicho acuerdo, el contenido del Plan de Igualdad que se negocie con los representantes de los trabajadores.

A continuación se exponen los principales datos referentes a la representación de la mujer en el Grupo, desglosados por empresa:



**NÚMERO DE TRABAJADORES
POR SEXO Y CATEGORÍA
PROFESIONAL**

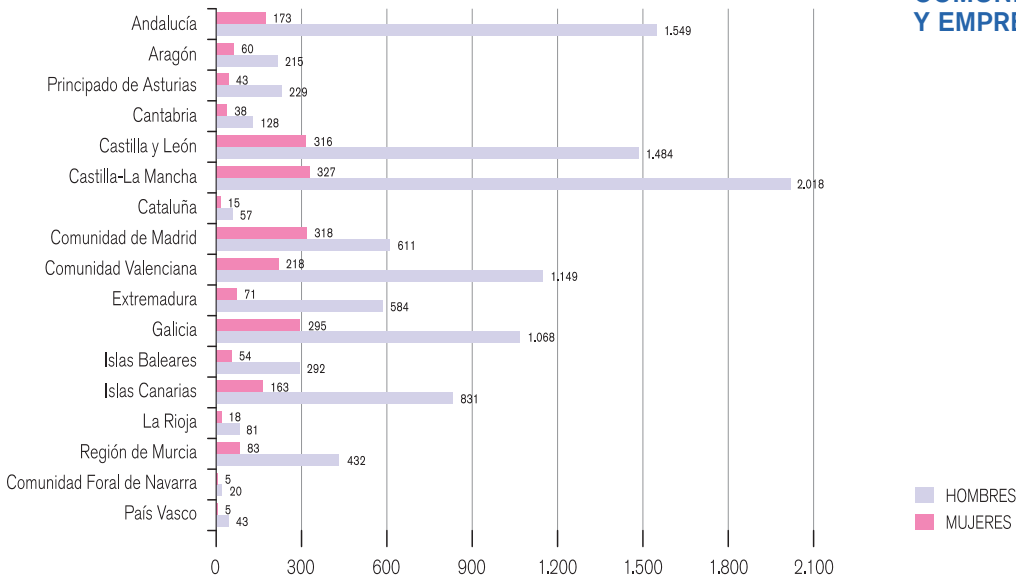


PORCENTAJE DE MUJERES EN LOS DEPARTAMENTOS SUPERIORES DE GESTIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN LOS DEPARTAMENTOS SUPERIORES DE GESTIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO EN 2008			
% de mujeres	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA
% Mujeres en puestos directivos*	16,67	26,67	34,38
% Mujeres en los Consejos de Administración**	21,74	25,00	38,46

(*) Personal organigrama.
 (**) Composición a diciembre 2008.

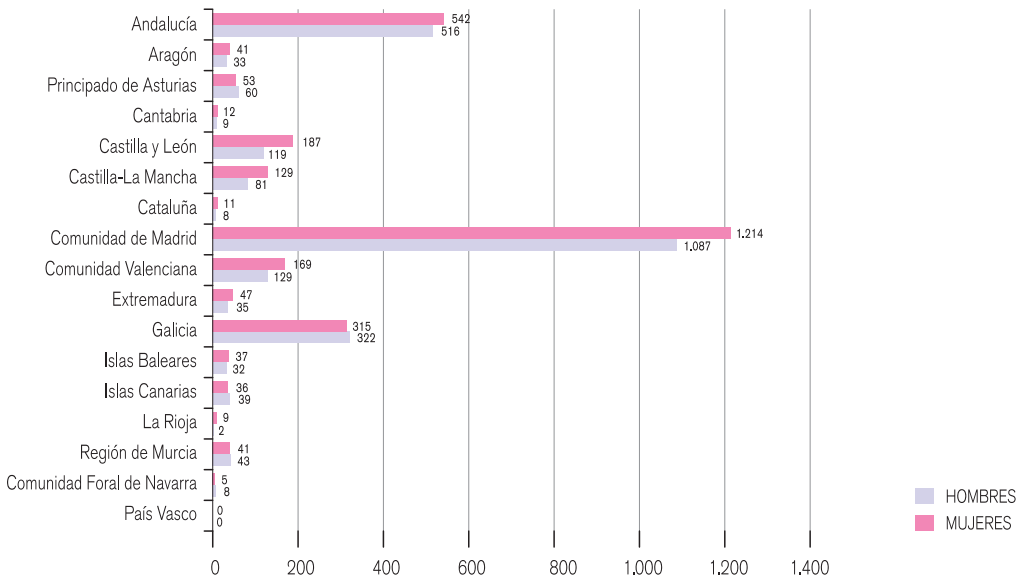
TRAGSA



DISTRIBUCIÓN POR SEXO, COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EMPRESA

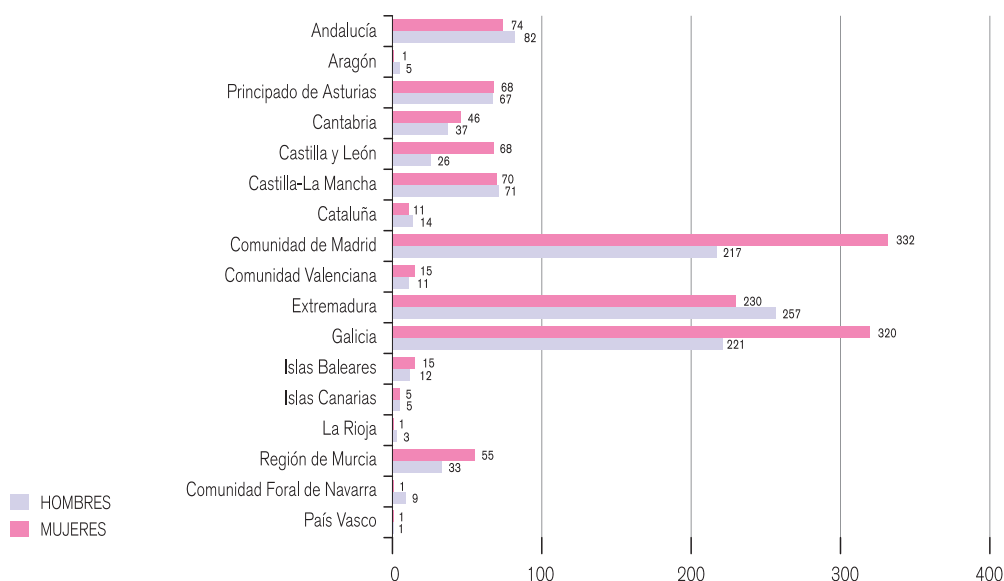
■ HOMBRES
 ■ MUJERES

TRAGSATEC



■ HOMBRES
 ■ MUJERES

TRAGSEGA



CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

En el ámbito del Grupo Tragsa, destaca el reconocimiento de medidas y de mejoras orientadas a facilitar y promover la conciliación de la vida laboral, personal y familiar:

▪ *Flexibilidad horaria*

Dispone de flexibilidad horaria el personal de oficina de aquellas Delegaciones en las que, con el acuerdo previo de los Representantes de los Trabajadores, tienen implantado un sistema que posibilite el control del cumplimiento del horario de trabajo.

▪ *Jornada laboral*

En 2008, como resultado de la negociación colectiva, se han producido mejoras en este aspecto en cumplimiento del Acuerdo que se alcanzó en 2007 para la equiparación (fijada para 2010) de las condiciones laborales en las tres empresas del Grupo. La reducción de la jornada laboral anual se ha fijado en 3 horas para Tragsa; en Tragsatec ha sido de 8 horas; y en Tragsega ha alcanzado, en el caso de Madrid, las 12 horas. Asimismo en Tragsa se ha concedido un día de libre disposición adicional por cada 15 años de antigüedad en la empresa; y en Tragsatec y Tragsega se han instaurado 2 días anuales de libre disposición.

▪ *Permisos y licencias*

Los permisos y licencias puestos a disposición de los empleados del Grupo superan lo exigido por la legislación vigente. Además, tanto para Tragsatec como para Tragsega se han mejorado distintos permisos y li-

cencias con el fin de ir igualándolos a lo establecido en el Convenio Colectivo de Tragsa, tal y como se estableció en el Acuerdo anteriormente mencionado.

PERMISOS MEJORADOS		
Motivos de la licencia	Convenios TRAGSA, Acuerdos TRAGSATEC y TRAGSEGA	Permisos Estatuto de los trabajadores
Fallecimiento padres, abuelos, hijos, nietos, cónyuges, hermanos, suegros	Tres días laborables, ampliables a seis si hay desplazamiento	Dos días naturales, ampliables a cuatro si hay desplazamiento
Fallecimientos nueros, yernos, cuñados y abuelos políticos	Tres días laborables, ampliables a seis si hay desplazamiento	Dos días naturales, ampliables a cuatro si hay desplazamiento
Fallecimiento de tíos y sobrinos	Un día laborable, ampliable a dos si hay desplazamiento	No contempla este permiso
Enfermedad grave; padres, abuelos, hijos, nietos, cónyuges, hermanos, suegros	Tres días naturales, ampliables a seis si hay desplazamiento	Dos días naturales, ampliables a seis si hay desplazamiento
Alumbramiento de esposa	Tres días naturales, ampliables a seis si hay desplazamiento	Dos días naturales, ampliables a cuatro si hay desplazamiento
Matrimonio trabajador/a	Veinte días naturales	Quince días naturales
Matrimonio hijos, hermanos, cuñados y padres	Un día natural ampliable a dos en caso de desplazamiento	No contempla este permiso
Traslado de domicilio	Dos días laborables	Un día
Maternidad, adopción y lactancia	En sustitución del permiso por lactancia, la trabajadora podrá optar por la acumulación de 14 jornadas completas de permiso. El Convenio Tragsa y para el persona Tragsatec la reducción de la jornada diaria por lactancia es de 1 hora. El personal de Tragsa que opte por la acumulación de la lactancia, y hasta que el menor cumpla los 6 meses, tendrá derecho, además, a ausentarse de su puesto de trabajo 1 hora, que podrá dividir en dos fracciones, o podrá reducir su jornada en ½ hora al principio o fin de la misma.	El permiso por lactancia se puede disfrutar de una de las siguientes maneras: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia del puesto de trabajo durante una hora, que podrá dividirse en dos fracciones; ▪ Reducción de ½ hora de la jornada diaria de trabajo, al principio o final de la misma ó ▪ Acumulación permiso de lactancia en jornadas completas, conforme convenio colectivo o acuerdo con el empresario.
Permiso exámenes parciales o finales u obtención de un título académico	Permiso retribuido hasta un máximo de 10 días.	Permiso no retribuido
Renovación del permiso de conducir para el personal que conduzca al servicio de la empresa	Un día	No contempla este permiso

Además, cabe señalar que tanto el permiso de matrimonio, como todos los demás relativos a motivos familiares, son los mismos para las parejas de hecho legalmente inscritas en los registros oficiales, como mejora a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores.

INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL

Un factor clave en la mejora de las políticas de gestión del capital humano del Grupo Tragsa es el esfuerzo permanente hacia el cumplimiento de la Ley de Integración Social de Personas con Minusvalía.

Por ello, se han llevado a cabo una serie de acciones, entre las que cabe destacar el contacto con más de 40 entidades entre cuyos fines se encuentra la integración de este colectivo, firmando Convenios de Colaboración con entidades como Fundosa, FAMMA-Coemfe, Prodis, Alecrín y O'Belén; y trabajando estrechamente con otras, como la Consejería de Empleo y Mujer de la CAM, la Fundación Manpower, Fundación Adecco, Fundación Randstad, Asociación de Sordos de Madrid, Espina bífida e Hidrocefalia o Anfas.

Durante el ejercicio 2008, el Grupo Tragsa solicitó a las diversas Fundaciones con las que mantiene convenios firmados, un total de 800 candidatos de diferentes perfiles como peones, auxiliares, técnicos de obra, vigilantes, ordenanzas, recepcionistas, grabadores de datos o fotointérpretes, ingenieros y personal administrativo. De todas estas vacantes, cerca de un 30% pudieron ser cubiertas.

En 2008 se ha incrementado la dotación de los beneficios sociales para los empleados del Grupo

BENEFICIO SOCIAL

Además de los beneficios sociales que establece la legislación laboral, el Grupo Tragsa ofrece a sus trabajadores una amplia variedad de beneficios, específicos para cada una de las empresas de Grupo, quedando recogidos en sus Convenios Colectivos y Acuerdos.

- **Becas para estudiantes huérfanos de empleados del Grupo Tragsa fallecidos o afectados de incapacidad absoluta o gran invalidez por accidente de trabajo, enfermedad común o accidente no laboral.**

En el ejercicio 2008 (curso 2008-2009) se han concedido 13 becas para huérfanos de empleados fallecidos por accidente laboral y enfermedad común, 7 de las cuales son becas para estudios primarios y secundarios (Tipo A) con un importe de 1.912 euros para cada beneficiario, y 6 becas para estudios universitarios o FP (Tipo B) por una cuantía individual de 2.388 euros. En total se han concedido 27.712 euros, un 47% más que en 2007.

- **Préstamos para adquisición, reparación o mejora de la vivienda**

El personal indefinido de Tragsa ha tenido la posibilidad de optar a los préstamos del FAV (Fondos de Ayuda a la Vivienda) para la adquisición, reparación o mejora de la vivienda habitual.

La constitución y dotación del fondo de asistencia a la vivienda (FAV), se concreta en:

- a) El saldo existente a 31 de diciembre de cada año.
- b) Los intereses generados por los préstamos concedidos.
- c) Las cantidades procedentes de donaciones o de cualquier otro acto jurídico, previa aceptación de la comisión del FAV.
- d) Por la aportación de la Empresa, que en 2008 ha ascendido a 62.018,83 euros

En la reunión mantenida con la Comisión del FAV se determinó la distribución de 348.000 euros para créditos (240.000 para adquisición y 108.000 para reparación y mejora de vivienda).

En este ejercicio se ha creado en Tragsatec una Comisión del FAV, para que los trabajadores indefinidos puedan solicitar también créditos para la adquisición, reparación o mejora de la vivienda habitual, o para la cobertura de fianza o aval bancario exigible en contratos de alquiler.

▪ Fondo de asistencia social

Otra de las prestaciones asistenciales que se ofrecen a los empleados indefinidos, en este caso, de Tragsa y Tragsatec, es la posibilidad de participar en el FAS (Fondo de Asistencia Social).

La finalidad del FAS es:

- Bolsa para estudios.
- Fondo de préstamos.
- Fondo de asistencia social.
- Grupo de Empresa.
- Otros temas, previo acuerdo de la representación de los trabajadores de la Empresa.

El funcionamiento de este fondo es competencia de la Comisión Paritaria de Asuntos Asistenciales de cada Comité Regional constituido.

Las aportaciones al fondo de asistencia social en 2008 han ascendido a 788 miles de euros.

▪ Ticket-comedor

Los empleados del Grupo Tragsa han continuado beneficiándose de los Tickets-comedor durante el ejercicio 2008, ascendiendo su coste a más de 4 millones de euros.

	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA	TOTAL
Ticket-comedor personal fijo	742.857	739.790	180.465	1.663.112
Ticket-comedor personal eventual	282.848	2.004.226	245.499	2.532.573
TOTAL	1.025.706	2.744.017	425.964	4.195.687

▪ Modalidades de jubilación

En el artículo 53 del XVI Convenio Colectivo de Tragsa se establecen las siguientes modalidades de jubilación:

- a) Jubilación a los 64 años, siempre que se sustituya al trabajador jubilado por otro mediante la modalidad de contrato de relevo en los términos previstos en el Real Decreto 1194/1985, de 17 de julio.

- b) Jubilación a los 62 y 63 años. Durante la vigencia del presente Convenio los trabajadores que hayan cumplido 62 años y no tengan aún los 64 cumplidos, podrán solicitar su jubilación a la Dirección, siempre que el solicitante cumpla los requisitos exigidos por la Legislación vigente y su puesto de trabajo pueda ser amortizado. La Empresa, una vez aceptada la jubilación, garantizará el abono de unas pensiones diferenciales en las que tomando como base 100% de la pensión correspondiente a los 65 años, las pensiones diferenciales a abonar por la Empresa, sumadas a las que el trabajador perciba por el INSS garanticen al momento de la concesión para la edad de 63 años el 91 por 100 de la base reguladora, y para los 62 años el 94 por 100 de la citada base.
- c) Jubilación obligatoria a los 65 años, siempre que el trabajador afectado tenga derecho a la prestación del 100 por 100 de su base reguladora.
- d) Dentro de la política de creación de empleo mantenida en años anteriores, la Empresa queda obligada a cubrir el número de bajas que se produzcan por jubilaciones obligatorias a los 65 años.

En 2008, la dotación a la provisión para pensiones ha sido de 1.565 miles de euros.

▪ Paga de jubilación

Aquel trabajador que lleve más de 25 años de servicio ininterrumpido en el momento de su baja por jubilación, incapacidad permanente, absoluta o incapacidad total para la profesión habitual si no se volviera a incorporar a la plantilla de la Empresa con otra categoría, percibirá un premio de vinculación, fidelidad y constancia en una cuantía equivalente a una paga extraordinaria (artículo 54 del XVI Convenio Colectivo de Tragsa). En 2008, son 10 los trabajadores que se han beneficiado de esta medida.

▪ Premio de Permanencia en la Empresa

El Acuerdo sobre Prórroga del XVI Convenio Colectivo de Tragsa para los años 2008 y 2009 reduce a 20 años (anteriormente era de 25 años) el periodo de permanencia ininterrumpida en la Empresa para tener derecho a una paga extraordinaria o, a opción del trabajador, a disfrutar 11 días laborales de permiso retribuido.

POLÍTICA RETRIBUTIVA

GASTOS DE PERSONAL

Los costes totales de personal a lo largo de 2008 han superado los 600 millones de euros, estando desglosados en las siguientes partidas:

GASTOS DE PERSONAL (miles de euros)	
Sueldos, salarios y asimilados	462.529
Cargas sociales	144.945
▪ Seguridad Social a cargo de la empresa	135.389
▪ Otros gastos sociales	9.556
Dotación a la provisión para pensiones y obligaciones similares	1.565
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	609.039

DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

El sistema de Dirección por Objetivos del Grupo Tragsa está concebido como un instrumento que permite valorar objetivamente la actuación de los Directivos y Mandos a través del grado de consecución de los objetivos propuestos y, como consecuencia de ello, la percepción de incentivos económicos que estimulen su cumplimiento. Estos incentivos conforman la retribución variable, cuyo importe se establece de forma individual en función del puesto, guardando una proporción de entre el 10% y el 35% con respecto a la remuneración total.

Los colectivos participantes de la Dirección por Objetivos comprenden a toda la Dirección de la Empresa, incluyendo a los Delegados y Subdelegados de la organización territorial, y a los mandos con responsabilidad de gestión.

Entorno laboral seguro

El Sistema de Gestión de la Prevención del Grupo pone a disposición de sus trabajadores los mecanismos de vigilancia y control necesarios para garantizar las mejores condiciones de seguridad, tanto en obra como en centros de trabajo. Este Sistema de Prevención es sometido periódicamente a auditorías internas y externas, exigiendo a las empresas subcontratistas el mismo nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención que el establecido en el Grupo Tragsa.

El Plan Trienal del Grupo Tragsa en materia de Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales para el periodo 2006-2008 ha sentado las bases del nuevo dimensionamiento del Servicio de Prevención, ha mejorado la gestión de dicho sistema a través de una aplicación informática específica y su integración en los Sistemas de Gestión del Grupo, y ha convertido la formación en PRL en un valor consolidado, superando, en torno a un 50%, las horas formativas planificadas en 2008.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN

La política de prevención del Grupo Tragsa tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar el nivel de protección, la seguridad y salud de los trabajadores, desarrollando igualmente una cultura de hábitos de trabajo seguros en el desempeño habitual, comprometiéndose la Dirección a adoptar para ello las acciones que esta exigencia requiera.



*Esta política queda formalmente expresada en la siguiente **Declaración de Principios**:*

- 1. Los accidentes en su más amplio sentido –lesiones, enfermedades profesionales, incendios, daños y pérdidas materiales, actos contra la propiedad, etc.– son evitables y deben realizarse todos los esfuerzos razonables para evitarlos.*
- 2. La prevención de los accidentes debe estar integrada en las actividades diarias del Grupo, de la misma forma que la Producción, la Calidad y los Costes.*
- 3. La prevención de los accidentes forma parte de las funciones y objetivos de todo el personal y se refiere, también, a toda persona que se encuentre en nuestras instalaciones, forme parte o no, de nuestra Sociedad.*
- 4. Corresponde a la línea jerárquica y a todos los colaboradores velar por el respeto escrupuloso de la legislación y de las normas y consignas internas sobre Prevención de Riesgos Laborales. Su desarrollo es responsabilidad de todos, y tanto más en función del nivel jerárquico que se ocupe.*
- 5. Todos debemos dar cuenta a nuestros superiores jerárquicos de las situaciones y deficiencias que puedan ocasionar peligros para las personas, el medio ambiente o las instalaciones.*
- 6. Todo mando debe exigir la aplicación de la legislación y de las normas y consignas que afecten a sus colaboradores e instalaciones y equipos a su cargo. Para ello, deberá estar informado y conocerlas comprometiéndose a que se conozcan y se cumplan.*

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

SERVICIO DE PREVENCIÓN

El modelo de Prevención del Grupo Tragsa está concebido para minimizar los riesgos en el trabajo y erradicar la siniestralidad laboral, involucrando tanto a los mandos directivos, quienes coordinan el desarrollo práctico de los principios preventivos en su propia área, como a los propios trabajadores, que, con la formación necesaria, colaboran y cooperan en el cumplimiento de los principios recogidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El Servicio de Prevención del Grupo Tragsa se estructura en dos niveles, uno corporativo de ámbito de actuación nacional, y otro descentralizado en las 17 Delegaciones Autonómicas: El Servicio de Prevención Periférico.

El desglose por Delegación Autonómica de la estructura del Servicio de Prevención Periférico, a diciembre de 2008, es el siguiente:

SERVICIO DE PREVENCIÓN PERIFÉRICO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA	
Delegación Autonómica	Delegados de Prevención
Andalucía	1 Coordinador de Prevención y 9 Técnicos de Prevención (TT.PP).
Aragón y Navarra	1 Coordinador y 3 TT.PP.
Asturias	1 Coordinador
Cantabria	1 Coordinador
Castilla-La Mancha	1 Coordinador y 5 TT.PP.
Castilla y León	1 Coordinador y 10 TT.PP.
Cataluña	1 Coordinador
Madrid	1 Coordinador
Comunidad Valenciana	1 Coordinador y 5 TT.PP.
Extremadura	1 Coordinador y 1 TT.PP.
Galicia	1 Coordinador y 4 TT.PP.
Baleares	1 Coordinador y 1 T.T.PP.
Canarias	1 Coordinador y 3 TT.PP.
La Rioja	1 Coordinador
Murcia	1 Coordinador
País Vasco	1 Coordinador
TOTAL	57

(*) Hay un único Coordinador de Prevención para las Delegaciones Autonómicas de Aragón y Navarra.

COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD

Los Comités de Seguridad y Salud son los órganos paritarios y colegiados de participación destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas del Grupo en materia de prevención de riesgos. Su funcionamiento, composición y competencias, así como la forma en que se han de llevar a cabo sus reuniones, están regulados por un procedimiento interno ("Comité de Seguridad y Salud") aplicable a todo el Grupo.

En cada empresa del Grupo Tragsa existen dos tipos de Comités de Seguridad y Salud: El Comité Regional (en aquellas Delegaciones Autonómicas donde el número de trabajadores supera el mínimo estipulado legalmente para su constitución) y el Comité Intercentros.

La siguiente tabla ilustra la composición, por empresa, de los distintos Comités de Seguridad y Salud:

TRAGSA		
COMITÉS REGIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD		
Delegación	Delegados de Prevención	Representantes de la Empresa
Andalucía	21	(*)
Aragón, País Vasco, Navarra, Cataluña y La Rioja	10	3
Canarias	7	7
Castilla y León, Asturias y Cantabria	33	33
Castilla-La Mancha	20	(*)
Baleares, Comunidad Valenciana y Murcia	17	7
Galicia	11	11
COMITÉ INTERCENTROS		
	8	(*)

(*) No está establecido un número fijo de representantes de la empresa.



**TRAGSATEC****COMITÉS REGIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD**

Delegación	Delegados de Prevención	Representantes de la Empresa
Galicia	1	(*)
Navarra	2	(*)
Valencia	3	3
Castilla y León	3	(*)
Madrid	6	(*)
Andalucía	6	(*)

COMITÉ INTERCENTROS

7 (*)

(*) No está establecido un número fijo de representantes de la empresa.

TRAGSEGA**COMITÉS REGIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD**

Delegación	Delegados de Prevención	Representantes de la Empresa
Galicia	7	2
Extremadura	5	5
Madrid	3 (**)	(*)
Asturias	2	2
Cantabria	2	2
Castilla-La Mancha	3	(*)
Murcia	2	2
Andalucía	4 (**)	(*)

COMITÉ INTERCENTROS

7 (*)

(*) No está establecido un número fijo de representantes de la empresa.

(**) Se han nombrado a los Delegados de Prevención pero no se han celebrado reuniones del Comité.

ABSENTISMO LABORAL

A continuación se muestran las tasas de absentismo laboral, tanto del personal fijo como del eventual, en las tres empresas del Grupo, para el ejercicio 2008.

**ABSENTISMO LABORAL**

Empresa	Tipo	Horas Previstas	Horas Reales	Horas de Ausencia	%*
TRAGSA	Fijo	7.606.254	7.208.153	398.101	5,2%
	Eventual	16.383.266	15.716.107	667.159	4,1%
	Total	23.989.520	22.924.260	1.065.260	4,4%
TRAGSATEC	Fijo	2.637.065	2.518.087	118.978	4,5%
	Eventual	6.874.812	6.678.163	196.649	2,9%
	Total	9.511.877	9.196.250	315.627	3,3%
TRAGSEGA	Fijo	1.072.820	989.751	83.069	7,7%
	Eventual	2.933.689	2.785.592	148.097	5,0%
	Total	4.006.509	3.775.343	231.166	5,8%
GRUPO	Total	37.507.906	35.895.853	1.612.053	4,3%

(*) % Sobre el total de horas teóricas previstas.

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD

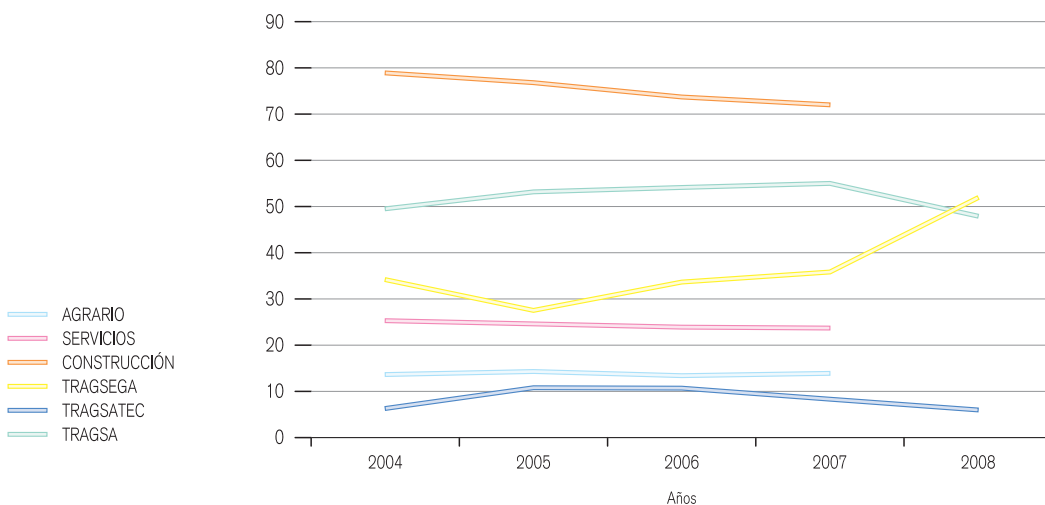
A continuación se muestran los principales índices de siniestralidad de los últimos cinco ejercicios, desglosándolos por empresa, y comparándolos con los índices de los sectores Construcción, Servicios y Sector Agrario.

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD (*)				
Empresa o Sector	Año	Índice de frecuencia	Índice de gravedad	Índice de Incidencia
TRAGSA	2004	49,51	1,09	8,55
	2005	53,17	0,89	9,19
	2006	54,12	0,85	9,35
	2007	55,00	0,96	9,5
	2008	47,90	0,92	8,28
TRAGSATEC	2004	6,3	0,1	1,07
	2005	10,79	0,23	1,9
	2006	10,7	0,21	1,86
	2007	8,31	0,16	1,46
	2008	5,98	0,098	1,08
TRAGSEGA	2004	34,18	0,79	6,22
	2005	27,52	0,48	4,84
	2006	33,65	0,67	5,73
	2007	35,83	0,81	6,07
	2008	51,92	0,95	9,02
GRUPO	2004	39,70	0,87	6,87
	2005	40,50	1,31	7,03
	2006	42,89	0,75	7,41
	2007	42,19	0,73	7,30
	2008	37,80	0,72	6,60
Construcción	2004	78,91		13,90
	2005	76,80		13,50
	2006	73,7	1,62	12,9
	2007	72	1,67	12,6
Servicios	2004	25,30		4,09
	2005	24,60		3,95
	2006	23,9	0,55	3,81
	2007	23,7	0,57	3,76
Agrario	2004	13,64		2,92
	2005	14,30		2,94
	2006	13,4	0,35	2,82
	2007	13,9	0,37	3,11

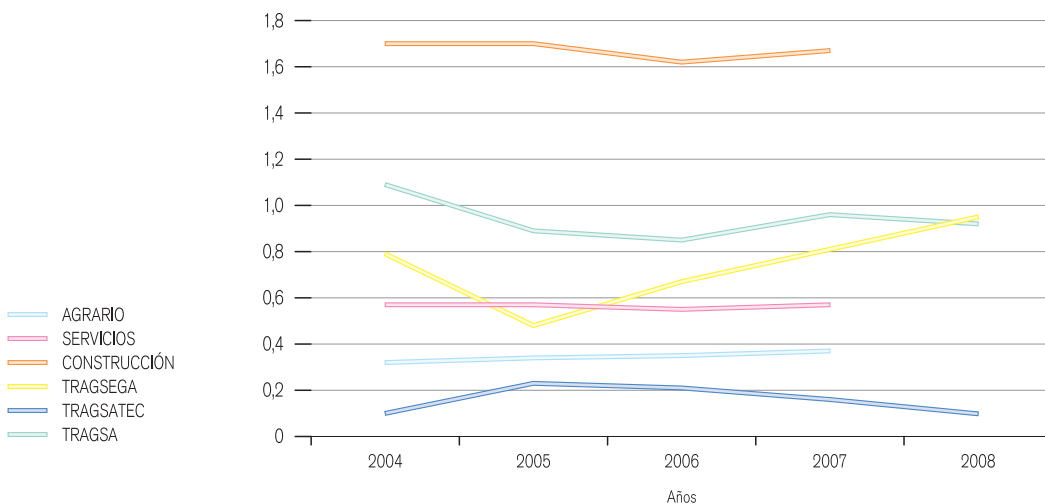
(*) Índice de Frecuencia: número de accidentes por millón de horas trabajadas; Índice de Gravedad: días de baja por cada millar de horas trabajadas; Índice de Incidencia: número de accidentes por cada centena de trabajadores



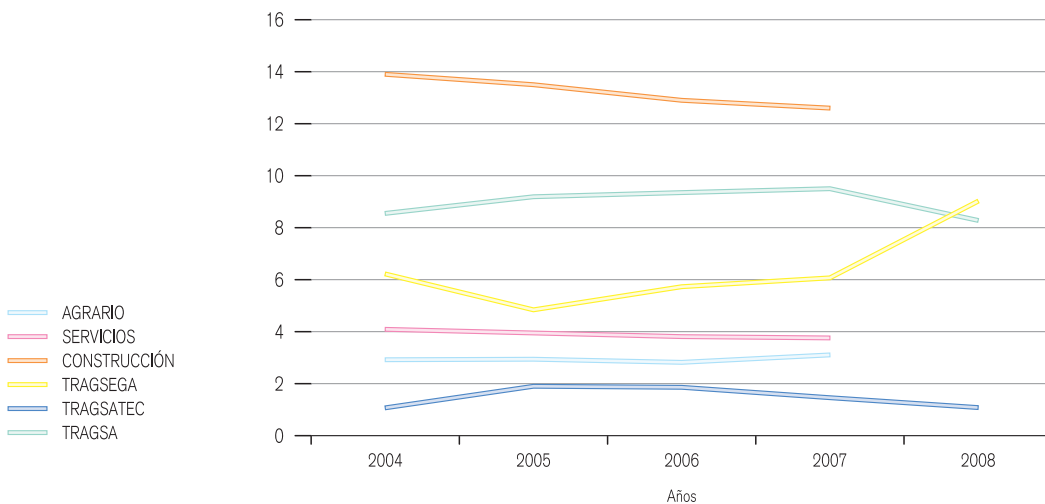
ÍNDICE DE FRECUENCIA



ÍNDICE DE GRAVEDAD



ÍNDICE DE INCIDENCIA



La comparación de los índices de siniestralidad del Grupo Tragsa con los de otras empresas del sector es difícil, dado que los trabajos realizados por el Grupo no se pueden encuadrar específicamente en ningún sector concreto. No obstante lo anterior, los valores de los índices de siniestralidad se mantienen por debajo de los sectores donde se circunscribe la actividad productiva del Grupo Tragsa: Construcción, Servicios y Sector Agrario. Los valores algo más elevados de Tragsa ponen de manifiesto la realización de actividades que presentan un riesgo muy superior a la media del sector en el que se encuentran legalmente ubicadas, a falta de datos del sector ganadero, que es el que más se aproximaría a su línea de actividad.

VIGILANCIA DE LA SALUD

El Grupo Tragsa tiene contratada la disciplina de Vigilancia de la Salud con la Fraternidad-Muprespa (Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social), coordinada por la Gerencia corporativa de Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología aplicada. Las principales actuaciones realizadas en el ámbito de esta especialidad durante el ejercicio 2008, han sido:

- Más de 25.000 reconocimientos médicos realizados.
- Seguimiento de los accidentes laborales y enfermedades profesionales. Se dispone de un procedimiento de actuación ante los casos de accidentes graves. Por otra parte, en aquellos trabajos más expuestos a las enfermedades profesionales se solicita un análisis de riesgo del puesto, y se evalúan e identifican los riesgos asociados, tomando medidas preventivas y haciendo reconocimientos médicos específicos (actualmente dentro del Grupo Tragsa se realizan 70 reconocimientos de este tipo).
- Mantenimiento y control de los 52 desfibriladores DEA (aparato electrónico portátil que diagnostica y trata la parada cardio-respiratoria) distribuidos a nivel nacional, con la formación específica para su manejo a 286 trabajadores no sanitarios en distintas Delegaciones del Grupo.
- Formación en "Primeros Auxilios", con un total de 109 cursos realizados.
- Formación en "Escuela de Espalda", con 57 cursos.

Entre las distintas campañas que se han promovido, cabe destacar:

- Campañas de donación de sangre, en colaboración con el Centro de Donación de la Cruz Roja Española en Madrid, realizadas en tres centros distintos.
- Campaña de vacunación antigripal de carácter voluntario (con 1615 dosis)
- También se han desarrollado labores de asesoramiento y apoyo al personal desplazado al extranjero.



- Asimismo, se realizan campañas divulgativas mediante programas informativos y preventivos de las enfermedades de mayor incidencia, bien por los medios tradicionales, o bien en la intranet corporativa del Grupo, donde se difunden recomendaciones y artículos de interés.

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

Obra Social del Grupo TRAGSA

Las actividades que desarrolla la Obra Social van desde el patrocinio y mecenazgo a la concesión de becas, la firma de convenios con entidades académicas o sociales, y la financiación de proyectos solidarios, normalmente en países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

PROYECTOS SOLIDARIOS

La Comisión Gestora de Proyectos Solidarios del Grupo Tragsa, adscrita a la Obra Social, es el órgano encargado de gestionar y controlar los fondos asignados a proyectos de acción social externa, así como realizar el seguimiento de la ejecución material de los mismos.

Para la convocatoria de 2008, se recibieron 18 propuestas (conforme a las bases publicadas en la web del Grupo) de proyectos de ayuda para la cooperación al desarrollo, presentadas por diferentes ONGD españolas apoyadas por Instituciones y Organizaciones públicas y privadas de los países de actuación.

Finalmente fue elegida la propuesta de la ONGD Geólogos del Mundo denominada "Agua para Taba y otras diez comunidades rurales" (Senegal). Con tal fin se ha destinado una ayuda económica de 140.238 euros, para obras y acciones de alumbramiento de agua potable en comunidades rurales en una zona representativa del África Subsahariana. La presencia del Grupo Tragsa en Senegal como medio propio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), representa una excelente oportunidad para apoyar técnicamente al proyecto elegido y cooperar en la consecución de sus objetivos.

Durante el ejercicio 2008 también se han realizado las actividades de seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo aprobados en anteriores convocatorias:

PROYECTOS SOLIDARIOS		
Convocatoria	Denominación Proyecto	ONGD
2007	Tratamiento Comunitario de Recursos Naturales de Marracuende-Macorena, en Maputo (Mozambique)	Ayuda en Acción
2007	Rehabilitación del Centro de Alfabetización y Formación (CAFT) de Thiaroye para la educación de base de las personas en edad escolar y la lucha contra la ignorancia y la pobreza (Senegal)	Solidaridad Internacional
2006	Reactivación Productiva de la Zona Seca del Municipio de Concordia, Jinoteca. Ampliación de la Fase I (Nicaragua)	Ingenieros Sin Fronteras (ISF)

Igualmente, una representación del Comité Solidario viajó en el mes de mayo a Senegal y Gambia para conocer de primera mano los avances de las obras ejecutadas por el Grupo Tragsa en dichos países.

PATROCINIO Y MECENAZGO

El Grupo Tragsa promueve y apoya las actividades de transferencia de conocimientos culturales y técnicos en los ámbitos de trabajo del Grupo. De esta manera se persiguen dos objetivos: la actualización de los conocimientos del equipo humano de la organización, y poner a disposición de la sociedad las mejores prácticas y experiencias de los desarrollos habituales en los trabajos encomendados por las administraciones.

Todo el proceso de solicitud, evaluación y aprobación de las diferentes propuestas de patrocinios que impulsa el Grupo Tragsa a través de las Delegaciones Autonómicas y las Direcciones Técnicas, se realiza conforme a un procedimiento interno.

La aportación total en concepto de patrocinios y mecenazgos en 2008 ha ascendido a 262.505 euros. A lo largo de dicho ejercicio, las empresas que conforman el Grupo Tragsa han tenido una presencia activa patrocinando y participando en numerosos eventos relacionados con el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, destacando, entre otros, los siguientes:

- Por segundo año consecutivo se ha promovido un encuentro de expertos nacionales e internacionales junto con representantes de la Administración y del Grupo Tragsa, en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. La temática del encuentro estuvo centrada en la **“Agricultura Multifuncional y Pago por los Servicios Ambientales”**, analizando la estrecha relación entre una agricultura sostenible y un Medio Ambiente preservado bajo las perspectivas y oportunidades que ofrecen las nuevas leyes de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Responsabilidad por Daños Ambientales y Patrimonio Natural y Biodiversidad. La inauguración corrió a cargo del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, y del Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- La segunda edición del **“Premio Grupo Tragsa para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural”**, organizado por el Grupo en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y que otorgó la cantidad de 60.000 euros a la Mancomunidad de Municipios del Andévalo (Huelva) para llevar a cabo la creación de una “Planta para el aprovechamiento industrial de la jara (Citrus Ladanifer) para la fabricación de esencias”. Este premio se convoca anualmente con el objeto de reconocer al Ayuntamiento, Diputación, Consejo o Cabildo Insular, Mancomunidad de Municipios o Comarca que destaque por su implicación y gestión sostenible con el medio ambiente o con el desarrollo rural. El jurado, presidido por el Presidente de la Obra Social del Grupo Tragsa, por representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de la FEMP, y por





directivos del Grupo Tragsa, decidió otorgar el premio a esta propuesta por su contenido medioambiental y la repercusión económica y social para el entorno.

- El Grupo Tragsa colaboró como patrocinador oficial de la 9ª edición del **Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA**. El agua, el cambio climático, la movilidad y la conservación de la naturaleza, las consecuencias ambientales de los biocarburantes o la sostenibilidad en los regadíos españoles fueron algunos de los temas tratados en el CONAMA 9, en las diferentes actividades programadas. El Grupo Tragsa estuvo presente, como en años anteriores, con un stand y con una participación activa en los grupos de trabajo preparatorios. Dentro de las actividades desarrolladas directamente por el Grupo, estuvo la organización de la Sala Dinámica “Especies invasoras: experiencias en el control” y la participación en el Debate de Actualidad “Conservación de la naturaleza: el papel de las administraciones” y la Mesa Redonda “Sistemas de gestión medioambiental en la construcción y buenas prácticas medioambientales”.
- El Grupo Tragsa concedió cuatro becas completas para el **“Máster en Gestión de Proyectos de Ingeniería del Medio Natural”**, un máster propio de la Universidad Politécnica de Madrid. El máster pretende dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para obtener las habilidades precisas en la gestión de proyectos ambientales, conocer los principales aspectos que el gestor de proyectos ambientales debe tener presentes, planificar y regular el uso de los recursos que se aplican al proyecto, examinar aspectos legales relacionados con la gestión de proyectos y de riesgos, las capacidades directivas, la comunicación y la negociación, y la evaluación de las relaciones entre el proyecto y el medio ambiente. El Grupo participa en el máster, además de con la concesión de las becas, con la intervención de diferentes especialistas de la empresa en un buen número de las ponencias a desarrollar durante el transcurso del programa de trabajo.
- Patrocinio del **IV Congreso Mundial de Ingenieros Agrónomos y Profesionales de la Agronomía** que, bajo el lema “El Ingeniero Agrónomo como nexo técnico y científico para conservar el Medio Ambiente desde el desarrollo rural y la demanda alimentaria”. En esta edición el Congreso examinó y debatió sobre las últimas tecnologías aplicadas a las disciplinas agropecuarias y la evolución de las industrias agrarias. Se presentaron también a debate los métodos, sistemas y estrategias de producción agrícola para disminuir las agresiones o pérdidas de los recursos naturales, así como la tecnología de mejora en el riego y la utilización de aguas desaladas o depuradas. El Grupo participó en el Congreso con un stand y mediante la presentación de ponencias y comunicaciones en algunas de las sesiones más representativas: “Sostenibilidad y nuevas tecnologías”, “Ordenación, conservación y desarrollo del territorio” y “Divulgación y transferencia del conocimiento. Desarrollo rural”.
- Primer concurso interno **“La Calidad y el Medio Ambiente en las Actuaciones”**. Este concurso pretende sensibilizar a los gestores de las actuaciones sobre la importancia de la gestión de la Calidad y el Medio

Ambiente en las actuaciones, distinguiendo aquellas que han destacado por su calidad, su funcionalidad y por la introducción de técnicas alternativas y novedosas que han mejorado la ejecución o integración en el medio. En definitiva, se pretende premiar a aquellas actuaciones que han servido como referencia de los valores que deben ser transmitidos en la ejecución de los trabajos y en el fortalecimiento del servicio a las Administraciones.

A continuación se detallan otros eventos que han contando con el patrocinio del Grupo, desde foros de ingeniería, ambientales, ferias especializadas y congresos forestales, hasta convenios, jornadas técnicas, premios y publicaciones en diversos medios:

- Congreso Internacional de Riego (Zaragoza).
- 10ª Jornada informativa de Riegos del Alto Aragón (Huesca).
- Convenio con la Fundación Lealtad.
- Jornada Técnica sobre Aguas Regeneradas, Regadío y Desarrollo Rural. FENACORE, Federación Nacional de Comunidades de Regantes (Madrid).
- Jornadas Minas de Almadén: pasado, presente y futuro del patrimonio minero industrial (Ciudad Real).
- XV Curso Internacional de Restauración Hidrológico-Forestal, Control de la Erosión, Lucha contra la Desertificación y manejo de Cuencas Hidrográficas (Madrid y Segovia).
- Jornada de debate Condicionantes de la Agricultura Sostenible y Competitiva, Fundación Foro Agrario (Madrid).
- Publicación de un cuaderno técnico sobre las actividades desarrolladas en las asistencias técnicas de catalogación de montes de utilidad públicas de Castilla-La Mancha.
- Publicación de un cuaderno técnico sobre las actividades desarrolladas en la asistencia técnica denominada: "Ejecución de la primera fase del plan de aprovechamiento de la masa forestal residual de Castilla-La Mancha".
- Publicación de cuaderno técnico sobre las actividades desarrolladas en las asistencias técnicas de clasificación, deslinde y amojonamiento de vías pecuarias en Castilla-La Mancha.
- II Congreso Internacional de Impermeabilización de Balsas (Palma de Mallorca).
- Feria Forestal de Galicia – FORESGAL (Lugo).
- Premio de fotografía San Isidro 08. ASFOTO (Madrid).
- VII Congreso Geológico de España (Las Palmas de Gran Canaria).
- Premio Batefuegos de oro (Santander).
- Jornadas de Riego y Futuro (Lérida).
- Premio mejor proyecto fin de carrera de la Escuela de Ingenieros Técnicos Forestales de la Escuela Politécnica Superior de Gandía (Valencia).
- XXV Congreso Nacional de Riegos y Drenajes (Huesca).
- Primera Edición del Premio a la mejor tesis doctoral en Agroganadería Grupo Tragsa, Universidad de Extremadura (Extremadura).
- Publicación del libro Las Majadas de Caso (Asturias).
- Feria Internacional de Dakar (Senegal).
- Publicación norma técnica de jardinería NTY 07A y NTY 16A.
- Día Internacional de las Mujeres Rurales organizado por FADEMUR (Zaragoza).
- Colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) para la impartición de la asignatura "Introducción a la Construcción Sostenible".



OTRAS ACTUACIONES DE LA OBRA SOCIAL

Donación de ordenadores

La Obra Social del Grupo Tragsa coordina el reparto de equipos informáticos propios en desuso entre las ONG e instituciones benéficas que lo hayan solicitado, estudiando las peticiones recibidas. En el ejercicio 2008 los destinatarios de los equipos han sido:

- Escuela Infantil “Zofio”(Madrid).
- ONG “Plataforma Educativa”, solicitud realizada por la propia ONG a la Obra Social de Tragsa en base a sus necesidades para siete Centros Residenciales de Educación Intensiva, gestionados por esta ONG.
- ONG “Ordenadores Sin Fronteras”, formada por empresarios europeos y latinoamericanos con el fin de ayudar a que la informática llegue a países en vías de desarrollo.

Campaña “dona tu móvil”

Apoyando una iniciativa conjunta de Cruz Roja Española y la Fundación Entreculturas, desde la Obra Social del Grupo Tragsa se ha puesto en marcha una campaña de recogida de móviles.

Cruz Roja destina los fondos a sus proyectos y actividades de medio ambiente como campañas de sensibilización y educación ambiental, formación a personas mayores para que actúen como promotores ambientales, y proyectos para la gestión ambiental de las oficinas de Cruz Roja.

Entreculturas destina el dinero a paliar los efectos que el VIH causa en buena parte de la población africana, principalmente escolarizando y atendiendo a los niños huérfanos por causa de esta enfermedad y también organizando campañas de prevención y sensibilización para intentar frenar su expansión. Los países destinatarios de esta acción son: Burundi, Kenia, Burkina Faso y R.D. del Congo.

Motor de Cultura

FERIAS Y CONGRESOS

Además de los eventos que han contado con el patrocinio directo del Grupo Tragsa, son numerosos los congresos, ferias y las jornadas técnicas en los que han participado de forma activa las tres empresas del Grupo a lo largo de 2008. Los grupos de trabajo, las presentaciones orales, paneles y otras comunicaciones, son algunas de las fórmulas seguidas en dichos eventos, muchos de ellos relacionados con temas ambientales, prácticas de gestión forestal sostenible, recursos hídricos, desarrollo agrario y ganadero y desarrollo rural sostenible. Se señalan, entre otros, los siguientes:



TRAGSA

- Participación en el SINIF, primer Simposio Nacional sobre Incendios Forestales (Polop de la Marina, Alicante). El Grupo Tragsa expuso la conferencia *“Los cambios socioeconómicos y de comportamiento de los incendios. Influencia y condicionantes del rendimiento. Factores correctores”*.
- Participación en la Jornada Técnica organizada por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias denominada *“Balance y Sistemas de Cooperación entre Administraciones en Grandes Incendios 2007”*. El Grupo Tragsa presentó los proyectos de I+D+i CREIF y la Plataforma Integral de Gestión de Incendios y Emergencias (Visor Emercarto). Además se trasladaron y se mostraron al público asistente los vehículos de coordinación en incendios diseñados por la División de Incendios (PMA y FURGOSAT).
- Jornadas para la protección de bosques y árboles monumentales (Villafranca del Bierzo, León). Organizado por Asociación A Morteira, el Consejo Comarcal del Bierzo y la Universidad de León. El Grupo realizó la presentación oral *“Producción de planta resistente a la tinta”*.
- XXV Congreso Nacional de Riegos (Huesca).
- Segundo Congreso Internacional sobre Viticultura de Montaña y en Fuerte Pendiente (Monforte de Lemos, Lugo). Contribución con el póster *“Indexing by greengrafting on virus disease indicator vitroplants”*.
- Segundo Congreso: I Jornadas Internacionais sobre o Castiñeiro (Ourense). Organizado por la Consellería de Medio Rural. Xunta de Galicia. Contribución con el póster *“Identificación clonal de híbridos de Castanea mediante RAPDs”*.
- IV International Chestnut Symposium Abstracts. (Beijing, China). Contribución con la presentación oral *“Selection of Castanea sativ Mill. for resistance to Phytophthora cinnamomi: testing of selected clones”* y con el póster: *“Molecular characterization of hybrid Castanea clones for forest reproductive material certification”*.
- 3ª Reunión de la Red Temática de Cultivo in vitro y Transformación genética de Especies Frutales (Valencia). Presentación oral *“Biotecnología en la empresa pública Tragsa”*.
- Reunión bianual de la Red de Genómica y Diversidad Genética Forestal, GEN2FOR (Málaga).
- Asamblea General del Instituto Europeo del Bosque Cultivado, European Institute of Cultivated Forest (Lisboa, Portugal).
- 5th International Symposium on Adventitious Root Formation (Alcalá de Henares, Madrid).



- 5th - IUFRO-CTIA 2008 - Joint Conference: Adaptation, Breeding and Conservation in the Era of Forest Tree Genomics and Environmental Change (Québec, Canadá).
- Feria Europea de la Silvicultura y de la Explotación Forestal- FOREXPO (Burdeos, Francia).
- II Jornadas de Transferencia de Tecnología: Tragsa: Calidad Genética y Calidad Exterior de los Materiales Forestales de Reproducción (Maceda, Ourense).
- Primer Congreso de Medio Rural, Agricultura y Cambio Climático. Unions Agrarias (Santiago de Compostela, A Coruña).
- Primer Congreso de Valorización Integral del Monte. Xunta de Galicia (Santiago de Compostela, A Coruña- Silleda, Pontevedra).
- Unidades de Gestión Forestal Sostenible UXFOR. Xunta de Galicia (Ourense).

TRAGSATEC

- Congreso sobre gestión y restauración de ríos (Mérida).
- Congreso Internacional sobre obtención de biomasa y producción de biocombustibles a partir de algas (Alicante).
- Congreso Internacional de biodiésel y bioetanol (Oviedo).
- Congreso Internacional de ingeniería geomática y topografía (Valencia).
- XIV Congreso de la Asociación Ibérica de Limnología (Huelva).
- Convención de Cambio Climático y Sostenibilidad (Albacete).
- XIV Conferencia Internacional sobre Información Geográfica y Política Agraria Común (Liubliana, Eslovenia).
- Conferencia internacional sobre gestión de la sequía: innovaciones científicas y tecnológicas (Zaragoza).
- EPPO training Workshops on Pest Risk Analysis for quarantine pest (Lissol, Chipre).
- Jornada Técnica "Wisdom Castilla y León, un sistema para la planificación regional de Bioenergía" (Valladolid).
- Jornadas sobre "La incidencia de los embalses en la dinámica fluvial. Opciones para la gestión sostenible" (Barcelona).
- Jornadas sobre "Estaciones de bombeo para riego. Regulación y mantenimiento. Ahorro y eficiencia energética" (Madrid).



- Jornada sobre “La gestión del agua en España” (Madrid).
- Jornada sobre “Estado ecológico y gestión del agua. Nuevas reglas en la gestión del agua” (Madrid).
- Jornadas sobre “Saneamiento sostenible en el medio rural de Galicia” (Santiago de Compostela, A Coruña).
- Jornada de difusión del Inventario de Tecnologías disponibles en España de lucha contra la Desertificación (Madrid).
- Master Internacional en Hidrología General y Aplicada. CEDEX (Madrid).
- Master en Ingeniería del Medio Ambiente. Universidad de Zaragoza.
- XV Curso de Restauración Hidrológico-Forestal, Control de la erosión y Lucha contra la desertificación. Centro Nacional de Educación Ambiental, CENEAM (Valsaín, Segovia).



TRAGSEGA

- Jornadas de trabajo de la Epizone Network (Venecia, Italia). Presentación de resultados de trabajos realizados sobre enfermedades transmitidas por garrapatas y en técnicas espaciales de análisis de riesgo epidemiológico (Proyecto CISA-INIA).
- Jornadas de trabajo del proyecto europeo ASF RISK (Lisboa, Portugal), Proyecto CISA-INIA.
- Reunión de Laboratorios Europeos de Referencia de Peste Porcina Clásica y Africana, Hannover (Alemania). Presentación de resultados de un trabajo en diagnóstico molecular de peste porcina africana y del ensayo interlaboratorial (Proyecto CISA-INIA).
- 2nd Annual Meeting EPIZONE (Brescia, Italia). El Grupo Tragsa participó con dos comunicaciones sobre vacunación frente a virus de Fiebre del Valle del Rift y análisis de riesgo de influenza aviar. (Proyecto CISA-INIA).
- Jornadas de trabajo del proyecto europeo ASF RISK (Londres, UK). Presentación de trabajos sobre el desarrollo del modelo conceptual de evaluación de riesgo de entrada de peste porcina africana en Europa y presentación del diagrama de flujo de sus posibles rutas de entrada.(Proyecto CISA-INIA).
- Whorkshop RO and related concepts: Methods and Illustrations (Paris, Francia). Presentación de una comunicación sobre control de peste de los pequeños rumiantes.
- IV Congresso Ciências Veterinárias 2008 (Santarem, Portugal). Participación con una comunicación sobre análisis de riesgo epidemiológico.

- XIV Reunión Nacional de Mejora Genética (Sevilla). Participación con una presentación oral y la publicación del artículo: "Identificación Genética y Control Genealógico en equino mediante secuencias microsátélites de ADN" en la Revista ITEA (Información técnico económica agraria) (Proyecto GENOPAT 08).
- VI Congresso Ibérico sobre Recursos Genéticos Animais (Lisboa, Portugal). Participación con la comunicación: "Identificación Genética y Control Genealógico en la especie Porcina mediante análisis de marcadores microsátélite ADN. (Proyecto GENOPAT 08).
- XXXIII Jornadas Científicas y XII Internacionales de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia (Almería). Se realizaron dos comunicaciones orales: "Frecuencia de las mutaciones lisina-171 y leucina-154 en el gen de la proteína del prion en la cabaña ovina española" y "Control Genealógico en la especie ovina mediante análisis de marcadores microsátélite de ADN" (Proyecto GENOPAT 08).
- Seminario sobre agrupaciones de defensa sanitaria en piscicultura marina (Barcelona). Presentación oral sobre el Proyecto GESAC (JACUMAR).
- Reunión Anual de los Laboratorios Nacionales de referencia de lengua azul y peste equina. (Bruselas, Bélgica). Presentación: Comparison of RNA isolation methods and amplification methods in RRT-PCR (Proyecto ZOOAU-JESLAZU 08).
- 13th RAMIRAN International Conference: "Network on Recycling of Agricultural, Municipal and Industrial residues in Agriculture 2008" (Albena, Bulgaria).
- GT-IPPC "Análisis y perspectivas de la directiva IPPC", Congreso Nacional del Medio Ambiente; CONAMA 9 (Madrid).
- IV Reunión Técnica sobre la conservación y gestión de las poblaciones ibéricas de cangrejo de río, *Austropotamobius pallipes* (Granada).
- Master Interuniversitario de Acuicultura. Universidad Politécnica Valencia. Grupo de Acuicultura y Biodiversidad. Instituto de Ciencia y Tecnología Animal.
- Congreso: "Programas sanitarios de nueva implantación en producción primaria", organizado por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León (Salamanca). Ponencia: Código de Buenas Prácticas Avícolas.
- Congreso: "Programas sanitarios de nueva implantación en producción primaria", organizado por el Instituto de Ciencias de la Salud de Soria. (Soria). Ponencia: Código de Buenas Prácticas Avícola.
- EURBEE 2008 (Belfast, UK). Comunicación oral: "Honey bee pathogens and presence of pesticides in honey bee colonies in Spain".
- XXXIII Jornadas Científicas y XII Jornadas Internacionales de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Comunicación oral: "Protección del ganado frente al ataque del vector de lengua azul *Culicoides imicola* en instalaciones abiertas mediante el uso de barreras físicas impregnadas con insecticida".



- I Jornada de gestión cinegética y conservación de fauna silvestre: sinergias y conflictos (Madrid).
- Jornadas técnicas de desfragmentación de hábitats afectados por infraestructuras viarias (Valencia).

CONVENIOS, ACUERDOS Y ALIANZAS

BECAS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS

El Grupo Tragsa ha efectuado un gran esfuerzo en la gestión de convenios de cooperación educativa con diferentes instituciones, fundamentalmente universidades, centros de educación secundaria y fundaciones. Esta implicación ha quedado reflejada en el considerable aumento de los convenios firmados con instituciones académicas, pasando de 45 en 2007, a los 221 convenios en 2008.

Asimismo, el número de becarios y estudiantes en prácticas también se ha visto incrementado, superando las 270 nuevas incorporaciones, lo que ha supuesto, en términos globales, un incremento superior al 30% respecto al ejercicio anterior.

Igualmente, y para potenciar las relaciones con diferentes instituciones educativas, y en especial con las que ofrecen titulaciones afines con las actividades que el Grupo desarrolla, se ha llevado a cabo el despliegue de acciones tendentes a la organización de eventos universitarios, presentaciones, concesión de becas, esponsorización de premios a estudiantes universitarios, etc. En definitiva, medidas adaptadas a las necesidades del nuevo entorno del mercado laboral.

También cabe destacar la presencia del Grupo en foros de empleo en todo el territorio nacional, donde se recibieron más de 5.500 currículum.



Se han multiplicado por cinco los convenios firmados con instituciones académicas, aumentando un 30% el número de alumnos en prácticas

CONVENIOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS				
Comunidad Autónoma	Universidades	IES	Otros	Total
Andalucía	8	26	10	44
Aragón	2	7	0	9
Asturias	0	3	1	4
Cantabria	2	4	0	6
Castilla-La Mancha	0	4	3	7
Castilla-León	10	11	2	23
Cataluña	0	2	0	2
Comunidad Valenciana	7	8	1	16
Comunidad de Madrid	31	22	17	70
Extremadura	0	8	0	8
Galicia	4	7	0	11
Islas Canarias	0	8	8	16
La Rioja	0	1	0	1
Murcia	0	3	0	3
País Vasco	0	1	0	1
TOTALES	64	115	42	221

NÚMERO DE BECARIOS Y ALUMNOS EN PRÁCTICAS				
Comunidad Autónoma	Universidades	IES	Otros	Total
Andalucía	2	26	5	33
Aragón	0	3	0	3
Asturias	0	1	0	1
Cantabria	1	3	0	4
Castilla-La Mancha	0	0	2	2
Castilla-León	5	8	4	17
Cataluña	0	1	0	1
Comunidad de Madrid	49	21	67	137
Comunidad Valenciana	6	29	2	37
Extremadura	0	26	0	26
Galicia	0	3	0	3
Islas Canarias	0	0	0	0
La Rioja	0	3	0	3
Murcia	0	4	0	4
País Vasco	0	0	0	0
TOTALES	63	128	80	271

OTROS CONVENIOS Y ACUERDOS FIRMADOS EN EL EJERCICIO

CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Convenio de colaboración entre la Asociación de Empresas Restauradoras del Paisaje y Medio Ambiente (ASERPUMA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación vecinal para el desarrollo sostenible del Garruchal (ADESGA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Cultural Amigos del Pisuerga y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Cultural Promoción de la Cultura en la Comarca de Toro (Proculcto) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación de Amigos de los Humedales del Sur de Alicante (AHSA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación de ciencias ambientales (ACA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación de Jubilados y Pensionistas Cristo del Cabañon y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación de Pescadores El Banzao y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Ecologistas en Acción de Ciudad Real y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Ecologistas en Acción Onso (Comisión de Trabajo Ecologistas en Acción Cinca) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Ecologistas en Acción Reión Murciana y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Freca-Ecologistas en Acción de la Rioja y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Grupo Ecologista Cangués Azor (GECA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Grupo para la Observación, Defensa y Estudio de la Naturaleza-Groden y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Juvenil El Cabriel y Tragsa.
Acuerdo particular de colaboración entre la Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR) y Tragsa
Acuerdo de colaboración entre la Asociación para el Desarrollo Integral de la Manchuela Alta (ADIMAN) y Tragsa
Acuerdo de colaboración entre la Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos (AEMS-RIOS CON VIDA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación para la Conservación Piscícola y Ecosistemas Acuáticos del Sur (ACPES) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación para la Defensa de la calidad de las aguas (ADECAGUA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación para la Defensa de la Naturaleza WWF/ADENA y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recrsos de Extremadura (ADENEX) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación para a Defensa Ecológica de Galiza (ADEGA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación para la Promoción de Actividades Socioculturales (APAS) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación para la Protección y Gestión del Medio Ambiente (AGESMA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Plataforma para la defensa de la Dehesa Boyal de Piedralaves y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Sierra Norte para la atención del disminuido psíquico (ASNADIS) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Territorios Vivos y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Asociación Naturalista del Pallars Jussá lo Trencalós y Tragsa.

CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Acuerdo de colaboración entre la Autoridad Portuaria de A Coruña y Tragsa, al objeto de establecer la formalización de encomiendas de gestión.
Acuerdo de colaboración entre la Autoridad Portuaria de Vigo y Tragsa al objeto de establecer la formalización de encomiendas de gestión.
Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villamangta (Madrid) y Tragsa para el desarrollo del proyecto de I+D Centro de Producción Experimental de Conejo de Monte.
Convenio de colaboración entre el Colegio de Ingenieros de Montes de Madrid y Tragsa.
Convenio de colaboración y cooperación entre la Comunidad de Regantes de La Sauvella y Tragsa.
Convenio de colaboración y cooperación entre el Excelentísimo Concello de Cortegada (Ourense) y Tragsa.
Adenda al Convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través de la Estación Experimental de zonas áridas y Tragsa para el "Análisis de la coherencia global de la red natura 2000 en España". CSIC
Acuerdo de colaboración entre Cruz Roja Española y Tragsa.
Acuerdo particular de colaboración entre la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros (FEDESIBA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Fundación de Iniciativas Locales y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Fundación Global Nature y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Fundación Gypaetus y Tragsa.
Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general. Fundación Lealtad 2001 y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Fundación Museo de la Ciencia Valladolid y Tragsa.
Acuerdo particular de colaboración entre la Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Fundación Oxígeno (FOX) y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre la Fundación Tormes -EB y Tragsa.
Modificación del Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y la Tragsa para la ampliación de Encomienda de Gestión, para el desarrollo de Programas de Sanidad Animal 2008.
Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura y Tragsa para la encomienda de gestión de las labores auxiliares en las explotaciones de experimentación y formación agraria adscritas a las direcciones generales de explotaciones agrarias y estructuras agrarias.
Acuerdo de colaboración entre la Sociedad Española de Ornitología, SEO/BIRDLIFE y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y Tragsa.
Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Extremadura y Tragsa.
Acuerdo de colaboración entre Puertos del Estado y Tragsa con objeto de establecer la formalización de encomiendas de gestión.
Convenio entre el Museo Nacional del Prado y Tragsa.
Convenio de colaboración entre el Grupo Tragsa y la Fundación CONAMA para la realización del CONAMA 9.

PERTENENCIA A ASOCIACIONES

El Grupo Tragsa es miembro de las siguientes asociaciones:

- Foro de Bosques y Cambio Climático, como socio fundador.
- Asociación Promotora de la Certificación PEFC en Galicia.
- Instituto Europeo del Bosque Cultivado (IEFC).
- Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA).
- Asociación Española para la Calidad (AEC).
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).
- Asociación Española de Riegos y Drenajes (AERYD).
- Sociedad Española de Presas y Embalses (SEPREM).
- Asociación Internacional de Hidrogeología.
- Asociación Técnica Española de Balsas y Pequeñas Presas (ATEBA).
- Asociación Internacional de Hidrogeología.
- CEIEA (Comité Español de Identificación Electrónica de los Animales), ejerciendo la vocalía y asesoramiento. Es un órgano colegiado de carácter ministerial, adscrito a la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



- Comité Director de los "Ciclos de Caballos Jóvenes", cuya función es la normalización y el desarrollo de las pruebas de selección de caballos jóvenes, siendo válidos los resultados para la valoración genética de los individuos.
- IFCN Dairy.
- Agri Benchmark Beef.

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS Y DE SOSTENIBILIDAD

El Grupo Tragsa participa activamente en diversos Comités Técnicos, ya sean de normalización (nacionales, AEN; europeos CEN; e internacionales, ISO) o de otro tipo, muchos de ellos relacionados con la sostenibilidad. Ello garantiza la permanente actualización de la capacidad técnica del Grupo Tragsa, contribuyendo igualmente al desarrollo de las normas y estándares vinculados a los sectores donde se encuadra la actividad productiva del Grupo.

A continuación se señalan los Comités donde está presente el Grupo Tragsa:

- ISO/TC23 "Tractores y maquinaria agrícola y forestal" / SC18 "Equipos de riego y drenaje".
- CEN/TC334 "Técnicas de riego. Ocupando la Secretaría de dos grupos de trabajo:
 - WG5 "Riego localizado".
 - WG9 "Telecontrol de zonas regables".
- AEN/CTN41 "Construcción" / SC9 "Construcción Sostenible", participando en tres Grupos de Trabajo:
 - GT2 "Indicadores de sostenibilidad".
 - GT4 "Modelo para la evaluación de las características medio ambientales de edificios e infraestructuras".
 - GT5 "Sostenibilidad en infraestructuras".
- AEN/CTN68/GT1 "Identificación Electrónica de Animales", desempeñando igualmente la coordinación del subgrupo GT1.
- AEN/CTN68/SC2 "Riegos".
- AEN/CTN149 "Ingeniería del agua" / SC2 "Abastecimiento de agua".
- AEN/CTN157 "Proyectos".
- AEN/CTN 162 "Gestión Forestal Sostenible"/SC2 "Criterios e indicadores de las unidades de gestión" y SC4 "Aspectos normativos no reglados".
- AEN/CTN176 "Meteorología y climatología".
- AEN/CTN216 / GT2 "Energías Renovables, Cambio Climático y Eficiencia Energética", desempeñando la vocalía de dicho Comité.
- Comité Técnico de Balsas, perteneciente al Comité Nacional Español de Grandes Presas.
- Comité de redacción de la Norma UNE 150.008 de análisis y evaluación del riesgo medioambiental. 2006, 2007 y 2008.
- Expert Working Group for Pest Risk Analysis de la European Plant Protection Organization (EPPO).
- Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (subgrupo de trabajos de Incendios del Sector Agrario).
- Grupo de Redacción del Plan Nacional de Conservación de Recursos Genéticos para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Recursos Genéticos Forestales.

- Comité Español de Identificación Electrónica Animal (CEIEA). Participación con labores de vocal y asesor experto.
- Participación en el proceso de discusión y revisión del nuevo Documento de Referencia Europeo de las mejores técnicas disponibles para la cría intensiva de cerdos y aves de corral (BREF). Grupo de trabajo: MARM, Tragsa, Comunidades Autónomas y Sector. IPPC 89.
- Grupo de trabajo de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero. Grupo de trabajo: MARM, Tragsa, UPM, UPV, AED.
- Grupo de trabajo de Balance de Nitrógeno en la Agricultura Española (BNAE), en el que participan el MARM, Tragsa, UPM, representantes de diversos sectores, y expertos.
- Participación en el Grupo de trabajo de Techos Nacionales de Emisión., en el que participan el MARM, Tragsa UPM, UPV.
- Grupo de trabajo de Tasa Láctea, con representación del FEAGA, de las CC.AA. y de Tragsa.
- Grupo de trabajo especializado para la investigación del despoblamiento de las colmenas del Centro Apícola Regional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Reconocimiento Público

A lo largo de 2008 se han recibido numerosas felicitaciones y agradecimientos por parte de la Administración y otras entidades, en relación a los trabajos realizados por las empresas que conforman el Grupo Tragsa.

El contenido completo de los reconocimientos recibidos durante el ejercicio está disponible en la aplicación interna GESINC (Gestión de la Información del Cliente) que recoge información procedente de prensa, buzón web y otros medios, y es gestionada por la Gerencia de Calidad y Medio Ambiente. A continuación se muestra un cuadro resumen.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS 2008			
Medio	Fecha	ONGD	Resumen
PRENSA	27/01/2008	Misión cumplida.	Ganaderos de la Sierra de Cuera celebran el "éxito de la campaña contra el lobo". Entre los presentes se encontraban los expertos contratados por Tragsa para actuar como tiradores.
PRENSA	29/01/2008	Espinosa subraya la importancia de Tragsa para aplicar la Ley de Desarrollo del Medio Rural.	La Ministra de Agricultura, Elena Espinosa, asistió a la inauguración de la sede de la Delegación de Tragsa en Toledo. Incidió en el importante papel que debe jugar Tragsa en la futura aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y en la mejora del nivel de vida de sus habitantes.
PRENSA	12/04/2008	Los controles de la carne en España superan las exigencias europeas.	Silvia Clemente, recordó que inspectores de la UE realizaron en otoño del año pasado visitas a la región para comprobar cómo se realizan los controles de la enfermedad de las "vacas locas" y dijeron que son "altamente satisfactorios" por la colaboración prestada.
PRENSA	30/04/2008	El Alcalde de Vallehermoso agradece el esfuerzo realizado por todos.	Tras el incendio que sufrió su municipio, el Alcalde de Vallehermoso reconoce públicamente el esfuerzo realizado por Tragsa a lo largo de estos días.
PRENSA	14/05/2008	El centro de cría de Doñana duplica este año los nacimientos de lince.	El centro de cría en cautividad del lince ibérico de El Acebuche, en Doñana, ha logrado este año el nacimiento en cautividad de 16 cachorros con una tasa de éxito del 75%.
PRENSA	25/05/2008	Matalascañas: la ribera "herida" de Almonte se recupera tras el temporal.	La Delegada de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Almonte declara que la playa de Matalascañas ha quedado en perfecto estado para recibir a los visitantes tras los daños causados por el temporal.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS 2008 (continuación)

Medio	Fecha	ONGD	Resumen
PRENSA	28/06/2008	Clemente destaca la calidad de las instalaciones del nuevo centro ecuestre de Castilla y León en Segovia.	La Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente manifestó su satisfacción por el buen funcionamiento del nuevo centro ecuestre y destacó su calidad desde el punto de vista técnico.
PRENSA	01/08/2008	El buque "Miguel Oliver" finaliza con éxito la segunda campaña de investigación pesquera en aguas de Panamá.	La Administración pesquera panameña ha mostrado su satisfacción por los resultados de las dos campañas de investigación científica llevadas a cabo por el buque "Miguel Oliver" en aguas de Panamá en agosto del 2007 y en julio de 2008, que han permitido a este país disponer de un conocimiento exacto de los recursos con que cuenta su caladero.
PRENSA	10/08/2008	León ultima los pliegos de concesión de Limpieza y Obras y Jardines Ruta por los Chorcos de los Lobos y la Ermita de la Corona.	La edil afirmó que los jardines «han pasado su periodo crítico» después de que la empresa Tragsa se hiciera cargo de ellos desde mayo, y previsiblemente hasta finales del mes de septiembre. Humildad Rodríguez elogió la «buena labor» de la empresa.
PRENSA	15/08/2008	El servicio técnico municipal destaca el aumento de la concienciación entre el vecindario.	Los datos de la campaña de limpieza para la prevención de incendios forestales han provocado una valoración positiva en el Concello de Ames. Se destaca también la profesionalidad con la que se están ejecutando los trabajos, que asumen una brigada forestal y operarios de Tragsa.
PRENSA	01/09/2008	Nuevo impulso a la modernización de los regadíos del Valle Inferior.	Tras una primera etapa conflictiva en que las obras de los regadíos del Valle Inferior corrieron a cargo de otra empresa, los regantes se muestran satisfechos ahora con el ritmo de Tragsa, la nueva adjudicataria.
PRENSA	12/09/2008	El dispositivo que Medio Ambiente organizó en torno a la nave incendiada en Vigo evita nuevos vertidos al río.	Las medidas aplicadas por la Xunta (Medio Ambiente) y el Concello en colaboración con Tragsa, se revelaron eficaces y todos los arrastres terminaron en una balsa construida el día anterior. Debido a ello, el río no sufrió daño alguno tras haber sido desviado antes de llegar a la nave.
OTROS MEDIOS	30/09/2008	Los medios reflejan la labor de Tragsa en la explotación agrícola desarrollada en Dijilakh.	El periódico Herald Tribune ha dedicado un artículo a esta iniciativa de cooperación española, en el que destaca los altos beneficios económicos que está aportando a la comunidad africana donde se desarrolla. Por otra parte, el diario La Vanguardia recoge la labor de los técnicos españoles en la limpieza de las costas del archipiélago de los Conejos, en el Líbano.
PRENSA	21/11/2008	La Red Española del Pacto Mundial promueve la implantación de sus 10 principios socialmente responsables.	Ramón Jáuregui ha compartido sus impresiones sobre el papel que la RSE juega en el nuevo esquema mundial y ha apelado a la necesidad de que la RSE vaya calando también en las Administraciones Públicas, que aún poco conocen, salvo excepciones, sobre esta materia, aunque sí que se van reforzando las buenas prácticas en empresas públicas, como es el caso de Renfe o Tragsa.
PRENSA	18/12/2008	Satisfacción en el poblado gitano de A Fontela al eliminar el vertedero.	Los residentes del poblado gitano muestran su satisfacción por la eliminación de los residuos acumulados durante tres décadas en el poblado gitano.

Cumplimiento Normativo

El 19 de abril de 2007, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó una sentencia por la que declaraba la compatibilidad del régimen jurídico de Tragsa con las normas comunitarias sobre contratación pública. De esta manera, la sentencia consolida el régimen jurídico de Tragsa y reconoce expresamente su conformidad con el Derecho comunitario.

Esta sentencia tiene su origen en una cuestión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo español a raíz de una denuncia interpuesta, hace 12 años, por la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO), que había criticado el sistema de adjudicación de encargos a Tragsa por parte de las Administraciones de las que es medio instrumental. Con posterioridad, el 30 de enero de 2008, el Tribunal Supremo dictó la sentencia por la que se des-

estimaba finalmente el recurso de casación interpuesto por ASEMFO. La sentencia considera que no ha lugar a plantear nuevas cuestiones prejudiciales al Tribunal de Luxemburgo. La sentencia no es susceptible de recurso alguno y condena en las costas del procedimiento a ASEMFO. El fallo literal de la sentencia es el siguiente:

“No ha lugar y por lo tanto, desestimamos el recurso de casación interpuesto por la Asociación Nacional de Empresas Forestales contra la sentencia de 26 de diciembre de 2001 dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo (Sección Sexta) de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso administrativo 972/1998. Se imponen las costas a la parte recurrente”.

Es significativo que de las más de 7.000 actuaciones realizadas por el Grupo Tragsa en 2008, sólo se han producido dos únicos expedientes con resolución condenatoria al pago de la sanción, por una cuantía de 15.000 y 4.601 euros. El resto de expedientes firmes en 2008 están pendientes de resolución o han sido sobreseídos.

Por otra parte, no se han producido incidentes de discriminación, ni incumplimientos de las regulaciones relativas al marketing y publicidad, información y etiquetado de productos y servicios, ni reclamaciones respecto a la privacidad y fuga de datos personales de clientes.

No se tiene constancia de la existencia de sanciones no monetarias ya sea por el incumplimiento de normativa ambiental como por incumplimiento de cualquier otra normativa. Tampoco se han producido casos de corrupción o soborno, ante los cuales la Dirección de Asuntos Jurídicos del Grupo es la encargada de aplicar los instrumentos legales correspondientes. Cuando toman posesión los altos cargos de la empresa, de conformidad con la legislación vigente, se procede a la realización de la declaración patrimonial y de incompatibilidades.



Anexos a la Memoria

PRINCIPIOS QUE RIGEN ESTA MEMORIA	138
ALCANCE Y COBERTURA	138
NIVEL DE APLICACIÓN	138
TRANSPARENCIA Y RIGOR INFORMATIVO	139
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD DE ACCOUNTABILITY	139
ÍNDICE DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	148
ESTRATEGIA Y PERFIL	148
ENFOQUE DE LA DIRECCIÓN	149
INDICADORES DE DESEMPEÑO	149
INFORME DE PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL	154
INFORME DE REVISIÓN	155
SU OPINIÓN NOS INTERESA	158
DIRECCIÓN DE CONTACTO	161

PRINCIPIOS QUE RIGEN ESTA MEMORIA

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa detalla públicamente, y a todos sus grupos de interés, sus actividades dentro del marco de la Responsabilidad y Sostenibilidad Empresarial.

En su proceso de elaboración se han seguido los principios y orientaciones de la Guía G3 del Global Reporting Initiative (GRI), tanto para la definición de los contenidos de la memoria (materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y exhaustividad), como para garantizar la calidad de la misma (equilibrio, claridad, precisión, periodicidad, comparabilidad y fiabilidad).

Alcance y cobertura




La presente memoria cubre la totalidad de las áreas de actuación de las empresas del Grupo Tragsa, abarcando todo el espectro geográfico de su estructura organizativa (17 Delegaciones Autonómicas) y la totalidad de los impactos económicos, ambientales y sociales de su actividad.

A lo largo de sus páginas, se incluyen datos e indicadores representativos de los principales avances alcanzados por el Grupo en 2008, constituyendo una presentación completa y transparente del desempeño económico, social y ambiental de la organización. A través del seguimiento anual de los parámetros e indicadores de desempeño (principales y adicionales) que aquí se exponen, el Grupo busca la mejora continua de sus procesos, y el rigor y transparencia de la información que transmite a sus partes interesadas.

Nivel de aplicación

La **Guía G3 de GRI** define tres niveles de aplicación: C, B, y A, en función de la exigencia y grado de información que se alcance con el informe. La Memoria de Sostenibilidad 2008 se corresponde con el nivel más alto de aplicación: A+, que caracteriza a las organizaciones expertas con mayor exigencia informativa, y que someten su informe a una verificación externa independiente.

Report Application Levels

		2002 In Accordance	C	C+	B	B+	A	A+
Mandatory	Self Declared			Report Externally Assured		Report Externally Assured		
	Third Party Checked			Report Externally Assured		Report Externally Assured		
Optional	GRI Checked			Report Externally Assured		Report Externally Assured		

El gráfico anterior muestra los niveles de aplicación obtenidos por la Memoria de Sostenibilidad 2008 del Grupo Tragsa (auto declaración, declaración de tercera parte y confirmación de GRI).

Transparencia y rigor informativo

La transparencia informativa es fundamental para asegurar la credibilidad del mensaje que el Grupo Tragsa transmite a todos sus grupos de interés. Con este propósito se ha trabajado en este ejercicio en la segunda versión del manual de indicadores de sostenibilidad, documento interno de gestión de la información que anualmente se solicita a las diferentes Direcciones del Grupo. Con las pautas establecidas en dicho manual se ha conseguido minimizar los errores y mejorar el proceso de recopilación, obteniendo unos indicadores de sostenibilidad consolidados, fiables y comparables entre los distintos ejercicios, asegurando así la trazabilidad de la información incluida en la presente Memoria.

Los datos correspondientes a los indicadores de desempeño económico proceden de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, siendo éstas sometidas anualmente a una auditoría financiera externa por parte de PricewaterhouseCoopers, por requerimiento de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Por otra parte, la Dirección de Auditoría y Control de Gestión, audita anualmente los procesos de gestión del Grupo, así como los Sistemas de Gestión Ambiental y de Calidad de cada empresa, siendo sometidos, igualmente, a auditoría externa independiente.

Finalmente, nuestro compromiso con la fiabilidad y el rigor en la información queda evidenciado en la verificación externa de los contenidos (cuantitativos y cualitativos) de la Memoria de Sostenibilidad, incluyéndose el correspondiente informe de revisión. Este proceso de verificación ha sido realizado por la firma PricewaterhouseCoopers, en base a la norma de auditoría no financiera **ISAE 3000 Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information Limited Assurance Engagements** emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) y la Guía de Actuación para los trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Principios de Sostenibilidad de AccountAbility

Como novedad importante, en la memoria de este año se ha seguido la nueva Norma de Principios de **AccountAbility AA1000APS (2008)**, para proporcionar información de cómo se está gestionando la sostenibilidad en el Grupo Tragsa, a través de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta a sus grupos de interés.

En la Memoria de Sostenibilidad 2008 del Grupo Tragsa se han incluido los Principios de la Norma AA1000

INCLUSIVIDAD

La Norma de Principios de AccountAbility AA1000 APS (2008) proporciona la siguiente definición de grupos de interés: "aquellos individuos, grupos de individuos u organizaciones que afectan y/o pueden ser afectados por las actividades, productos o servicios y desempeño asociados a una organización"

Unas relaciones estables con los grupos de interés permiten responder eficientemente a sus necesidades, disminuyendo los riesgos reputacionales y operativos, aprovechando las ventajas competitivas de este tipo de relaciones, y mejorando la gestión de los retos ambientales, económicos y sociales de la organización. Por ello el Grupo Tragsa ha identificado los principales grupos de interés con los que se relaciona, y ha establecido compromisos con ellos, integrándolos específicamente en la política de sostenibilidad y en el resto de políticas y sistemas de gestión.

En el ejercicio 2008, y fruto de los trabajos previos para la definición de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se llevó a cabo una reformulación de los grupos de interés, identificando y priorizando nuevos agentes con los que se interactúa. Como resultado de ese proceso, se segmentaron en un mayor número de categorías, hecho que va a facilitar la promoción, la adopción y el seguimiento de medidas concretas con cada uno de ellos. Atendiendo a la importancia y frecuencia de sus interacciones con el Grupo Tragsa, se ha agrupado a los grupos de interés en las siguientes categorías:

GRUPOS DE INTERÉS	
Categoría	Segmentación
ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EUROPEOS	
ADMINISTRACIÓN	Administración Central
	Administración Autónoma
	Administración Local
	Otros
ACCIONISTAS	Mayoritario (SEPI)
	Resto de accionistas
CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN (TRAGSA, TRAGSATEC Y TRAGSEGA)	
EQUIPO HUMANO	Directivos
	Personal
PROVEEDORES Y COLABORADORES	Comités de Empresa / Representantes Sindicales
	Colaboradores y proveedores de productos / servicios
SOCIEDAD	Proveedores de capital / Entidades financieras / Aseguradoras
	Comunidades locales
	Grupos Ecologistas
	Organizaciones No Gubernamentales (no ecologistas)
	Fundaciones, Asociaciones y Colegios Profesionales
	Instituciones académicas y del conocimiento
	Sindicatos, Partidos Políticos y Líderes de opinión
	Asociaciones Empresariales
	Empresas
	Sociedad en general
ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Medios Expertos en Materia Ambiental
	Otros Medios de Comunicación

RELEVANCIA

A través de la Memoria de Sostenibilidad, el Grupo Tragsa desea cubrir aquellos aspectos e indicadores que reflejan su desempeño, y aquellos que pueden ejercer una influencia sustancial en sus grupos de interés. Con ese objetivo se han analizado los temas relevantes para el Grupo y para sus partes interesadas, combinando factores internos y externos, a partir de las siguientes fuentes:

Fuentes internas

Grupo de trabajo

Dentro del diseño y planificación de la Estrategia Medioambiental del Grupo Tragsa, se constituyó un grupo de trabajo encargado de desarrollar los aspectos relacionados con la educación y sensibilización ambiental interna, y la comunicación y acción externa. Dicho grupo está integrado por miembros pertenecientes a distintas unidades organizativas, con el fin de poder aportar una visión multidisciplinar.

Entre otros, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Análisis DAFO e identificación de los temas ambientales de mayor interés para las partes interesadas, e intentando abarcar todas las áreas del desempeño y la gestión ambiental de la organización.
- Identificación del grado de relevancia de cada grupo de interés con los temas ambientales. Para el análisis de estos temas, se ha partido de los indicadores ambientales definidos en GRI y se han elaborado matrices de relación de doble entrada (Grupos de Interés por Temas Ambientales).
- Análisis de los canales de comunicación actualmente existentes en el Grupo Tragsa.
- Identificación de los canales de comunicación más apropiados para la comunicación y sensibilización a los grupos de interés mediante la elaboración de matrices de doble entrada (Grupos de Interés por Canales de Comunicación).
- Incorporación de nuevos canales extraídos de la norma UNE-ISO 14063: 2006 Comunicación Ambiental.

En la tabla anexa se incluye la relación de temas ambientales relevantes con el nivel de priorización asignado para la comunicación ambiental a los grupos de interés:

Temas Ambientales	Prioridad
Cumplimiento de la normativa ambiental	Alta prioridad
Actuaciones ambientales realizadas por el Grupo Tragsa	Alta prioridad
Gastos e inversiones en materia de medio ambiente	Alta prioridad
Sistemas de gestión ambiental	Alta prioridad
Impactos ambientales de las actividades y medidas de protección y conservación	Alta prioridad
Construcción sostenible	Alta prioridad
Compra verde	Alta prioridad
Emisiones de gases de efecto invernadero	Alta prioridad
Ahorro/ Eficiencia energética/ Consumo de energía	Media prioridad
Empleo de energías renovables	Media prioridad
Generación y gestión de residuos producidos según su naturaleza y destino	Media prioridad
Vertidos producidos según su naturaleza y destino	Media prioridad
Reutilización de materiales en actuaciones	Media prioridad
Reciclaje de materiales en oficinas	Media prioridad
Tratamiento/ Reutilización de agua	Baja prioridad
Consumo de materiales en actuaciones	Baja prioridad
Consumo de agua	Baja prioridad
Consumo de materiales en oficinas	Baja prioridad

Alta prioridad
 Media prioridad
 Baja prioridad

Intranet

El Grupo Tragsa dispone de un portal de intranet corporativo que cuenta con información de las distintas unidades organizativas y enlaces a diversas aplicaciones, constituyendo uno de los canales de comunicación con los empleados más activo.

Resumen de prensa diario

El Grupo Tragsa elabora diariamente un resumen de prensa que es puesto a disposición de todos los empleados a través de la intranet corporativa. En este documento se recogen las noticias de los periódicos nacionales y regionales en las que se menciona al Grupo, así como aquellas noticias, principalmente ambientales y de responsabilidad social empresarial, que tengan relación con los sectores de actividad del Grupo Tragsa.

Fuentes externas

Foros especializados

El Grupo Tragsa ha llevado a cabo un completo análisis de las iniciativas punteras en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desde el ejercicio 2005, a través de su participación en foros especializados y de la consulta de numerosas fuentes externas (benchmarking). Entre otros eventos destacados en 2008, se puede señalar la participación del Grupo Tragsa en dos grupos de trabajo específicos de RSE del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 9). Se trata de grupos multidisciplinares con representantes de empresas públicas y privadas de primer nivel procedentes de sectores muy

variados (energía, construcción, financiero, consultoría, etc.), así como representantes de la sociedad civil (ONG y colegios profesionales). En dichos grupos se analizan y ponen en común las herramientas, modelos e iniciativas más innovadoras y de mayor aceptación en materia de sostenibilidad.

- *GT-RSE: "Tendencias de la RSE en España"*. Este grupo de trabajo pretendió poner de manifiesto, a través del estudio de casos de diferentes organizaciones empresariales, la diferencia que existe entre la utilización del concepto de RSE como una mera herramienta de comunicación o como una metodología de creación de valor sostenible.
- *GT-RSE: "Retorno, medición y memorias de sostenibilidad"*. El trabajo de este grupo partió de la importancia que tiene para las empresas el conocimiento del retorno de las acciones socialmente responsables, en orden a mejorar o cambiar su política de RSE. Se han estudiado los métodos para calcular el retorno de las acciones empresariales, analizando el reflejo del mismo en las Memorias de Sostenibilidad o su aplicación como indicador.

Encuesta de la Memoria de Sostenibilidad

Para ofrecer información acorde con las expectativas de los grupos de interés, la Memoria de Sostenibilidad cuenta con un cuestionario de opinión (disponible en la web, intranet y en la edición impresa). Se trata de una encuesta sobre los diferentes aspectos formales y de contenido de la Memoria, que detecta las necesidades de información de las partes interesadas, permitiendo incorporar en ella los contenidos de mayor relevancia.

Adicionalmente, aprovechando la participación activa del Grupo Tragsa en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), se realizó una encuesta a pie de stand durante la celebración del mismo (del 1 al 5 de diciembre de 2008). El objetivo era facilitar la definición de contenidos de la Memoria de Sostenibilidad 2008 a través de los temas más relevantes para los distintos grupos de interés que allí se dieron cita: Empleados, administraciones, empresas del sector ambiental, instituciones académicas, proveedores y colaboradores, sociedad en general, sindicatos, medios de comunicación y ONG.

Los encuestados dieron su opinión sobre:

- El conocimiento de este tipo de publicaciones (Memorias de Sostenibilidad o informes de RSE).
- El mayor o menor interés en cada una de las categorías de indicadores (económicos, ambientales y sociales) de la Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa.
- Temas de interés a desarrollar en futuras ediciones de la Memoria.

La tabla siguiente muestra, a modo de resumen, los temas relevantes para los distintos grupos de interés encuestados:

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2008

Grupos de Interés	Temas e indicadores relevantes
ADMINISTRACIONES	Impactos económicos indirectos Emisiones de gases de efecto invernadero; generación y gestión de vertidos y residuos; gastos e inversiones en materia de medio ambiente; consumo de energía/eficiencia energética
	Formación y educación; política pública; empleo; seguridad y salud en el trabajo; seguridad y salud del cliente; cumplimiento de leyes y regulaciones; cumplimiento normativo de productos y servicios
EMPLEADOS	Presencia en el mercado Gastos e inversiones en materia de medio ambiente; conservación de la biodiversidad; uso y gestión del agua; cumplimiento de la normativa ambiental; consumo de energía/eficiencia energética
	Empleo; formación y educación; relaciones empresa/trabajadores; no discriminación; diversidad e igualdad de oportunidades
INSTITUCIONES ACADÉMICAS	Impactos económicos indirectos Gastos e inversiones en materia de medio ambiente; conservación de la biodiversidad; uso y gestión del agua; cumplimiento de la normativa ambiental; emisiones de gases de efecto invernadero; generación y gestión de vertidos y residuos
	Empleo; formación y educación; salud y seguridad del cliente; cumplimiento de leyes y regulaciones; no discriminación
PROVEEDORES Y COLABORADORES	Desempeño económico; presencia en el mercado; impactos económicos indirectos Gastos e inversiones en materia de medio ambiente; cumplimiento de la normativa ambiental; uso y gestión del agua; uso y gestión de materiales; generación y gestión de vertidos y residuos
	Comportamiento de competencia desleal; cumplimiento de leyes y regulaciones; relación empresa/trabajadores; formación y educación; seguridad y salud del cliente
SOCIEDAD EN GENERAL	Desempeño económico Gastos e inversiones en materia de medio ambiente; emisiones de gases de efecto invernadero; generación y gestión de vertidos y residuos; impactos en el medio ambiente;
	Cumplimiento normativo sobre productos y servicios; prácticas de seguridad y salud; política pública; empleo; no discriminación
ONG	Impactos económicos indirectos Emisiones de gases de efecto invernadero; generación y gestión de vertidos y residuos consumo de energía/eficiencia energética; impactos ambientales y conservación de la biodiversidad; gastos e inversiones en materia de medio ambiente
	Corrupción; explotación infantil; cumplimiento normativo de productos y servicios; no discriminación; derechos de los indígenas
EMPRESAS	Desempeño económico; impactos económicos indirectos Emisiones de gases de efecto invernadero; generación y gestión de vertidos y residuos; cumplimiento de la normativa ambiental; gastos e inversiones en materia de medio ambiente
	Cumplimiento normativo de productos y servicios; diversidad e igualdad de oportunidades; prácticas de seguridad y salud; no discriminación; formación y educación
SINDICATOS	Desempeño económico; presencia en el mercado; impactos económicos indirectos Gastos e inversiones en materia de medio ambiente; cumplimiento de la normativa ambiental; emisiones de gases de efecto invernadero; generación y gestión de vertidos y residuos; conservación de la biodiversidad; uso y gestión del agua
	Relaciones empresa/trabajadores; empleo; seguridad y salud; formación y educación
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Impactos económicos indirectos Consumo de energía/eficiencia energética; uso y gestión del agua; impactos ambientales y conservación de la biodiversidad
	Empleo; no discriminación; corrupción

■ Económicos
 ■ Ambientales
 ■ Sociales

CAPACIDAD DE RESPUESTA

El Grupo Tragsa concibe la comunicación, como un instrumento de implicación y motivación de su equipo humano, estableciendo mecanismos de participación y canales de comunicación de carácter interno, al igual que otros de carácter externo con el resto de partes interesadas.

El modelo de relación del Grupo Tragsa con sus grupos de interés, está orientado a la detección de riesgos, necesidades y oportunidades de mejora, permitiendo la optimización del comportamiento económico, social y ambiental, y en consecuencia, el progreso del Grupo en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

El Grupo Tragsa busca satisfacer las expectativas de información que demandan sus grupos de interés, convirtiendo la comunicación y el diálogo con ellos en parte habitual de las operaciones diarias, y buscando, como objetivo final, la inclusión de todas las partes interesadas en la toma de decisiones.

CANALES DE COMUNICACIÓN	
Grupos de Interés	Canal de Comunicación
ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EUROPEOS	Colaboraciones
	Participación en congresos
	Multiconferencias
	Memoria Anual y Memoria de Sostenibilidad
ADMINISTRACIÓN	Convenios de colaboración
	Reuniones
	Encuestas de satisfacción del cliente
	Comunicación personalizada: Responsable de actuación/Dirección facultativa/Cargos de la Administración
	TragsaNet (plataforma de gestión del conocimiento)
	Multiconferencias
	Congresos y foros
	Memoria Anual y Memoria de Sostenibilidad
	Encuesta de evaluación y opinión de la Memoria de Sostenibilidad (formato impreso, electrónico y en la web)
	Página web www.tragsa.es
Buzón de información general, reclamaciones y sugerencias (info@tragsa.es ; calidad@tragsa.es)	
ACCIONISTAS	Normas reguladoras de SEPI y sus participadas
	Plan Operativo Anual (POA) y Plan a Medio Plazo (PM)
	Plan Estratégico
	Reuniones de la Junta General de Accionistas
	Cuentas Anuales Consolidadas
CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN	Memoria Anual y Memoria de Sostenibilidad
	Normas reguladoras de SEPI y sus participadas
	Plan Operativo Anual (POA) y Plan a Medio Plazo (PM)
	Plan Estratégico
EQUIPO HUMANO	Reuniones de los Consejos de Administración
	TragsaNet (plataforma de gestión del conocimiento)
	Intranet corporativa
	Plan de Acogida para el personal de nueva incorporación
	Resumen diario de prensa (formato digital) con artículos relacionados con el Grupo
	Portal del empleado en intranet "El Kiosko"
	Portal de intranet "Participa" (actividades deportivas internas y visitas a Parques Nacionales y Arqueológicos)
Buzón: participa@tragsa.es	

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2008

CANALES DE COMUNICACIÓN (continuación)	
Grupos de Interés	Canal de Comunicación
EQUIPO HUMANO	Autoservicio de información para el empleado en el ERC People Soft de RR.HH
	Memoria Anual y Memoria de Sostenibilidad
	Encuesta de evaluación y opinión de la Memoria de Sostenibilidad (formato impreso, electrónico, en la web y en la intranet corporativa)
	Jornadas y cursos de formación
	Premios y concursos
	Evaluaciones de procesos y auditorías internas
	Reuniones e Informes del Comité de Dirección
	Reuniones de la Dirección con estamentos de personal de gestión diversos
	Convenios Colectivos
	Acuerdos con los Órganos de Representación de Trabajadores (ORET y ORIT)
PROVEEDORES Y COLABORADORES	Comités de Seguridad y Salud
	Normativa interna: Función de Compras y Gestión de Proveedores
	Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente: Evaluación de proveedores
	Impresos de "información del proveedor" y "campos de actividad de proveedores"
	Calificación y registro de proveedores
	Junta de compras
	Reuniones y grupos de trabajo
	Convenciones, ferias y congresos
	Auditorías
	Memoria Anual y Memoria de Sostenibilidad
	Encuesta de evaluación y opinión de la Memoria de Sostenibilidad (formato impreso, electrónico y en la web)
	Intranet: apartado Compras Centralizadas
	Página Web
Buzón: contratacion@tragsa.es	
SOCIEDAD	Obra Social del Grupo Tragsa
	Comisión Gestora de Proyectos Solidarios (Financiación de proyectos)
	Donaciones
	Patrocinios y mecenazgos
	Convenios de colaboración con organismos públicos, instituciones académicas y fundaciones
	Participación en congresos, simposios, foros de empleo, etc.
	Memoria Anual y Memoria de Sostenibilidad
	Encuesta de evaluación y opinión de la Memoria de Sostenibilidad (formato impreso, electrónico y en la web)
	Participación en Comités Técnicos y de Sostenibilidad (Construcción Sostenible, etc)
	Página Web
	Buzón de Responsabilidad Social Empresarial (<i>rse@tragsa.es</i>)
	Buzón de calidad y medio ambiente (<i>calidad@tragsa.es</i>)
	Buzón de Recursos Humanos (<i>rrhh@tragsa.es</i>)
Buzón de información general, reclamaciones y sugerencias (<i>info@tragsa.es</i> ; <i>calidad@tragsa.es</i>)	
ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN	Reuniones
	Grupos de Trabajo
	Auditorías
	Memoria Anual y Memoria de Sostenibilidad
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Departamento de Prensa y Comunicación
	Comunicados de Prensa
	Página Web

La comunicación del Grupo Tragsa con sus grupos de interés, pretende lograr los siguientes objetivos estratégicos:

- Suministrar información a las partes interesadas, fomentando el reconocimiento del desempeño económico, social y ambiental del Grupo Tragsa.
- Satisfacer las expectativas de información a las partes interesadas.
- Mejorar la credibilidad y el prestigio del Grupo Tragsa, minimizando los posibles conflictos externos e internos.
- Estimular la innovación y creatividad.
- Fomentar la implicación de los empleados en las iniciativas desarrolladas por el Grupo.
- Trasmitir a los empleados la importancia de la contribución de su trabajo en la mejora del desempeño del Grupo.
- Promover entre los empleados, hábitos responsables dentro y fuera del entorno de trabajo.
- Establecer un diálogo continuo.
- Evaluar la percepción que sobre nuestro comportamiento tienen los distintos grupos de interés.

En la tabla anexa se incluye la relación de los canales de comunicación que se quiere potenciar en el Grupo Tragsa, con el nivel de priorización correspondiente:

Canales de Comunicación	Prioridad
Intranet / Web /TragsaNet /video conferencia/ uso de las TIC	Alta prioridad
Informes / Memorias /Cartas de Servicios	Alta prioridad
Reuniones / Grupos de Trabajo / Reuniones con Grupos de Interés	Alta prioridad
Talleres / Conferencias/ Participación en Congresos (eventos de diálogo)	Alta prioridad
Comunicados de Prensa	Alta prioridad
Jornadas de Puertas Abiertas / Visitas Guiadas	Alta prioridad
Encuestas	Alta prioridad
Medios / Publicidad	Alta prioridad
Acuerdos / Alianzas	Alta prioridad
Folleto Informativos	Alta prioridad
Desayunos y comidas con partes Interesadas / Encuentros con Periodistas	Media prioridad
Entrevistas	Media prioridad
Patrocinios / Colaboraciones	Media prioridad
Carteles / Expositores	Media prioridad
Premios / Concursos / Incentivos	Media prioridad
Correo Electrónico / Buzones de Sugerencias	Media prioridad
Cooperación	Media prioridad
Cartas	Media prioridad
Jornadas de Benchmarking	Media prioridad
Etiquetas / Información producto/servicio	Media prioridad
Servicio de Quejas / Reclamaciones	Baja prioridad
Tablón de Anuncios	Baja prioridad
Envíos SMS	Baja prioridad
Servicio de Asistencia / Atención Telefónica	Baja prioridad

Alta prioridad
 Media prioridad
 Baja prioridad

ÍNDICE DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

Las siguientes tablas detallan las páginas de la Memoria de Sostenibilidad 2008 del Grupo Tragsa donde se encuentran los indicadores de sostenibilidad, con indicación, cuando procede, de su correspondencia con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Estrategia y perfil

ESTRATEGIA Y PERFIL	
1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	Página de la Memoria
1.1 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización.	10-11
1.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	44-45, 64-66
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	Página de la Memoria
2.1 Nombre de la organización.	14
2.2 Principales marcas, productos y/o servicios.	25-31
2.3 Estructura operativa de la organización.	14-16
2.4 Localización de la sede principal de la organización.	161
2.5 Países en los que opera.	35-37
2.6 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	14, 16-18
2.7 Mercados Servidos.	35-37, 48-49
2.8 Dimensiones de la organización.	14-15, 48, 62, 94
2.9 Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	55-56
2.10 Premios y distinciones recibidos durante el periodo informante.	133-134
3. PARÁMETROS DE LA MEMORIA	Página de la Memoria
Perfil de la Memoria	
3.1 Período cubierto por la memoria (por ejemplo, año fiscal/civil) para la información proporcionada.	138
3.2 Fecha de la memoria previa más reciente.	138
3.3 Ciclo de presentaciones de memorias (anual, bienal, etc.).	138
3.4 Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria.	161
Alcance y cobertura de la memoria	
3.5 Proceso de definición del contenido de la memoria.	141
3.6 Cobertura de la memoria.	138
3.7 Limitaciones de alcance o cobertura de la memoria.	138
3.8 Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos.	153
3.9 Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos.	139
3.10 Reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores.	153
3.11 Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura, o los métodos de valoración de la memoria.	73-74, 139
Índice del contenido del GRI	
3.12 Tabla que indica la localización de los contenidos de la memoria.	148-154
Verificación	
3.13 Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	139, 155-157
4. GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Página de la Memoria
Gobierno	
4.1 Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsables de la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	18-24
4.2 Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	20-23
4.3 Número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	20
4.4 Mecanismos de accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	19, 104

ESTRATEGIA Y PERFIL (continuación)		
4. GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Página de la Memoria	
Gobierno		
4.5	Vínculos entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno y el desempeño de la organización.	20, 113
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	18-19
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, económicos y ambientales.	18
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social.	40-43
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social.	18
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	18
Compromiso con iniciativas externas		
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	40-43
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	120-131
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a los que la organización apoya.	131-133, 154
Participación de los grupos de interés		
4.14	Relación de los grupos de interés que la organización ha incluido.	140
4.15	Base para la identificación y selección de los grupos de interés con los que la organización se compromete.	140
4.16	Enfoques adaptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	140
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en que la organización ha respondido a los mismos en la elaboración de la memoria.	143-144

Enfoque de la Dirección

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN		
	Principios del Pacto Mundial	Página de la Memoria
Dimensión Económica	1, 6, 8	10-11, 40-45, 48-59
Dimensión Ambiental	7-9	10-11, 40-45, 62-91
Dimensión Social	1-6, 10	
▪ Prácticas Laborales y Ética del trabajo		10-11, 94-120
▪ Derechos Humanos		10-11, 153-154
▪ Sociedad		10-11, 120-135
▪ Responsabilidad sobre productos		10-11, 53-55, 57

Indicadores de Desempeño

INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO		
	Principios del Pacto Mundial	Página de la Memoria
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	30, 48-49, 55-56, 58, 110, 113, 120-121
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	8, 53, 75
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	94, 111
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	59

INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO

		Principios del Pacto Mundial	Página de la Memoria
PRESENCIA EN EL MERCADO			
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	1	153
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.		56-57
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	6	97
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.		31-37
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.		31-37

INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

		Principios del Pacto Mundial	Página de la Memoria
MATERIALES			
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	7, 9	68-70
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reutilizados.	7	70
ENERGÍA			
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	7	70-71
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	7	70-71
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	7, 9	71
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	7, 9	52-53, 71, 75
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	7, 9	71
AGUA			
EN8	Captación total de agua por fuentes.	7	71-72
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	7	72
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	7, 9	72
BIODIVERSIDAD			
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad.	7	73, 90-91
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad.	7	91
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	7	80-91
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	7	80-91
EN15	la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	7	84-86
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	7	73-74
EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS			
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	7	73-74
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	7, 8, 9	75
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	7	74
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	7	75
EN21	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	7	75-76
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	7	77-80
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	7	76
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	7	76-80

INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (continuación)

		Principios del Pacto Mundial	Página de la Memoria
EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS			
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	7	75-76
PRODUCTOS Y SERVICIOS			
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	7, 8, 9	53, 67-68, 91
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	7, 9	76-77
CUMPLIMIENTO			
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	7	135
TRANSPORTE			
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como transporte de personal.	7	91
GENERAL			
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	7, 8, 9	63

INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL. Prácticas Laborales y Ética del Trabajo

		Principios del Pacto Mundial	Página de la Memoria
EMPLEO			
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.		94-96
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	6	95
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.		110-112
RELACIONES EMPRESA/TRABAJADORES			
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	1, 3	102-103
LA5	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.		95
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	1	115-116
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	1	116-117
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	1	119-120
LA9	Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	1	115-116
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN			
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.		94, 99
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.		100-101
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.		100-101
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	1, 6	94, 106-108
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	1, 6	153

INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL. Derechos Humanos			
		Principios del Pacto Mundial	Página de la Memoria
PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO			
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	1-6	153
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	1-6	153
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	1-6	153
NO DISCRIMINACIÓN			
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	1, 2, 6	135
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS			
HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	1-4	153
EXPLOTACIÓN INFANTIL			
HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	1, 2, 5	153
TRABAJOS FORZADOS			
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	1, 2, 4	153
PRÁCTICAS DE SEGURIDAD			
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	1, 2	153
DERECHOS DE LOS INDÍGENAS			
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	1, 2	153

INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL. Sociedad			
		Principios del Pacto Mundial	Página de la Memoria
COMUNIDAD			
SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.		14, 18, 53-54, 67-68
CORRUPCIÓN			
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	10	135
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	1	153
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	1	135
POLÍTICA PÚBLICA			
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	1-10	19
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	1	19
COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL			
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.		134-135
CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.		135

INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL. Responsabilidad sobre productos

		Principios del Pacto Mundial	Página de la Memoria
SEGURIDAD Y SALUD DEL CLIENTE			
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la seguridad y salud de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	1	53-54
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado.	1, 2	135
ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS			
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	7	53-54
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	7	135
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.		54-55
COMUNICACIONES DE MARKETING			
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.		57
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		135
PRIVACIDAD DEL CLIENTE			
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes	1	135
CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.		135

 Indicador Principal

 Indicador Adicional
PUNTOS E INDICADORES DE LA GUÍA GRI NO DISPONIBLES O QUE NO SON DE APLICACIÓN AL GRUPO TRAGSA

- 3.8: N.A. (No Aplica). La Memoria de Sostenibilidad se elabora a nivel de Grupo. No existen memorias de filiales ni participadas.
- 3.10: N.A. No se ha producido la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores.
- EC5, LA14: El salario base para cada categoría profesional es el mismo para hombres y mujeres, y supera el salario mínimo interprofesional.
- HR1, HR2, HR3, HR5, HR6, HR7, HR9: N.A. El régimen jurídico del Grupo Tragsa está definido por el Real Decreto 371/1999 y la Disposición Adicional 30ª de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. La práctica totalidad de la actividad del Grupo Tragsa se realiza en España, para las distintas Administraciones y Organismos Públicos autonómicos y estatales, siguiendo los procedimientos de contratación que marca la citada Ley. Se trata de un país firmante de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y garante del cumplimiento de los mismos, por lo que no se exige contractualmente ninguna cláusula específica al respecto. El Grupo Tragsa no contrata mano de obra infantil ni permite el trabajo forzoso, quedando igualmente garantizada la libertad de asociación y negociación colectiva recogida en los Convenios Colectivos de las empresas del Grupo. La actividad internacional del Grupo Tragsa está relacionada con los trabajos encomendados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En estos casos, el Grupo extiende sus procedimientos nacionales de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, en los diferentes países donde actúa. Asimismo, el Grupo Tragsa está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, referente mundial del comportamiento ético, cumpliendo estrictamente los Diez Principios de dicha iniciativa, no habiéndose producido ningún incidente relacionado con la vulneración de los derechos de los indígenas.
- HR8: N.A. Corresponde a las empresas de seguridad física contratadas por el Grupo, la formación del personal de seguridad de sus centros de trabajo.
- SO3: N.A. No ha existido ninguna acción formativa en estos temas.



INFORME DE PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL

En 2008 el Grupo firmó un manifiesto de apoyo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, con motivo de su 60 aniversario (1948-2008). El objetivo de esta iniciativa es comunicar a las entidades de todo el mundo que los firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, sin importar su país de origen o el tipo de actividad, se comprometen a respetar los Derechos Humanos en su ámbito de actuación, haciendo también un llamamiento a los gobiernos para que cumplan sus obligaciones en esta materia.

El Pacto Mundial es una iniciativa de compromiso ético lanzada en 1999 por Naciones Unidas, destinada a que las entidades de todos los países acojan, como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Las empresas firmantes, se comprometen, entre otros aspectos, a publicar sus avances en el cumplimiento de los diez principios del Pacto, a través de un informe anual denominado Informe de Progreso.

Los Informes de Progreso del Grupo Tragsa están registrados públicamente en la web internacional del Pacto Mundial de Naciones Unidas, en la dirección: www.unglobalcompact.com; y en la plataforma española del Pacto Mundial: www.pactomundial.org.

El Grupo Tragsa pretende demostrar su compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas incluyendo su Informe de Progreso 2008 en la presente Memoria. La siguiente tabla refleja la correspondencia entre los principios del Pacto Mundial y los indicadores de sostenibilidad GRI, con el fin de facilitar la identificación de dichos principios dentro de la Memoria de Sostenibilidad 2008.

Aspectos	Principios del Pacto Mundial	Indicadores GRI
DERECHOS HUMANOS	Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos dentro de su ámbito de influencia.	EC5, LA4, LA6-9, LA13-14, HR1-9, SO5, PR1-2, PR8
	Principio 2: Las empresas deben asegurarse que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	HR1-9, SO5
DERECHOS LABORALES	Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	LA4-5, HR1-3, HR5, SO5
	Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	HR1, HR2-3, HR7, SO5
	Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	HR1-3, HR6, SO5
MEDIO AMBIENTE	Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	EC7, LA2, LA13-14, HR1-4, SO5
	Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	EN1-30, SO5, PR3-4
	Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	EC2, EN18, EN26, EN30, SO5
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	EN2, EN5-7, EN10, EN18, EN26, EN27, EN30, SO5
	Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	SO2-6

INFORME DE REVISIÓN



PricewaterhouseCoopers
Asesores de Negocios, S.L.
Pasaje de la Castellana, 43
28046 Madrid
España
Tel.: +34 915 884 400
+34 902 021 111
Fax: +34 913 093 986
www.pwc.com/es

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2008 DEL GRUPO TRAGSA

Al Comité de Dirección de Empresa de Transformación Agraria, S.A. y sociedades dependientes (Grupo consolidado) (en adelante Grupo Tragsa):

Alcance del trabajo

Hemos realizado la revisión de la adaptación de los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad 2008 del Grupo Tragsa a lo señalado en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión 3.0 (G3).

La preparación de la Memoria de Sostenibilidad 2008 y el contenido de la misma, es responsabilidad de la Dirección del Grupo Tragsa, la cual también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC). Esta Norma establece dos niveles de revisión: el nivel de aseguramiento limitado ("Limited Assurance Engagement") -en adelante revisión-, y otro más avanzado, nivel de aseguramiento razonable ("Reasonable Assurance Engagement"). La presente revisión se ha realizado según los criterios de aseguramiento limitado, habiéndose seguido, asimismo, la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Las mencionadas normas requieren, entre otros aspectos, que:

- Se disponga de evidencia suficiente en la documentación y sistemas del Grupo Tragsa, que soporten las afirmaciones realizadas sobre la misma para el nivel de aseguramiento indicado en esta revisión.
- El equipo que realiza el trabajo posea conocimientos específicos, habilidades y competencias profesionales necesarias para entender y revisar la información incluida en el Informe.

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo Tragsa que han participado en la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad 2008, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:



- Reuniones con el personal del Grupo Tragsa para conocer los enfoques de gestión aplicados y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en la Memoria de Sostenibilidad 2008.
- Revisión de las actuaciones realizadas en relación con la identificación y consideración de las partes interesadas a lo largo del ejercicio, así como la cobertura, relevancia e integridad de la información incluida en la Memoria de Sostenibilidad 2008 en función del entendimiento del Grupo Tragsa de los requerimientos de los grupos de interés descritos en las páginas 138 a 147.
- Análisis de la adaptación de los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad 2008 a lo señalado en la Guía G3 de GRI.
- Revisión de la información relativa a los enfoques de gestión aplicados a cada grupo de indicadores.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores principales incluidos en la Memoria de Sostenibilidad 2008 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información del Grupo Tragsa.

El alcance de una revisión ("limited assurance engagement") es sustancialmente inferior al de un trabajo de aseguramiento razonable ("reasonable assurance engagement"). Por tanto la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la Memoria de Sostenibilidad 2008 del Grupo Tragsa contiene errores significativos o no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI versión 3.0 (G3).

Recomendaciones

Adicionalmente, hemos presentado a la Dirección del Grupo Tragsa nuestras recomendaciones de mejora en relación a los procedimientos establecidos para la preparación de la información incluida en su Informe de Sostenibilidad. Las recomendaciones más relevantes se refieren a:

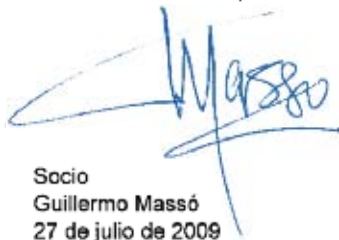
- En el ejercicio 2008 Grupo Tragsa ha profundizado en la identificación de sus grupos de interés clave y sus necesidades y expectativas a través de diversos mecanismos internos y externos descritos en la memoria. Es recomendable que Grupo Tragsa continúe avanzando en la misma línea formalizando los sistemas de diálogo y consulta con las partes interesadas.



- Para el proceso de elaboración de la Memoria Grupo Tragsa dispone de un Manual de Indicadores que detalla los procedimientos de reporte de cada uno de ellos y las áreas responsables de su recopilación. Es recomendable que Grupo Tragsa continúe actualizando dicho Manual dando respuestas a los cambios organizativos y definiendo claramente en cada caso el procedimiento de reporting, los cálculos realizados y los sistemas de información empleados. Esto es especialmente relevante en relación con los indicadores de residuos, consumo de materiales, energía, agua y emisiones, tasas de absentismo e índices de siniestralidad.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Grupo Tragsa de acuerdo con los términos de nuestra Carta de Encargos.

PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.



Socio
Guillermo Massó
27 de julio de 2009

SU OPINIÓN NOS INTERESA

El Grupo Tragsa desea proporcionarle la información más adecuada a sus intereses en la Memoria de Sostenibilidad, por ello le invitamos a incorporar sus expectativas a través del siguiente cuestionario. Queremos tener en cuenta su opinión para mejorar y avanzar en nuestros compromisos de comunicación y transparencia.

Puede remitirnos la encuesta a la dirección de contacto, o bien rellenarla online en nuestra página web, www.tragsa.es, o en la intranet corporativa si es usted empleado del Grupo.

Muchas gracias por su colaboración

1. ¿A qué grupo de interés del Grupo Tragsa pertenece usted?

Administración	
Administración Central	
Administración Autonómica	
Administración Local	
Otros	
Accionistas	
Equipo humano	
Directivos	
Personal	
Comités de empresa/ Representantes sindicales	
Proveedores y colaboradores	
Sociedad	
Comunidades locales	
Grupos ecologistas	
ONG (no ecologistas)	
Instituciones académicas y de conocimiento	
Fundaciones, asociaciones y colegios profesionales	
Sindicatos, partidos políticos y líderes de opinión	
Asociaciones empresariales	
Empresas	
Sociedad en general	
Organismos internacionales y europeos	
Entidades de certificación y verificación	
Medios de comunicación	
Otros (indicar en el espacio para los comentarios)	

Comentarios

2. ¿Qué información sobre el desempeño del Grupo TRAGSA le interesa más? (Señale todas las opciones que desee)

INFORMACIÓN ECONÓMICA	
MAGNITUDES/CIFRAS ECONÓMICAS (EBITDA, cifra de negocio, costes, reservas, inversiones, etc.)	
LÍNEAS DE ACTIVIDAD (Administraciones, áreas de actuación, actividad por CC.AA., etc.)	
BENEFICIO SOCIAL	
AYUDAS Y SUBVENCIONES	
PROVEEDORES/COLABORADORES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	

INFORMACIÓN AMBIENTAL	
MATERIALES (materias primas, reutilización de materiales, etc.)	
ENERGÍA (Consumos, eficiencia energética, iniciativas de ahorro, etc.)	
AGUA (Consumo, captación, reutilización, etc.)	
BIODIVERSIDAD (gestión de impactos en espacios protegidos, restauración de hábitats, etc.)	
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, VERTIDOS Y RESÍDUOS	
PRODUCTOS Y SERVICIOS (reducción del impacto de los productos, productos recuperados al final de su vida útil, etc.)	
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL	
GASTOS E INVERSIONES EN MATERIA AMBIENTAL	
IMPACTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	
ACTUACIONES AMBIENTALES REALIZADAS	
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	
COMPRA VERDE	
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	

INFORMACIÓN SOCIAL. Prácticas Laborales y Ética del Trabajo	
EMPLEO	
RELACIONES EMPRESA/TRABAJADORES	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	

INFORMACIÓN SOCIAL. Derechos Humanos	
PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO	
NO DISCRIMINACIÓN	
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS	
EXPLOTACIÓN INFANTIL	
TRABAJOS FORZADOS	
PRÁCTICAS DE SEGURIDAD	
DERECHOS DE LOS INDÍGENAS	

INFORMACIÓN SOCIAL. Sociedad	
COMUNIDAD	
CORRUPCIÓN	
POLÍTICA PÚBLICA	
COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO (leyes y regulaciones)	

INFORMACIÓN SOCIAL. Responsabilidad sobre productos	
SEGURIDAD Y SALUD DEL CLIENTE	
ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	
COMUNICACIONES DE MARKETING	
PRIVACIDAD DEL CLIENTE	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO (relacionado con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización)	

3. ¿Qué temas le interesan que sean desarrollados en la Memoria de Sostenibilidad?

Comentarios

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Esta Memoria de Sostenibilidad se puede encontrar en la página web del Grupo Tragsa, www.tragsa.es

Para cualquier cuestión relacionada con ella o con el comportamiento del Grupo en el campo de la Responsabilidad Social Empresarial, las partes interesadas pueden ponerse en contacto con nosotros en la siguiente dirección:

GRUPO TRAGSA

Sede Social:
C/Maldonado, 58
28006 Madrid

Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
C/Julián Camarillo, 6. Edificio B
28037 Madrid
Correo electrónico: rse@tragsa.es



Esta Memoria ha sido realizada en papel Cyclus Print de fibras 100% recicladas postconsumo,
homologado con los siguientes sellos internacionales en materia de sostenibilidad:
Ángel Azul, Cisne Nórdico y NAPM



C/ Maldonado, 58 ▪ 28006 Madrid ▪ Tel.: 91 396 34 00 ▪ Fax: 91 396 34 88 ▪ info@tragsa.es
www.tragsa.es